

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA TOMO 1 Caracterización y diagnóstico comunal

ENERO 2012





La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Consultores Ltda., siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

*Daniel Jadue J., Jefe de Proyecto
Alicia Varela H., Coordinadora de Proyecto
Salvador Muñoz, Coordinador de Terreno
Felipe Hernández, Equipo Consultor
Pablo Rocha, Equipo Consultor
Fiona Chávez, Equipo Consultor
Alejandra Placencia, Equipo Consultor
Marcelo Romero, Equipo Consultor
Claudia E. Rocha, Equipo Consultor
Yenny Ancán, Equipo Consultor
Mauricio Espinoza, Equipo Consultor
Catherine Manríquez, Equipo Consultor
Luis Jaqui, Equipo Consultor
Carlos Yarad, Diseño y Comunicaciones*

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

CARACTERIZACIÓN Y

DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación y fundamentación del estudio (PLADECO)	7
1.2 ¿Qué entendemos por Caracterización y Diagnóstico comunal?	8
1.3 La búsqueda de información y sus fuentes	9
1.4 Presentación de la etapa y capítulos del documento	9
2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	
2.1 Ubicación y límites de la comuna	10
2.2 División político-administrativa	10
2.3 Historia de la Comuna	11
2.4 Situación de la comuna en el contexto regional y provincial	12
3. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES	
3.1 Unidades Geomorfológicas Básicas	13
3.2 Hidrografía	15
3.3 Geología	17
3.4 Clima	19
3.5 Principales recursos naturales	20
3.5.1 Vegetación	20
3.5.2 Fauna	21
3.5.3 Recursos turísticos	22
3.5.4 Recursos mineros	24
3.5.5 Análisis de riesgos naturales	24
3.5.6 Análisis de conflictos ambientales	25
4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	
4.1 Análisis en el contexto regional y provincial	27
4.2 Densidad poblacional	30
4.3 Índice de masculinidad	30
4.4 Estructura etárea	31
5. DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO RURAL	
5.1 Imagen espacial de la comuna	32
5.2 Jerarquía y rol espacial, regional y nacional de la comuna	33
5.3 Poblamiento territorial	34

5.4 Zonificación general de la comuna	41
5.5 Áreas protegidas y áreas con restricción	44
5.6 Estructuración y prioridades de red vial urbana	45
5.7 Cobertura de servicios	48
6. ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	
6.1 Marco de referencia regional	51
6.2 Actividad económica comunal	53
6.3 Empleo, desocupación y pobreza comunal	66
6.4 Pobreza	67
6.5 Turismo	68
6.6 Conclusiones	73
7. DESARROLLO SOCIAL	
7.1 Educación	74
7.2 Salud	91
7.3 Cultura, deporte y recreación	118
7.4 Organizaciones comunitarias	127
7.5 Seguridad	134
8. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	
8.1 Introducción	138
8.2 Nuestra Municipalidad	140
8.3 Modelo de Análisis	144
8.4 Principios del modelo de análisis	146
8.5 Desarrollo de los contenidos del modelo	147
8.6 Conclusiones	151
ANEXOS	
1. Índice de Figuras	152
2. Índice de Gráficos	152
3. Índice de Tablas	152
4. Índice de Imágenes	154

1. INTRODUCCIÓN.

El presente tomo, de caracterización y diagnóstico, es el primero de dos tomos que contienen las cinco etapas del estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para Monte Patria, realizado por la Consultora PAC-Consultores Ltda., teniendo como unidad técnica a la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. En este tomo se desarrolla la etapa 1 del estudio.

1.1 Presentación y fundamentación del estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que “constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (Mideplan, 1995).

El Municipio de Monte Patria, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5° A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El presente estudio lleva por nombre “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria”, fue licitado por la Ilustre Municipalidad en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género, que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria, tanto en el diagnóstico participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Ilustre Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECO en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; el análisis o reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO se mueve entre horizontes de 4 a 6 años, en pos de la necesidad de estar permanentemente actualizándolo de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas. En el particular caso de Monte Patria, el PLADECO está pensado para un período de seis años, 2012-2018.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECO no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos, que si bien no obligan a nadie, plantean metas de desarrollo, especialmente para los gobiernos locales.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

1.2 ¿Qué entendemos por caracterización y diagnóstico comunal?

La palabra caracterizar, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”¹. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (PLADECO), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal del punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, la palabra diagnóstico hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”². Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de...’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual.

1.3 La búsqueda de información y sus fuentes.

El acopio de información acerca de la comuna de Monte Patria se ha constituido en una tarea interesante por la cantidad de antecedentes que se logró reunir.

Respecto de los procedimientos de levantamiento y actualización de información por parte de los mismos municipios, la tendencia general en Chile es que esto se efectúa con cierta frecuencia sólo en los municipios grandes (comunales de Santiago, capitales regionales y otras grandes ciudades) o en aquellos que disponen de recursos y pueden destinarlos a la elaboración de información. No obstante, las comunales, por su poca capacidad de gestión y falta de recursos, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, empresas, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.), o bien los estudios que se ejecutan responden a aproximaciones específicas y puntuales de acuerdo a los intereses comprometidos por cada institución.

A lo anterior, se suma una segunda dificultad. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales, hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o no figuren.

1 Definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

2 Ibid.

Ante todo lo anterior, el trabajo de levantamiento y recolección de información debió considerar la base que otorgan estudios y estadísticas regionales y nacionales, diagnósticos cualitativos, y revisión de una cantidad importante de material provisto por la municipalidad³, de manera de actualizar información antigua o de recoger datos inexistentes

1.4 Presentación de la etapa y capítulos del documento.

La presente etapa tuvo por objetivo realizar una caracterización y diagnóstico global de la comuna de Monte Patria, de modo de obtener un fiel reflejo de su realidad actual, y elaborar diagnósticos por temática, con el objeto de facilitar la toma de decisiones sobre detección de carencias y necesidades de inversión.

Asimismo esta primera etapa supuso detectar y organizar a los actores relevantes, debidamente segmentados por factores territoriales y de género, elaborando un diagnóstico comunal participativo que sirva de base para una exitosa asociación estratégica comunal; y preparar insumos técnicos para las etapas posteriores de participación ciudadana.

Se analiza la ubicación y límites de la comuna, su tamaño, división política-administrativa; historia, rol y jerarquía comunal y situación de la comuna en el contexto regional.

Capítulo 3: Antecedentes físico-espaciales.

En este capítulo se realiza un análisis de los antecedentes físicos de la comuna, tal como, climatología, suelos, flora y fauna.

Capítulo 4: Análisis demográfico.

Este apartado incluirá información comunal relevante respecto de la población: evolución y proyecciones; densidad poblacional, estructura etárea comunal, índice de masculinidad.

Capítulo 5: Desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Desarrollo rural.

En este capítulo se realiza un análisis de la imagen espacial de la comuna, y zonificación general; recopilación y sistematización de antecedentes que refieren al área territorial ocupada (territorio y poblamiento), tipo de vivienda y urbanización; ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana; consumo de suelo.

Capítulo 6: Ámbito económico y productivo.

Se analiza la vocación económica comunal revisando su estructura empresarial y laboral; Población ocupada por rama de actividad; Ingresos, desempleo. Inversión pública y privada.

Capítulo 7: Desarrollo social.

Este apartado describe en términos generales las áreas de educación, salud; su institucionalidad, situación general del sector; infraestructura, equipamiento, acciones, metas, resultados y desafíos. Se añade información específica sobre infancia.

Capítulo 8: Análisis institucional y de capacidad de gestión.

En este capítulo se realiza una descripción general de la organización municipal, de la planta física municipal, de sus jerarquías, su manejo presupuestario, su capacidad de gestión y la posibilidad de abrirse a los organismos, instituciones, y programas de niveles superiores para apoyar tareas específicas.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

2.1. Ubicación y límites comunales.

La comuna de Monte Patria se ubica en la Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, limita al norte con la comuna de Río Hurtado; al oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui; al sur con la comuna de Combarbalá, y; al este con la República de Argentina. A la Provincia del Limarí pertenecen además las comunas de Ovalle, Combarbalá, Río Hurtado y Punitaqui. La capital provincial es la ciudad de Ovalle.

La comuna de Monte Patria posee una superficie de 4.366,9 kilómetros² que corresponde al 32,22% de la superficie provincial y al 10,76 % de la superficie regional. El centro urbano más importante es la localidad de Monte Patria, situada a 25 kilómetros de la ciudad de Ovalle.

Se localiza entre los 30° 42' Latitud Sur – 70° 58' Longitud Oeste.

Su altura desde el nivel medio del mar varía en función del sector poblacional desde el que se mida. La cabecera comunal se encuentra en un rango de 415 a 460 metros aproximadamente. La localidad que alcanza mayor altura es las Ramadas de Tuluahuén en el Río Grande que se encuentra a 1.250 metros por sobre el nivel del mar.

2.2. División Político Administrativa.

Monte Patria pertenece al distrito electoral número 9 y a la 4ª circunscripción senatorial. Su dependencia jurisdiccional Político-Administrativa corresponde a la Gobernación Provincial del Limarí y de la Intendencia de la Región de Coquimbo.

Se estima que a la fecha la comuna de Monte Patria está compuesta por 222 localidades, de las cuales la gran mayoría son localidades rurales. Los principales centros poblados son Monte Patria, Carén, Tuluahuén, El Palqui, Chañaral Alto, Rapel, Pedregal y El Maitén.

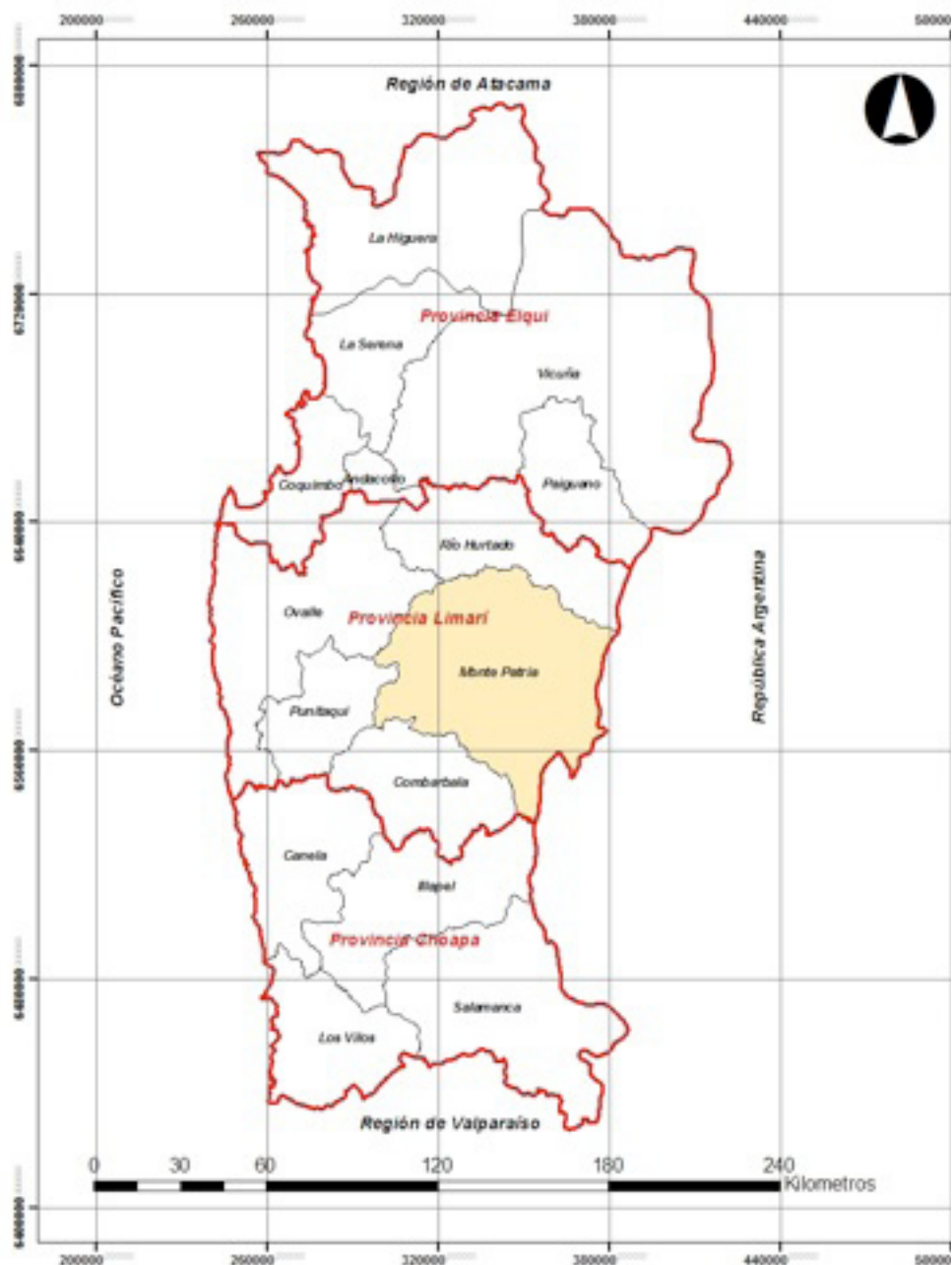


Figura 1: Comuna de Monte Patria en la provincia de Limarí y Región de Coquimbo. Se destacan los límites provinciales en rojo.

2.3. Historia de la comuna.

Monte Patria tiene una data registrada de 405 años. En efecto, los orígenes de Monte Patria se remontan a la época precolombina, encontrándose en su territorio vestigios de la cultura Molle y Diaguita, las cuales se fueron extinguiendo producto de las enfermedades y del exterminio Inca, inicialmente, y luego, producto de la Conquista Española. A partir de la Conquista, los primeros españoles y mestizos que llegaron al territorio fueron recibiendo las tierras como pago por sus servicios a la Corona. Estas fueron las denominadas “encomiendas”.

Sin embargo, los primeros humanos de paso por las tierras altas de la estepa y la cordillera Limarina aparecen entre el año 4.000 A.C. y comienzos de nuestra era. Desde cazadores pre-agro-alfareros, que persiguen grandes animales y se nutren de los frutos silvestres estivales hasta aquellos que adoptan una línea sedentaria que les impulsa a trabajar la tierra y usar arcillas para confeccionar vajilla pasaron por los valles y ríos de esta zona. La cultura Molle, nombre otorgado por hallazgos en el Molle – Valle del Elqui -, se hace presente en la zona con características culturales definidas: culto Religioso para el Enterratorio; vajilla de color negro con incisiones lineales o punteadas y una adelantada tecnología para trabajar los metales. Los molles se mantendrán en la zona hasta el siglo VIII, época en que un nuevo pueblo, los Diaguitas, pasó a tomar el dominio del Norte Chico. Los Diaguitas tienen formas culturales más avanzadas, tanto en el dominio de su estructura social como en la alfarería⁴.

Desde el año 1430 en adelante, estos territorios quedan bajo el dominio de los Incas, teniendo soberanía sobre estas tierras por más de 100 años, incorporándole a su población el dominio de la lengua quechua y formas administrativas más disciplinadas y severas.

Según los datos históricos, la Comuna de Monte Patria se empieza a conformar a partir del siglo XVIII, por una donación y entrega de tierras a don Juan Cisternas de la Cerna, corregidor de La Serena, las cuales eran las demasías del Coronel Pedro Cortés Monroy, Marques de Guana y Guanilla.

En el siglo XVIII el hijo del Marqués de Guana y Guanilla, sin que nadie se atreviera a contradecirlo, se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria. Se dice que el nombre del lugar fue cambiado tras el paso del ejército libertador y sus fuerzas patriotas comandadas por el general Juan Cabot y el comandante Hugo Gómez los cuales iban en dirección a la Serena.

2.4. Situación de la comuna en el contexto regional y provincial

La región de Coquimbo cuenta con 718.717 habitantes al año 2002 correspondientes al 4,75% del total nacional. De esta proporción, la provincia de Limarí contiene a su haber 5 comunas que integran 156.158 habitantes equivalentes al 21,72% del total regional. De ellas, la comuna de Monte Patria está integrada aproximadamente por 30.276 habitantes, es decir, un 4,21% de la población regional.

Monte Patria cubre una superficie de 4.366,9 km² y junto con su población forman entonces una densidad de 6,9 háb/km². La distribución poblacional de Monte Patria permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo mayoritariamente del tipo rural con un 67,1%.

⁴ Esta información se extrajo del Plan Regulador Comunal vigente (2003) y del Plan de Desarrollo Comunal 2003-2007.

3. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES

3.1 Unidades Geomorfológicas básicas

La Región de Coquimbo, conocida también como “región de los valles transversales o región de los cordones transversales” (Novoa, 1989), corresponde a la región natural denominada por Paskoff (1970) como “Le Chili Semiaride”. Destaca en esta región la desaparición de la depresión intermedia, característica de Chile Central, que es reemplazada por valles fluviales con disposición transversal (Novoa, 1989).

No obstante esta característica, las unidades territoriales de la región son: alta montaña, media montaña, franja costera y valles transversales.

La Cordillera de los Andes se extiende desde los 3.000 m.s.n.m. En ella se ubican cumbres, laderas y valles tributarios de los ríos principales de la región y proceden la mayoría de los materiales sedimentarios que rellenan los valles transversales.

El borde de la zona occidental comunal presenta cordones del sistema montañoso andino costero. Los cordones son de alturas entre los 600 y los 1.000 m.s.n.m. Los ríos se presentan de morfología irregular en el trazado de sus valles.

El río Grande se dispone en sentido norte-sur, configura una depresión longitudinal intermedia que en total alcanza unos 150 kilómetros de longitud y se forma desde las cabeceras del río Samo Alto (afluente del sistema Hurtado y Limarí) y la confluencia de la quebrada Alcaparrosa con el río Illapel por el sur, ambos extremos fuera del territorio comunal.

En casi la totalidad de la comuna se observa la disposición de los valles transversales originarios de la Cordillera de los Andes que presentan formas complejas por la incidencia de la red de drenaje.

Los sedimentos que reciben estos valles por el aporte lateral procedente de los cordones montañosos que los rodean y de quebradas, conos aluviales y de deyección, contribuyen al origen y evolución de los suelos. Su presencia ha primado para ir

sepultando sedimentos en las cajas de los ríos, lechos de inundación o bien algunos niveles de terrazas fluviales. Estos últimos conforman secciones poco uniformes donde los niveles más desarrollados corresponden a los niveles superiores e inferiores. Las terrazas superiores se caracterizan por su espesor de materiales rodados y arenas con un desnivel del orden de los 100 metros respecto al lecho fluvial. El nivel inferior se ubica próximo al eje del río y sus sedimentos son más finos hacia la superficie.

La asociación espacial de suelos adecuados, terrazas fluviales de suave pendiente, óptimos por su radiación solar, niveles de inversión térmica de subsidencia y escurrimiento superficial y subsuperficial permanente, constituyen el patrón geográfico que mejor fundamenta la diferenciación de las áreas de los valles transversales.

Los principales procesos geomorfológicos que se presentan en esta unidad se relacionan con la erosión del relieve por los agentes hídricos configurando áreas en donde las redes de drenaje secundarias alternan entre modelos de sobreimposición a la orogenia andina o de control estructural por los fallamientos y pliegues de las últimas épocas geológicas.

Además las lluvias torrenciales que se presentan ocasionalmente en este ambiente semiárido permiten la generación de avenidas violentas en quebradas intermitentes y generan procesos de remoción en masa.

En las altas cumbres de la Cordillera la gravedad es el factor más importante para la aparición de taludes de escombros y conos de derrubios.

A escala de detalle, el estudio elaborado por el Ministerio de Obras Públicas denominado “*Sistema de Información Ambiental para la Planificación*” muestra las geoformas presentes en la comuna⁵. Estas son las siguientes:

- *Taludes de escombros y conos de derrubios*: son geoformas de ambientes semiáridos de altura. Presentan pendientes rectilíneas, regularizadas por procesos de gelifracción, gelifluxión (ligado a nevadas invernales y sus consecuentes deshielos) escurrimiento y transporte de detritos por acción gravitacional.
- *Quebradas Torrenciales*: corresponde a la red de drenaje más reciente en términos geológicos. Se caracterizan por poseer un fuerte control estructural y correr por líneas de debilidad de las formaciones geológicas que atraviesan. Estas quebradas presentan comúnmente en su confluencia con la red de drenaje mayor, conos de deyección o lóbulos aluviales.

En época estival, con ausencia de precipitaciones los flancos de valle de sus cuencas se ven afectados por procesos de remoción en masa gravitacionales.

- *Conos de Deyección*: son depósitos cuaternarios resultado del modelado fluvial, se localizan en el curso inferior de las quebradas afluentes a los drenes principales y se relacionan con los cambios de niveles de sedimentación durante el Cuaternario y/o con las fuertes crecidas de los arroyos, provocadas por lluvias excepcionales. Son pequeños abanicos fluvio-aluviales, de pendientes superiores a 5° en sus sectores apicales. Los materiales son más gruesos en el ápice y más finos en su zona distal. Los ríos van depositando sus sedimentos a medida que disminuye la pendiente a lo largo del cono de deyección.
- *Lechos Fluviales*: corresponde a sedimentos fluvio-glaciares antiguos, fluviales, fluviovolcánicos que sustentan la red de drenaje. Se asocian a geoformas de terrazas o directamente con geoformas de laderas.

En esta unidad al correr los ríos por los cursos medios y superiores mantienen una dinámica de erosión, transporte y sedimentación de materiales medios a gruesos, quedando en suspensión los sedimentos finos, que son depositados en las zonas de su curso inferior.

Sobre estas unidades se pueden observar fenómenos disímiles, como escarpes de erosión en los bordes de sus lechos, valles abruptos y estrechos en la alta cordillera; meandros en valles intermontanos de la cordillera media formados por capturas fluviales al interior de un lecho más amplio.

- *Terrazas Fluviales:* corresponden a geoformas post-glaciales existentes a lo largo de todas las cuencas medias de los ríos principales y algunos afluentes secundarios. Se reconocen por su morfología plana y estratificada. Se presentan en niveles de acuerdo a fluctuaciones en el nivel de base de los ríos que las originan.

Estas terrazas se ven afectadas por la dinámica de laderas de valles donde se desplazan los drenes, las cuales son disectadas y cubiertas por material que arrastra la red de drenaje. También son sepultadas por remociones en masa de diversa magnitud, especialmente en sectores con dominio periglacial.

Además, las crecidas de ríos erosionan los escarpes de las terrazas sobre todo con mayor frecuencia en el cauce superior.

- *Laderas:* corresponde a los flancos de los relieves cordilleranos. Se presentan en pendientes medias en los sectores de media cordillera y pendientes altas en sectores cordilleranos, que varían entre los 15° a 40° o más.

Los suelos son residuales y de escasa cobertura vegetal.

En su génesis, la red de drenaje ha modelado estas geoformas, pues se reconocen en sus flancos redes de menor edad geológica que las formaciones que los sustentan. También se observan procesos de remoción en masa.

Actualmente, las dinámicas geomorfológicas incluyen desde procesos erosivos simples de erosión ligado a la acción pluvial, erosión de drenes que disectan estas laderas, e inclusive la generación de casi todas las tipologías de remociones en masa conocidas, que incluyen desde aquellos fenómenos más lentos (reptación) hasta aquellos más violentos (deslizamientos rotacionales y traslacionales; flujos de detritos y barro; desprendimientos y derrumbes)⁶.

3.2 Hidrografía

El sistema hidrológico de la región de Coquimbo se forma de tres grandes cuencas: Elqui, Limarí y Choapa. Como se ha señalado, la comuna de Monte Patria se encuentra en la provincia de Limarí y en la cuenca del mismo nombre.

Como se puede apreciar en la figura número 2, el sistema hidrológico natural de la comuna lo integran cinco subcuencas que son afluentes al río Grande: subcuenca río Ponio; subcuenca río Rapel; subcuenca río Mostazal; subcuenca río Huatulame, y; subcuenca río Grande.

6 *Plan Regulador Comunal 2003.*

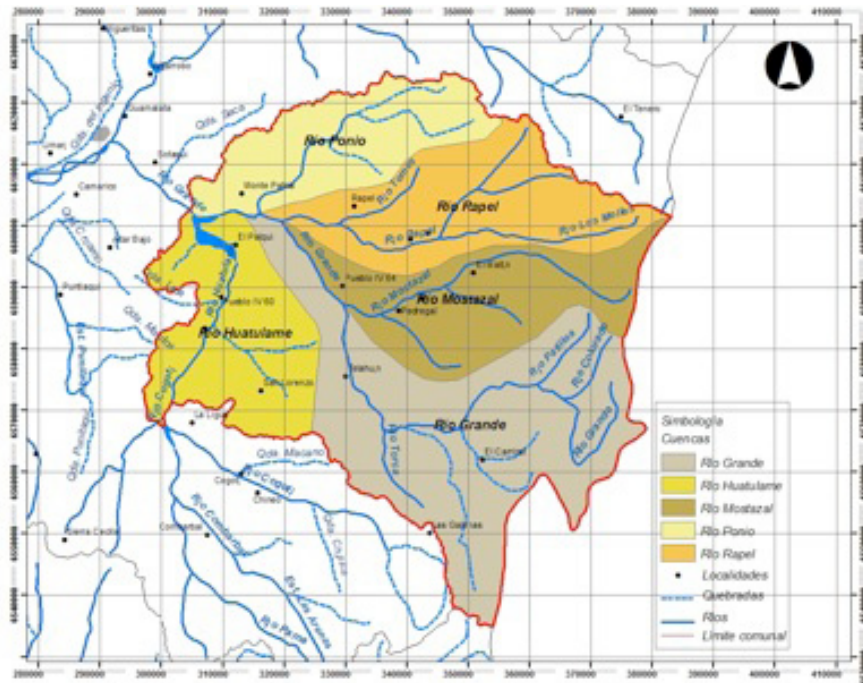


Figura 2: Subcuencas de la Comuna.

Fuente: Elaboración propia.

La principal cuenca de la comuna de Monte Patria es el Río Grande. Este río nace de la unión de los ríos Gordito y Las Cuevas en las proximidades del paso fronterizo de La Laguna; toma dirección al Noroeste por unos 115 km., y es sin duda el más importante tributario del Río Limarí, tanto por la gran extensión de su cuenca (7.461 km²) como por los ríos que la integran: Tascadero, Mostazal, Rapel y Huatulame. Además, las aguas de este río son llevadas a través de un canal de desvío hacia el Río Hurtado que se encuentra en la comuna del mismo nombre.

El Subsistema Río Grande (aguas arriba del Embalse La Paloma) presenta una densa red de tributarios, entre los que se destacan el Mostazal y Rapel. El río Grande, como sus tributantes, nacen en la Cordillera de Los Andes, teniendo una dirección este a oeste. El río Grande, hasta la localidad de Tulahuen, presenta esta dirección, aguas abajo de la localidad señalada, cambia de dirección desde sureste a noreste, asociada a la presencia de la gran Falla de Vicuña, tal situación permite que los Ríos Mostazal y Rapel (además de otros de menor desarrollo) tributen en el río Grande.

Al nacer en la Cordillera de Los Andes, el río Grande presenta sus máximos valores de caudal en los meses de noviembre a enero, asociado a periodos de deshielos en la alta cordillera (Plan Regulador Intercomunal, Provincia del Limarí). En la confluencia de los ríos Grande y Huatulame se encuentra el embalse La Paloma, con una capacidad de almacenamiento de 750 millones de metros cúbicos.

Simbología

- Q1g: Pleistoceno Holoceno: Secuencias Sedimentarias. Depósitos morrénicos, fluvioglaciales y glacialacustres: diamictos de bloques y matriz de limo/arcilla, gravas, arenas y limos.
- Ptr3: Pérnico-Triásico. Secuencias volcánicas continentales y complejos subvolcánicos; tobas, brechas, lavas y domos riolíticos y dacíticos con intercalaciones de areniscas y conglomerados. Incluye pórfidos riolíticos.
- PEg: Paleoceno-Eoceno. Rocas Intrusivas. Monzodioritas de piroxeno y biotita, granodioritas y monzogranitos de hornblenda y biotita, dioritas, gabros y pórfidos riolíticos y dacíticos, asociados a mineralización de Cu-Au.
- CPg: Carbonífero-Pérnico. Rocas Intrusivas. Granitos, granodioritas, tonalitas y dioritas de hornblenda y biotita, localmente de muscovita. Batolitos compuestos. En la Cordillera.
- Ksg: Cretácico Superior. Rocas Intrusivas. Monzodioritas, granodioritas, gabros y dioritas de piroxeno, biotita y hornblenda; pórfidos andesíticos y dioríticos. En la Precordillera.
- Og: Granodioritas, monzogranitos, tonalitas, dioritas de hornblenda y biotita; gabros.
- Kia2: Cretácico Inferior Alto-Cretácico Superior Bajo. Secuencias sedimentarias y volcánicas: rocas epiclásticas, piroclásticas y lavas andesíticas y basálticas con intercalaciones lacustres, localmente marinas. En la Precordillera.
- Js2c: Jurásico Medio-Superior. Secuencias sedimentarias y volcánicas continentales: rocas epiclásticas, piroclásticas y lavas andesíticas a riolíticas. En la Cordillera Principal.
- Kilm: Cretácico Inferior (Neocomiano). Secuencias sedimentarias marinas: calizas, calcarenitas, areniscas, margas y coquinas.
- Kialc: Cretácico Inferior Alto (Aptiano-Cenomaniano). Secuencias sedimentarias continentales aluviales, fluviales y lacustres: areniscas, conglomerados, limolitas, calcilutitas y brechas sedimentarias con intercalación de tobas.
- Ks2c: Cretácico Superior. Secuencias volcanosedimentarias continentales: rocas epiclásticas y piroclásticas riolíticas, lavas andesíticas y traquíticas.

3.4 Clima

La región de Coquimbo presenta una zona de transición entre los climas desérticos con aquellos donde la mayor humedad se asocia a la aparición de vegetación. En el contexto regional se observan diferentes climas según la posición geográfica. Es decir, se presenta desde desierto costero con nubosidad abundante en el litoral y tundra de alta montaña en la Cordillera de los Andes.

La comuna de Monte Patria presenta un clima de estepa con nublados abundantes; existe una zona de transición entre el clima desértico marginal bajo con el de características de estepa con gran sequedad atmosférica (Dirección Meteorológica de Chile). Localmente Monte Patria, pertenece a un clima de estepa templada marginal y estepa fría de montaña (Novoa, 2001). La temperatura media anual de Monte Patria alcanza a 16,6°C, con una máxima en enero de 28,5°C y una mínima de 6,3°C en julio. Esta temperatura disminuye al aumentar en altitud, así alrededor de los 1.500 metros la temperatura media anual alcanza a 12,5°C y a los 3000 metros es de apenas 11,2° C ⁷.

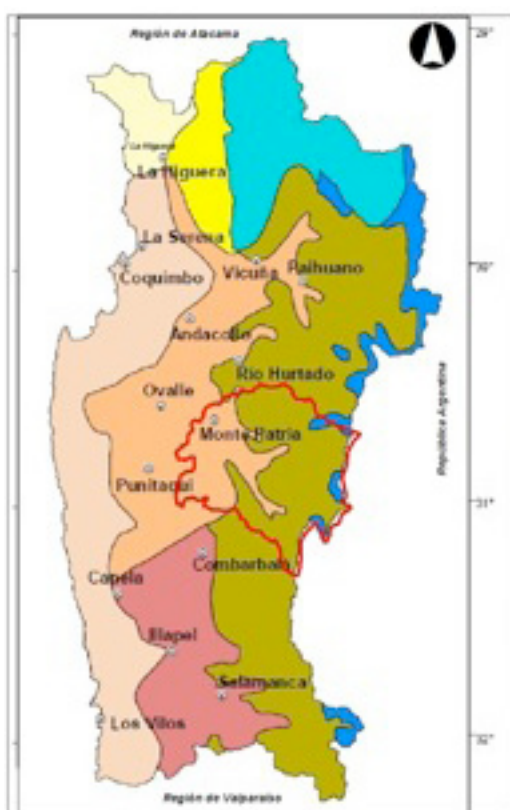


Figura 4: Clima Regional de Coquimbo. Se destaca la comuna de Monte Patria.
Fuente: Novoa, 2001; modificado de Romero.

3.5 Principales Recursos Naturales

3.5.1 Vegetación

Según la clasificación elaborada por Gajardo (1994), las formaciones que se presentan en la comuna de Monte Patria corresponden al matorral estepario interior, estepa arbustiva de la pre cordillera y estepa alto andina de Coquimbo.

El matorral estepario Interior es característico por la presencia de comunidades dominadas por *Flourensia thurifera* y *Bridgesia incisaefolia*, que ocupan los llanos y las serranías interiores, sin influencia directa de las neblinas costeras y, por lo tanto, con un carácter más xerofítico de la vegetación, penetrando aquí algunos elementos del desierto en categoría de amenaza (e.g. *Cordia decandra*, *Krameria cistoidea*, *Prosopis chilensis*). Las formaciones anteriormente descritas se encuentran bajo la influencia de un bioclima de tipo mediterráneo desértico oceánico (DGA, 2004). El carácter original de esta formación ha sido muy alterada por la agricultura, el pastoreo y por su uso como combustible, persistiendo solo restos de comunidades o distintos estados sucesionales⁸.

La Estepa Arbustiva de la Precordillera, que ocupa en la Comuna el piso vegetacional central, se extiende aproximadamente entre los 1.000 y los 2.500 m.s.n.m. Esta es una formación meso-montana de límites ambientales muy precisos. Como señala el Plan Regulador Comunal vigente, sus condiciones ecológicas permiten el desarrollo de una densa cubierta de arbustos bajos e incluso matorrales. La fisonomía dominante de la vegetación es matorral bajo y abierto donde son representativas las comunidades con *Adesmia hystrix* y *Stipa chrysophyla* (DGA, 2004).

La Estepa Alto-Andina de Coquimbo es una formación que abarca aproximadamente desde los 2.500 m.s.n.m. hasta el límite con Argentina. Se caracteriza por ser una formación transicional y compleja, y por ser una formación con insuficiente información sobre su caracterización global (Gajardo, 1995). Cabe señalar al respecto, que Monte Patria figura como una de las comunas de la Región de Coquimbo con mayor desconocimiento sobre el estado de conservación de su flora (Squeo et al., 2001); (Plan Regulador Comunal, 2003). La vegetación dominante es *Adesmia echinus* y *Adesmia aegiceras* (Squeo et al. 1994). Esta formación es característica por plantas en cojín, entre las cuales se encuentra *Laretia acaulis* (DGA, 2004).

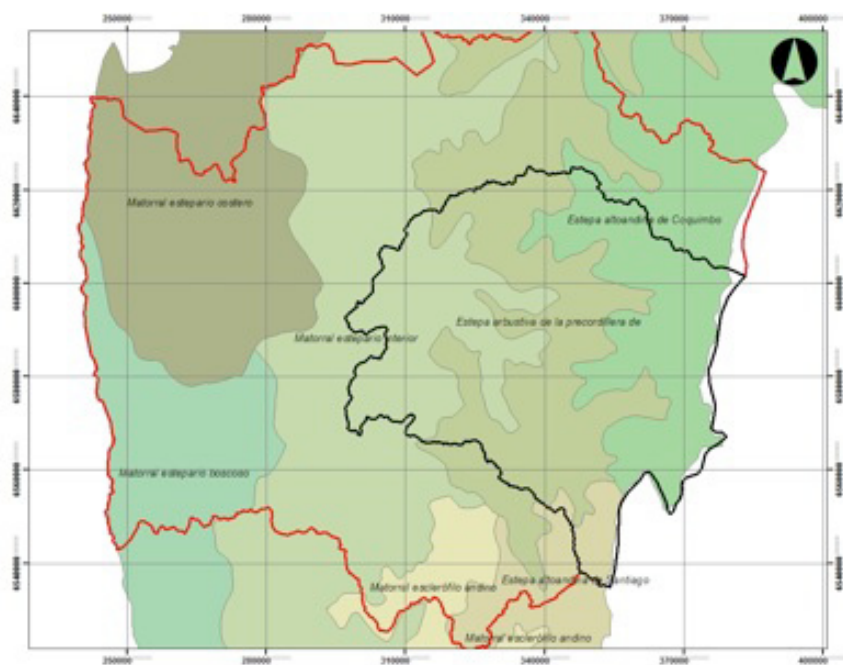


Figura 5: Formaciones Vegetales (Gajardo 1994) Comuna Monte Patria (límites en negro) y Provincia de Limarí (límites en rojo). Fuente: Elaboración propia.

3.5.2 Fauna

La fauna está asociada a las condiciones climáticas y a la cobertura vegetal que presenta la comuna.

El ecosistema de Estepa Altoandina se emplaza en un rango altitudinal que va desde las mayores cumbres hasta una altura aproximada de 2.500 m.s.n.m.

En estos ecosistemas habitan especies de fauna adaptadas a las extremas condiciones climáticas imperantes en la alta Cordillera de los Andes. Muchas de ellas se aletargan durante el invierno como consecuencia de las bajas temperaturas (especies de insectos, reptiles y anfibios). Otras especies, principalmente aves, efectúan movimientos altitudinales y latitudinales en busca de mejores condiciones climáticas y fuentes de alimentación.

En las cumbres, se puede divisar en vuelo al cóndor (*Vultur gryphus*) o al carancho cordillerano (*Phalco boenus megalopterus*). A partir de los 4.000 m.s.n.m. aparece paulatinamente la vegetación, algunas especies típicas de altura y en escasa cobertura, conformada por una estepa altoandina en la que destacan pastos como *Festuca* spp.

También habitan algunos reptiles como la lagartija altísima (*Liolaemus altissimus*) y la lagartija negroverdosa (*Liolaemus nigrioviridis*).

En las Vegas de altura hay ambientes húmedos donde se concentran las comunidades vegetales de mayor riqueza de la alta cordillera. En la comuna figuran vegas importantes como la del río Tascadero y la del río Palacios.

Las especies animales que destacan son: el piuquén (*Chloephaga melanoptera*); el pato juarjuel (*Lophonetta specularioides*); la gaviota andina (*Larus serranus*); la perdicitita cojón (*Thynocorus orbignyianus*), y; la perdicitita cordillerana (*Attagis gayi*). Todas estas especies se alimentan de pastos y semillas. También se puede encontrar a los preciosos y escasos chorlitos cordilleranos (*Phegornis mitchellii*), que se alimentan de invertebrados acuáticos en las vegas de altura.

También compone la fauna local el pato cortacorrientes (*Merganetta armata*) que se alimenta de invertebrados que viven en aguas muy oxigenadas de la cordillera.

Un género de aves característico de la cordillera es el de las dormilonas (*Muscisaxicola*), con varias especies insectívoras como la dormilona de frente negra, la dormilona cenicienta, la dormilona de nuca rojiza y la dormilona fraile. También se pueden encontrar en áreas húmedas otros pajarillos como churretes chicos (*Cinclodes oustaleti*), churretes acanelados (*Cinclodes fuscus*), y el churrete de alas blancas (*Cinclodes atacamensis*) que se alimentan de los diversos invertebrados que habitan las corrientes de agua. Otras aves rapaces como el aguilucho (*Buteo polyosoma*) y los halcones peregrino y perdiguero (*Falco peregrinus* y *F. femoralis*), además del cernícalo (*Falco sparverius*) también es posible encontrar en el territorio comunal.

Entre los mamíferos, el zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*), junto con el puma (*Puma concolor*) destacan como predadores importantes en ambientes cordilleranos, incluidas las vegas de altura.

En laderas rocosas asociadas a *Festuca* y arbustos rastreros, son frecuentes los mineros cordilleranos (*Geositta rufipennis*), las bandurillas (*Upucerthia dumetaria* y *U. ruficauda*), las dormilonas (*Muscisaxicola* spp), el mero gaucho (*Agriornis montana*), el pájaro plomo (*Phrygilus unicolor*), los jilgueros cordilleranos (*Carduelis uropygialis* y *C. crassirostris*) y chiriñues dorados (*Sicalis auriventris*), la vizcacha (*Lagidium viscaccia*). Más escaso es el perico cordillerano (*Bolborhynchus aurifrons*) que suele verse en pequeñas bandadas.

Muchas de estas aves son insectívoras, y otras herbívoras, alimentándose de semillas y frutos de plantas, que a la vez sirven de

refugio a pequeñas avecitas como el churrín (*Scytalopus magellanicus*). También hay plantas con flores muy apetecidas por el picaflor cordillerano (*Oreotrochilus leucopleurus*).

Bajo los 2.500 m.s.n.m., el Matorral de Estepa Arbustiva presenta un tipo vegetacional de estepa xerófila, adaptada a las condiciones de aridez imperantes. A mayores altitudes, entre los 2.000 y 2.500 m.s.n.m. la vegetación está conformada por arbustos y plantas adaptadas a los cambios de temperatura.

En las áreas de Matorral es posible encontrar especies de plantas como el colliguay (*Colliguaja odorifera*), chagual (*Puya spp*), el espino (*Acacia caven*), cactáceas de los géneros *Echinopsis* y *Eulychnia*, además de árboles como el algarrobo (*Prosopis chilensis*) y chañar (*Geoffroea decorticans*).

Entre las especies de aves de ambientes secos dominados por matorrales, figuran el minero (*Geositta cunicularia*), el tapaculo (*Scelorchilus albicollis*), la turca (*Pterotochos megapodius*), la chiricoca (*Chilia melanura*), el canastero (*Asthenes humicola*), la tenca (*Mimus thenca*), la diuca (*Diuca diuca*) y el tijeral (*Leptasthenura aegithaloides*).

También el loro trichahue (*Cyanoliseus patagonus byroni*), propio de ambientes de matorral, pero que se observa también en sectores agrícolas e incluso urbanos de la comuna.

Una gran cantidad de aves granívoras e insectívoras llega a la zona durante el fenómeno del Desierto Florido que alcanza levemente esta área en su borde occidental. Destaca por su abundancia el yal (*Phrygilus fruticeti*), siendo notorio el incremento en el número de ejemplares de aguilucho (*Buteo polyosoma*), ave rapaz que se alimenta de lagartijas e insectos, además de pequeñas aves y roedores. También aparecen varias especies de reptiles como la lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*) y la iguana (*Callopistes palluma*), el lagarto de mayor tamaño del país. Además es posible encontrar mamíferos como los zorros (*Pseudalopex culpaeus* y *Pseudalopex griseus*), que se alimentan de insectos, reptiles y roedores.

En humedales, ríos y embalses es posible observar a la huala (*Podiceps major*) y al pimpollo (*Rollandia rolland*), garzas como la cuca (*Ardea cocoi*), el huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y las garzas grande y chica (*Casmerodius albus* y *Egretta thula*). También se pueden observar al queltehue (*Vanellus chilensis*), el pidén (*Pardirallus sanguinolentus*), la taguita (*Gallinula melanops*), gaviotas de Franklin (*Larus pipixcan*), yecos (*Phalacrocorax brasilianus*) y algunas especies de patos (*Anas spp*).

Entre los anfibios, las especies más conocidas y abundantes corresponden al sapo de rulo (*Bufo spinulosus*) y los sapos Bufo chilensis y B. atacamensis, además del sapito cuatro ojos (*Pleurodema thaul*), además de la escasa rana grande (*Caudiverbera caudiverbera*).

3.5.3 Recursos Turísticos

En 2010 SERNATUR definió Atractivos Turísticos en la Región de Coquimbo. En referencia a la comuna de Monte Patria son los siguientes:

- Pueblo Carén: ubicado a 31 kms al sureste de Monte Patria. La localidad urbana más cercana es Tulahuen. Los primeros indicios del pueblo de Carén datan del siglo XVIII, en un testamento del año 1773 el que comprendía toda el área del río Mostazal. En la época colonial Carén fue una de las Diputaciones que conformaban el antiguo corregimiento de Coquimbo. Con la creación del Departamento de Ovalle el año 1831 paso a ser subdelegación la que se componía de seis distritos, el pueblo de Carén en 1854 registró la cantidad de 300 vecinos. Las antiguas construcciones son de adobe y aún se conservan en perfecto estado dando cuenta del pasado colonial de esta localidad.

- Central Hidroeléctrica Los Molles: obra de ingeniería de propiedad pública. Con una potencia de 16.000 KW entró en servicio en diciembre de 1952.
- Chañaral Alto: es la tercera localidad con mayor número de habitantes de la comuna de Monte Patria.
- Chañaral de Carén: ubicada a 38 kms al sureste de Monte Patria es una de las localidades más antiguas de la comuna y aún preserva la actividad de destilación de distintos tipos de licores por la cual es tradicionalmente conocida. Destaca la planta Procesadora y Embotelladora Chañaral de Carén de la Sociedad de los Pumas. Se destaca la producción de vinos y pisco de gran calidad en forma artesanal, con horno de barro y su almacenamiento en grandes toneles de madera.
- El Palqui: ubicada a 10 kms al norte de Monte Patria, se localiza en el gran valle rodeado de inmensos cerros y parronales, paltos y mandarinas que es su principal fuente de ingresos. Sumergido en las aguas del embalse la Paloma se encuentra Palqui Viejo. En el período colonial El Palqui fue uno de los partidos que formaban el curato de Sotaqui; ya en el año 1789 aparece como distrito de la diputación de Guatulame (actualmente Huatulame). A partir del año 1833, ya en el período republicano se constituye en una de las subdelegaciones que fueron dependientes del departamento de Ovalle. Desde el año 1894 paso a ser parte de la comuna de Monte Patria.
- Embalse La Paloma: ubicado a 24 kms al este de Ovalle, posee una capacidad de 750 millones de metros cúbicos y cubre una superficie de 3.000 hectáreas. El embalse fue construido entre los años 1959 y 1966, siendo inaugurado en el año 1968. Embalsa las aguas del río Grande y río Huatulame. Es el embalse de riego más grande de Chile y el segundo más grande de Sudamérica. En él se pueden realizar diversos deportes náuticos, tales como windsurf o kitesurf, además de pesca deportiva.
- Huatulame: ubicado a 20 kms de Monte Patria es un antiguo poblado ubicado junto al río. Se caracteriza por su antigua capilla y por su cestería tejida en sauce.
- Monte Patria: ubicado a 33 kms al este de Ovalle. Durante el siglo XVIII el hijo del Marqués de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es Monte Patria. Se dice que el nombre del lugar fue cambiado tras el paso del ejército libertador y sus fuerzas patriotas comandadas por el general Juan Cabot y el comandante Hugo Gómez los cuales iban en dirección a la Serena. Tiene una data de 405 años.
- Parque Ecológico La Gallardina: ubicado a 60 km de Ovalle. Tiene 25 años de vida, de los cuales hace 15 años se ha puesto en valor turístico. Este parque nació como respuesta al cariño de su dueño por las plantas y flores. Tiene 7 hectáreas de jardines con riachuelos, piscina y río. Cuenta una gran variedad de flores y árboles tanto autóctonos como de otros lugares, que inundan de aromas florales. El parque cuenta con zonas de asado, visitas a los viñedos colindantes, habitaciones equipadas, piscina y un completo sistema de alimentación.
- Rapel: ubicado a 14 kms al este de Monte Patria, es un pueblo en el valle de Rapel. Presenta una característica típica que son los aleros. Especial atractivo es su iglesia que data de 1871.
- Río Campanario: sitio natural.
- Río Grande: sitio natural.
- Tulahuén: es un pueblo típico y apacible con arquitectura en piedra y adobe. Existe una extensa cultura local,

producción caprina (charqui y queso) y de vino dulce. Es una localidad llena de tradiciones, entre las que destacan sus artesanos, quienes desarrollan una amplia gama de actividades, entre las que se recomienda visitar el taller de artesanos de lapislázuli y la Cooperativa de vinos Secretos del Valle. Además, destacan sus típicas construcciones en una o dos plantas. En su mayoría estas construcciones se encuentran revocadas con barro y pintadas con pinturas hechas con tierra de colores

3.5.4 Recursos Mineros.

La actividad minera si bien es una actividad económica de importancia en la Provincia de Limarí, se la identifica también como una actividad generadora de problemas ambientales de importancia, como la generación de residuos líquidos industriales, los riesgos que genera para la salud de la población, los impactos que le causa al paisaje y al turismo, entre otros. Gran parte de la actividad minera de la provincia es una actividad de antigua data, por lo cual no fueron ingresados al Sistema de Evaluación de impacto ambiental actualmente vigente.

Unos de los principales problemas ambientales de la actividad minera en la provincia del Limarí lo constituyen los relaves, ya que por tratarse de una actividad minera, poseen sustancias químicas susceptibles a contaminar los cursos de aguas superficiales y de napas freáticas por lixiviación.

Asimismo, dada la dispersión de partículas que tienen los relaves y que luego se depositan en el suelo, estos son también fuente de contaminación del aire⁹.

3.5.5 Análisis de Riesgos Naturales

El riesgo natural se define como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y sus bienes.

- Riesgos de Remoción en masa: los movimientos en masa son procesos morfodinámicos que influyen en el modelado del paisaje. Se pueden interpretar como reajustes del medio en búsqueda de un estado de equilibrio, pues los procesos geológicos y climáticos van definiendo la morfología, especialmente en laderas las que se modifican para adaptarse a las condiciones cambiantes que impone la naturaleza o los efectos de la intervención humana. La inestabilidad en laderas se debe al desequilibrio que se produce entre las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno, originando el movimiento, al ser superadas las fuerzas de resistencia por alguna modificación de las fuerzas existentes o la aplicación de nuevas fuerzas externas (Álvarez, 2006).

A diferencia de otros riesgos geológicos y climáticos naturales como el volcanismo y las inundaciones que son de gran alcance y están fuera de la intervención humana, los fenómenos de remoción en masa admiten cierto manejo en situación crítica para minimizar sus efectos sobre la población. Por lo tanto, es importante conocer los ambientes geográficos, climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos en que tienen lugar, junto a los mecanismos que participan en su generación y que determinan sus respectivas magnitudes (Hauser, 1993).

Los movimientos en masa pueden ser de tipo glacial (jokul laups), nival (avalanchas), rocosos (derrumbes) o detríticos (aluviones, deslizamientos, flujos).

En Monte Patria destaca en media montaña los flujos de barro y detritos, los deslizamientos traslacionales, rotacionales y multirotacionales. En alta montaña destacan desprendimientos de bloques rocosos.

9 Plan Regulador Intercomunal Provincias de Limarí.

En la comuna destacan como factores condicionantes a estos procesos las pendientes mayores a 30%, la escasez de cobertura vegetal y los eventos extraordinarios de precipitaciones torrenciales.

- **Riesgo de Inundación:** se define como inundación fluvial la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un flujo fluvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones, 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la influencia antrópica en las riberas y otros factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas y el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje.

El riesgo de inundación en Monte Patria se asocia a las llanuras de inundación de los cursos fluviales existentes en la comuna.

3.5.6 Análisis de Conflictos Ambientales

A. Descarga de Residuos domiciliarios a cuerpos de agua

La cuenca del río Limarí posee una población urbana total estimada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), al año 2001, de 110.035 habitantes. Esta población incluye a la ciudad de Ovalle, así como los poblados de Combarbalá, Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Punitaqui y Sotaqui.

Del total de población urbana presente en la cuenca, el 92% (101.121 habitantes) posee servicios de agua potable y alcantarillado. Esto refleja que un grupo importante de población urbana es atendida con estos servicios por la empresa sanitaria ESSCO.

La empresa sanitaria además de los servicios anteriores, provee a la población con servicios de tratamiento de aguas servidas. Las localidades de Combarbalá, Punitaqui y Chañaral Alto poseen coberturas superiores al 86%, mientras que Monte Patria, Sotaqui y El Palqui poseen coberturas que no superan el 79%.

Las aguas de la comuna además han comenzado a ser contaminadas por la actividad agroindustrial (producción de vinos y pisco en Tulahuen y Chañaral de Carén) y el crecimiento urbano. Los efluentes son evacuados principalmente sobre las aguas de los ríos Grande y Rapel. La contaminación del embalse La Paloma es por basuras arrojadas en sus riberas en las actividades recreacionales que se desenvuelven en sus orillas y por la carga que traen los ríos que ahí desembocan.

B. Escombros y micro basurales

Los problemas de acumulación de basura y escombros en sectores no autorizados son bastante comunes en el país, y geográficamente están asociados a sectores como quebradas, calles no pavimentadas, o sectores alejados de las poblaciones.

En la comuna de Monte Patria este problema es puntual en unos pocos sectores, y la acumulación de basura que se presenta en algunas calles y callejones que no se encuentran pavimentados.

C. Tranques de Relave

El proceso de extracción y recuperación de metales desde un yacimiento minero genera residuos masivos de dos tipos: residuos

provenientes del proceso de recuperación del metal valioso (relaves, escorias y ripios) y material de descarte de lámina que no ha entrado a los procesos de beneficio (estéril).

Los residuos mineros se caracterizan por las grandes cantidades que se generan y por su composición homogénea. Gran parte de la actividad minera se encuentra en zonas aisladas, de modo que los riesgos relacionados con el manejo de los residuos son relativamente bajos, sin embargo, también existen instalaciones cercanas a centros poblados y/ recursos hídricos, para los cuales los riesgos son mayores y se conocen casos severos de contaminación de aguas y suelos.

Uno de los mayores problemas son los sitios de antiguas explotaciones mineras que han sido abandonados sin realizar acciones para disminuir los efectos adversos sobre el ambiente y la salud humana.

Existen en la comuna antiguas instalaciones de mina de plomo, perteneciente a Minera Galena. Como señala el Plan Regulador Comunal vigente, se desconoce el estado actual de los desechos, su grado de peligrosidad y los efectos sobre el medio ambiente.

La antigua mina Valdivia dedicada a la extracción de cobre, dejó tortas de estériles, las que en caso de lluvias y/o derrumbes aportan contaminantes al río San Miguel. El Plan Regulador Comunal vigente advierte que se desconoce el estado actual de los desechos, su grado de peligrosidad y los efectos que producen sobre el medio ambiente.

El Plan Regulador Comunal 2003 señala que en el sector de El Toro, en la localidad de Las Ramadas, se encuentra el mineral "Los Pingos", que se encuentra implementando una planta de proceso mineral con piscinas de relave.

Bibliografía

Álvarez Arriagada, Manuel. (2006). "Factibilidad de utilización de técnicas geofísicas en estudios de fenómenos de remoción en masa". Memoria para optar al título de Geólogo, Universidad de Chile.

Novoa, José Enrique & López, David (1989). Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo. Ediciones Universidad de La Serena. Chile (2001) 2: 13-28.

DGA. Cade-Idepe Consultores en Ingeniería. "Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad, Cuenca del río Limarí"

Gajardo, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria, Santiago (Chile). 166 p.

Hauser, A. (1993). "Remociones en masa en Chile". Servicio Nacional de Geología y Minería, Boletín N° 45. Santiago.

Mardones, María. (2001). "La zonificación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la planificación urbana en la ciudad de Concepción"

Plan Regulador Comunal de Monte Patria (2003). Elaborado por la Consultora Urbe.

SERNATUR, 2010. Atractivos Turísticos Región de Coquimbo.

Sitios web consultados:

Sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional: www.bcn.cl

Dirección Meteorológica de Chile. www.meteochile.cl

4. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES

4. Análisis Demográfico

4.1 Análisis demográfico de la comuna de Monte Patria en el contexto Provincial y Regional para el periodo 1992-2002

La Región de Coquimbo, de acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en el año 2002 por el INE, muestra que la región posee una población que asciende a 718.717 habitantes, representando el 4,75% de la población nacional, y con una densidad de 16,95 habitantes/km².

La población se concentra preferentemente en las áreas urbanas de las ciudades de La Serena y Coquimbo.

Monte Patria, como ya se ha señalado, pertenece a la provincia de Limarí, la que está integrada por 5 comunas. La población provincial asciende a 156.158 habitantes, equivalentes al 21,72% del total regional. De ellas, la comuna de Monte Patria está integrada aproximadamente por 30.276 habitantes, es decir, un 4,21% de la población regional y un 19% de la población provincial.

Monte Patria cubre una superficie de 4.366,9 km² y junto con su población forman entonces una densidad de 6,9 háb/km². La distribución poblacional de Monte Patria permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo mayoritariamente del tipo rural con un 62,92%.

El 51% de la población comunal son hombres, mientras el 49% son mujeres. En la provincia del Limarí, en cambio, hay una leve superioridad de mujeres, las que ascienden al 51% del total.

Tabla n° 1: Población comunal según sexo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	15.351	50,7	50,7
Mujer	14.925	49,3	100
Total	30.276	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE.

Tabla n° 2: Población provincial según sexo.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	77.087	49,36	49,36
Mujer	79.071	50,64	100
Total	156.158	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE.

4.1.1 Evolución demográfica

Según antecedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el período 1990–2005, la Provincia de Limarí experimentaría un 15% de crecimiento poblacional, pasando de 140.000 a 163.000 habitantes (INE, 2005).

Al realizar un análisis de esta tendencia poblacional a nivel comunal, se encuentran tendencias al aumento poblacional sostenido las Comunas de: Ovalle (20%), Monte Patria (14%) y Punitaqui (12%), mientras las Comunas de Río Hurtado y de Combarbalá muestran una tendencia poblacional decreciente (7% y 14% respectivamente) (INE, 2005).

4.1.2 Proyección de población

Como se puede apreciar en la Tabla n° 3, para los años comprendidos entre 2002 y el año 2008, la comuna de Monte Patria proyecta un crecimiento del orden de los 1621 habitantes al año 2008. La variación es de un 5,4% en comparación al 10,9% del país para el mismo período.

Tabla n° 3: Proyección de población.

	Año 2002	Proyección 2008	Variación (%)
Comuna	30.276	31.897	5,4
País	15.116.435	16.763.470	10,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

La comuna de Monte Patria en el período 1992-2010 presenta una tasa de crecimiento de 40,9% para la población entre 30 y 59 años y de 69,3% para la población de 60 años y más. Para el año 2020 se proyecta un aumento de la población entre 30 y 59 años y la de 60 años y más.

En el año 1992 existían 94 mujeres por cada 100 hombres, para el año 2010 esta relación es de 98 mujeres por cada 100 hombres.

Mientras que en 1992 habían 27 adultos mayores (60 y más años) por cada 100 niños menores de 15 años, para el año 2020 se proyecta que esta relación se incremente a 86 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años.

Luego, la población de la comuna de Monte Patria en cada censo fue bajando su variación intercensal, esto es, que en cada medición la tasa de crecimiento de su población ha ido disminuyendo. Al visualizar los datos de la Tabla n°4, en donde se comparan los datos comunales con respecto a la provincia, la región y el país, se puede observar que si bien los datos generales también se muestran con una baja en el crecimiento intercensal, la comuna lo ha hecho de una forma mucho más notoria.

Tabla °4: Variación de población intercensal según Comuna, Provincia, Región y País.

Comuna	1970	1982	1992	2002	Variación '70-'80	Variación '82-'92	Variación '92-'02
Monte Patria	22.823	26.460	28.374	30.067	15,9%	7,2%	6,0%
Provincia de Limarí	109.020	126.437	141.551	154.266	16,0%	11,9%	9,0%
IV REGIÓN	338.646	419.956	504.387	600.363	24%	20,1%	19%
TOTAL PAÍS	8.884.768	11.329.736	13.348.401	15.050.341	27,5%	17,8%	12,8%

Fuente: Plan Regulador Comunal de Monte Patria 2003.

4.1.2.3 Tasa de Natalidad.

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes, en un determinado año.

Como muestra la tabla n° 6, para el caso de la comuna de Monte Patria, los datos aportados por el Servicio de Salud de Coquimbo muestran que la comuna presenta una evolución de la Tasa de Natalidad con una tendencia a la disminución en el último año.

Respecto a los datos regionales, en la Tabla n° 5 se observa un valor menor, no obstante la evolución de la tasa muestra otra dinámica diferente al comportamiento regional.

Tabla n° 5: Tasa regional de natalidad.

INDICADORES	Región de Coquimbo			
	2007	2008	2009	2010
Tasa de Natalidad	14,36	14,78	15,44	14,04

Fuente: Indicadores Biodemográficos Servicio Salud Coquimbo.

Tabla n° 6: Tasa comunal de natalidad.

INDICADORES	Monte Patria			
	2007	2008	2009	2010
Tasa de Natalidad	13,58	14,55	15,44	12,66

Fuente: Indicadores Biodemográficos Servicio Salud Coquimbo.

4.2 Densidad.

- La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su superficie en km².
- La superficie total de la comuna de Monte Patria es 4.366,9 km² representando un 32,22 % de la superficie de la provincia.
- La densidad de población por km² al año 2010 es de 6,93 h/ km².

4.3 Índice de Masculinidad

El Índice de masculinidad, es un dato que señala la cantidad de hombres existentes en una localidad por cada 100 mujeres. Es sabido que en el mundo hay más mujeres que hombres. En Chile se contabilizan, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% de mujeres y un 49,3% de hombres.

El Índice de Masculinidad en 2002 a nivel nacional fue de 97,1, es decir, por cada 100 mujeres había 97,1 hombres. En el Censo de 1992 el Índice de Masculinidad fue de 96,4%, por lo que a nivel país esta cifra ha aumentado de manera leve.

En este contexto, es posible mencionar que la comuna de Monte Patria posee un índice de masculinidad de 1,03, es decir, por cada 1 mujer hay 1,03 hombres.

Como se observa en la tabla n° 7, 10 comunas de las 15 pertenecientes a la región presentan un índice de masculinidad donde hay más hombres que mujeres.

Tabla n° 7: Índice de Masculinidad en las comunas de la Región de Coquimbo.

Comuna	Índice de Masculinidad
La Serena	0.94
Coquimbo	0.95
Andacollo	1.00
La Higuera	1.27
Paiguano	1.06
Vicuña	1.05
Illapel	0.97
Canela	1.02
Los Vilos	1.03
Salamanca	1.14
Ovalle	0.95
Combarbalá	0.99
Monte Patria	1.03
Punitaqui	1.01
Río Hurtado	1.05

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE.

PAC Consultores Ltda. | www.pac-consultores.cl

4.4 Estructura etárea de los habitantes.

La estructura etárea general de los habitantes de la comuna de Monte Patria tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 10 y los 14 años y el grupo de menor peso se encuentra entre los quienes tienen entre 75 y 79 años. Cerca del 90% de la población se concentra en los grupos anteriores a los 60 años, manteniéndose un descenso sostenido para los grupos que le siguen, por tanto hablamos de una población mayoritariamente joven para el censo de 2002.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
0-4	2,664	8.80	8.80
5-9	2,961	9.78	18.58
10-14	3,224	10.65	29.23
15-19	2,236	7.39	36.61
20-24	2,295	7.58	44.19
25-29	2,365	7.81	52.00
30-34	2,529	8.35	60.36
35-39	2,358	7.79	68.15
40-44	2,022	6.68	74.82
45-49	1,521	5.02	79.85
50-54	1,224	4.04	83.89
55-59	1,115	3.68	87.57
60-64	1,09	3.60	91.17
65-69	894	2.95	94.13
70-74	780	2.58	96.70
75-79	472	1.56	98.26
80 y más	526	1.74	100.00
Total	30,276	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia según datos obtenidos del INE.

La Comuna de Monte Patria presenta una dispersión geográfica condicionada por las altas montañas y pendientes en las que se emplazan sus doce localidades, las que en un territorio de 4.366,3 Km² se estructuran por la condición hídrica de sus cinco valles definidos por sus ríos principales. Como ya hemos señalado en otros apartados de este documento, los principales ríos de la comuna son: Río grande; Río Rapel; Río Huatulame; Río Mostazal ,y; el Río Ponio.

Monte Patria se caracteriza por su morfología, siendo después de Vicuña una de las comunas más extensas de la Región de Coquimbo.



Imagen N° 2 : Valle del Río Grande.

Fuente: Google Earth, Monte Patria

5.2 Jerarquía y rol espacial, regional y nacional de la Comuna.

La comuna de Monte Patria forma parte de la Provincia de Limarí, en la Región de Coquimbo, ocupando una superficie de 4.366,3 Km². Se encuentra en la zona norte de Chile (norte Chico) en las colinas existentes junto a la desembocadura del Río Grande sobre el Embalse la Paloma y contiguo al cruce de los caminos que conectan Ovalle con los pueblos precordilleranos.

Está compuesta por la ciudad de Monte Patria como el principal centro poblado, las localidades urbanas de El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Tulahuén, Chañaral de Carén, Carén, Pedregal, Chilecito, Mialqui, Rapel y Las Mollacas.

Monte Patria se configura como uno de los centros de servicios más importantes de la provincia, con una diversidad de recursos naturales, los que sustentan a sectores económicos de carácter agrícola, ganadero, pesca, minería y otras emergentes como el turismo.

En la comuna se destacan los sectores de actividad ligados a la agroindustria, fundamentalmente a través de productos como la Uva de Mesa y el Aceite de Oliva, además de actividades ligadas al turismo y minería del cobre y sus subproductos. Los cuales se encuentran incluidos entre los sectores de interés potencial para el desarrollo de cluster regionales exportadores, definidos en el estudio realizado al consejo Nacional de Innovación.

Desde el punto de vista geográfico-físico, la comuna de Monte Patria se inscribe en la desembocadura del río grande y los poblados que conforman los sistemas de asentamientos humanos se desarrollan linealmente a través de los cinco grandes valles, ubicándose principalmente en los ríos: Valle Río Grande; Valle Río Huatulame; Valle río Rapel; Valle Río Mostazal, y; Valle Río Ponio.

Sus límites físicos marcan su dispersión geográfica y su ruralidad los que están dados por una compleja geografía de altas montañas y pendientes con un carácter andino que contribuye a la alta dispersión de la población y de los asentamientos con un relativo aislamiento respecto al resto de las comunas, siendo una de las más extensas de la Región.

Tabla N° 8: Población Urbana/Rural.

Comuna y distritos Censales	Superficie Km2	Población Censo 2002		
		Total	Urbana	Rural
Comuna Monte Patria	4.366,30	30.276	13.340	16.936
Monte Patria	115,0	5.910	5.219	691
Juntas	51,9	1.068	0	1.068
Campanario	490	124	0	124
Cerrillos	43,8	939	0	939
Rapel	170	1.193	0	1.193
Las Mollacas	791	742	0	742
El Maqui	402,5	533	0	533
Pedregal	190,6	733	0	733
Las Ramadas	934,4	537	0	537
Tulahuén	312,5	1.665	0	1.665
Carén	88,1	1.250	0	1.250
Colliguay	43,1	480	0	480
Semita	78,8	300	0	300
Chilecito	40	775	0	775
Mialqui	35,6	504	0	504
Mal Paso	32,3	177	0	177
El Palqui	115	6.699	5.266	1.433
Huatulame	36,3	991	0	991
Guanillas	122,8	1.429	0	1.429
San Lorenzo	132	195	0	195
Chañaral Alto	93,4	3.631	2.855	776
Los Morales	47,2	401	0	401

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2002.

A continuación se describen las siguientes localidades urbanas: Monte Patria; El Palqui; Huatulame; Chañaral Alto; Tulahuén; Chañaral de Carén; Carén; Pedregal; Chilecito; Mialqui; Rapel, y; Las Mollacas.

Tabla 9: Población Urbana

Localidades	Población		
	1992	2002	% en la comuna
Población comunal	28.374	30.276	100
Monte Patria	-	5.910	19
El Palqui	5.741	6.699	22
Chañaral Alto	3.427	3.631	12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2002.



Imagen n° 4 : Localidades de Monte Patria.

Fuente: Google Earth, 2007

A. Localidad de Monte Patria:

Esta localidad está constituida por diversos sectores de gran singularidad geográfica, se emplaza sobre siete colinas que se interconectan entre si por una red de caminos que conforman una trama urbana heterogénea sobre una topografía de plataformas, faldeos, laderas y hondonadas.

El poblamiento de la ciudad de Monte Patria se localiza sobre dos colinas, constituyendo en la primera plataforma elevada un sector central o consolidado, luego al oeste, en una segunda colina de mayor tamaño se encuentra el sector de Vista Hermosa y una serie de asentamientos como áreas residenciales en consolidación. En dos hondonadas contiguas se encuentran los asentamientos de Vista hermosa y Valle Hermoso. Ambos son de menor tamaño y corresponden a las últimas instancias de crecimiento de la localidad, formando caseríos que se adaptan a la difícil topografía.

Esta localidad se emplaza en un punto de paso obligado, por lo que es el principal centro poblado de la comuna y es la principal centralidad y concentración de equipamiento y servicios como La Municipalidad, la Iglesia, la Plaza y el Banco, entre otros servicios y equipamientos relevantes.



A, Comuna Monte Patria, Fuente: PRC Monte Patria

B. Localidad de El Palqui:

Luego de ser devastada por la inundación del año 1964 provocada por el embalse La Paloma, esta localidad se reformulo en 1966 y se dio una nueva localización y trazado, los cuales están asociados a su crecimiento demográfico y como centro urbano próximo a la oferta de empleo relacionada con la estructura agrícola de la comuna.

El Palqui ha experimentado gran crecimiento poblacional. De la misma forma, también he desarrollado una importante extensión urbana. Su distribución es en torno a las laderas del valle y en el área sur del poblado que se organiza alrededor de la estación de tren y la Plaza.

Este asentamiento es la segunda centralidad de equipamiento y servicios en la zona norte de la comuna, considerando la mayor cantidad de población en Monte Patria.

El poblamiento de la Localidad se emplaza en el valle central del Huatulame, en la desembocadura del río del mismo nombre en el embalse La Paloma y se formula en una trama de damero irregular con un eje vial central que es la calle Pedro León Gallo y la vía del Ferrocarril conformando dos zonas a ambos lados que se conforman por la estructura hídrica de un canal de regadío por el oriente y el Embalse la Paloma por el poniente, extendiéndose linealmente hacia el sur, entre la ruta D-55 y el tendido ferroviario.

En cuanto a sus usos, después de Monte Patria es una de las principales centralidades de equipamiento y servicios. La Iglesia, los carabineros y el consultorio, se emplazan principalmente en torno a la calle Pedro León Gallo y en la Plaza principal de El Palqui. En cuanto al equipamiento deportivo, este se encuentra concentrado en el extremo poniente.



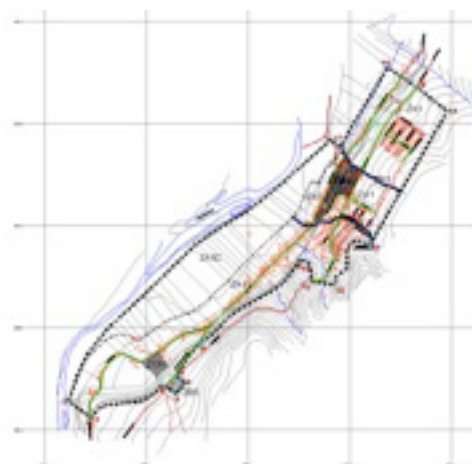
B, Palqui, Fuente: PRC Monte Patria

C. Localidad de Huatulame:

Huatulame surge como localidad en función del camino longitudinal norte D-55 y el ferrocarril, siendo antiguamente la principal vía de comunicación norte y centro del país en donde se emplazaban los centros poblados del área.

Su emplazamiento es entre El Palqui y Chañaral Alto, y abastece en torno a su antiguo eje estructural de equipamientos básicos, principalmente de comercio local como la Iglesia y de equipamiento principal como la posta, cementerio y escuela para toda su área de influencia. Su crecimiento se ha generado hacia el Nor-Oriente en torno a la vialidad estructurante.

En la localidad se distingue un centro antiguo con fachada continua y aleros, una nueva zona lineal en torno a la carretera y un crecimiento hacia la zona Oriente.



C, Huatulame, Fuente: PRC Monte Patria

D. Localidad de Chañaral Alto:

Esta Localidad surge en función del camino longitudinal norte y el ferrocarril, emplazándose en la ribera Oriente del Río Huatulame a 25 Kms de Monte Patria en torno a la ruta D-55 que une Monte Patria con Combarbalá, obteniendo por esto, mayor jerarquía en la comuna. No obstante lo anterior, su crecimiento se estanco por el mejoramiento de la Ruta 5, siendo actualmente la actividad agrícola la que ha logrado su auge y presencia en la comuna.

Su distribución urbana se genera en las laderas de los cerros de manera orgánica y algunos crecimientos espontáneos a lo largo del par vial.

Siendo la cabecera sur del Sistema del Valle de Huatulame, se distingue como la localidad que abastece de equipamiento y servicios a los asentamientos rurales cercanos, principalmente con infraestructura de educación, seguridad y salud. Básicamente se identifican dos macro áreas: el Centro Histórico que se desarrolla en torno a los ejes Los Libertadores y la Ruta D-55, y: el área residencial sobre el cerro principal de la localidad.



D, Chañaral Alto, Fuente: PRC Monte Patria

E. Localidad de Tulahuén:

Este asentamiento urbano ha tenido un crecimiento poblacional lento, duplicándose en los años 80, el que se genera linealmente en torno al camino principal y estructurante del valle (Ruta D-597) enmarcado por las condiciones de la geografía presente. Se emplaza en la parte alta del Valle del Río Grande a 41 Kms de Monte Patria, en la ladera poniente.

Se considera la principal centralidad de equipamiento y servicio del Alto Valle del Río Grande contando con servicios como correo, colegio, iglesia, plaza, entre otros, además, posee un rol industrial en el área pisquera, vitivinícola y apícola.

Posee un sector central que por sus características de emplazamiento, fachada continua en sus viviendas y las actividades del sector, se identifica con algún potencial y valor patrimonial.



E, Tulahuen, Fuente: Google Earth

F. Chañaral de Carén:

Este asentamiento urbano emplazado linealmente al camino principal, ha triplicado su extensión del asentamiento urbano y ha sostenido un crecido hacia las quebradas y hacia el sur.

Se emplaza a 5 Kms al sur de Carén, por la vía conectora a Tuluahuén.

Se considera una localidad satélite de Carén, con equipamiento básico para sus áreas rurales cercanas, además, posee un rol industrial en el área de licores y Pisco.

Posee un centro de servicios básicos consolidado, un terminal de transportes rural, así como también una escuela. También tiene un centro residencial de fachada continua y edificación en adobe.



F, Chañaral de Carén, Fuente: Google Earth

G. Carén:

Este asentamiento urbano se emplaza en torno al camino hacia Pedregal, La Ruta D-597 de manera irregular en la ocupación del cerro de manera paralela a la cota más alta.

Se emplaza en intersección de los Valles del Río Mostazal y Grande, en la ladera Sur-oriental a lo largo del la Ruta D-597 que une Monte Patria con Tuluahuén.

Se considera la principal centralidad de equipamiento y servicios del área del Valle del río Grande en torno a la Ruta D-597.

Posee una segunda centralidad dada por la iglesia y su área verde, además del Consultorio, Cementerio, Internado e iglesia como equipamiento.



G, Carén, Fuente: Google Earth

H. Pedregal:

Este asentamiento urbano se emplaza en torno al camino principal, la Ruta D-577 y se reconocen las colinas hacia el sur como el escenario que lo define.

Se emplaza en el sector poniente del Valle de Mostazal desde las riberas del río hasta los cerros.

Forma parte de un sistema de poblados menores en el interior del valle Cordillerano, tales como San Panguecillo, El Maitén, Pampa Grande, Las Mostazas, Pedregal y Carén, las que se conectan por la única vía de acceso entre la localidad de Carén y el camino a Monte Patria.



H, Pedregal, Fuente: PRC Vigente

Se considera la principal centralidad de equipamiento y servicios de estos poblados, estos servicios se concentran principalmente en torno al sector antiguo y central, mencionando entre otros la Posta, Escuela, Retén Fronterizo e Iglesia.

I. Chilecito:

Este asentamiento urbano se genera fuera del concepto de estructura lineal y a pesar que se establece en torno a la vía principal se genera un núcleo o área satelital transversal a la estructura existente.

Se emplaza en la ribera norte del Río a lo largo de la Ruta D-597, a 20 Kms de Monte Patria. Es equidistante de Carén.

Se considera una subcentralidad media entre las localidades de Monte Patria y Carén y un abastecedor de equipamientos básicos para las localidades rurales de Puntilla, Carretones, Chilecito Bajo, Mialqui, Choapa, Punta Blanca, Las Pintadas, El Espinito, Panguecillo, etc. y algunos servicios tales como la Posta, la Escuela y la Iglesia.



I, Chilecito, Fuente: PRC Vigente

J. Mialqui:

Este asentamiento urbano se define por la geografía de cerros y ríos, bajo el concepto de estructura lineal y longitudinal a la vía principal, además de una vía secundaria perpendicular a esta como extensión sur.

Se emplaza equidistante de Monte Patria y Carén, al igual que Chilecito pero en la ribera sur del Río, se ubica en un terraplén entre el Río y los cerros.

Se considera una subcentralidad menor entre las localidades rurales cercanas con un equipamiento precario y esparcido, reconociendo principalmente la Escuela e Iglesia en uno de sus polos.



J, Mialqui, Fuente: PRC Vigente

K. Rapel:

Este asentamiento urbano se define por la vialidad existente con algunos crecimientos espontáneos en la zona norte.

Se emplaza en el Valle Rapel, en los faldeos de la ribera norte del Río y es una de las localidades más pobladas de la comuna.

Se considera cabecera del Río Rapel como principal centralidad de equipamientos y servicios del valle, destacando en el centro de la localidad la Posta e Internado, además del Cementerio e Iglesia. Por otro lado, posee una importante industria vitivinícola y pisquera.



K, Rapel, Fuente: Google Earth

L. Las Mollacas:

Este asentamiento urbano se define por la vialidad principal hacia el Oriente de la localidad.

Se emplaza en los faldeos sur del Río Rapel, la más alejada de este, en el sector Oriente del Valle del Río Rapel, a 24 Kms de la confluencia.

Se considera cabecera del Río Rapel como principal centralidad de equipamientos y servicios del valle, destacando en el centro de la localidad la Posta e Internado, además del Cementerio e Iglesia. Por otro lado, posee una importante industria vitivinícola y pisquera.



L, Las Mollacas, Fuente: Google Earth

5.4 Zonificación general de la Comuna

El Plan Regulador de Monte Patria, vigente desde el año 2005, busca fundamentalmente consolidar el rol de comuna productiva agrícola y de servicios asociados, fomentar el desarrollo turístico asociado al Embalse La Paloma, identificar y proteger el medio ambiente y los atributos naturales del territorio comunal, mejorar la accesibilidad y conectividad del territorio comunal, en especial en su borde lacustre y hacia los valles interiores, proteger los atributos naturales de sus cuencas hidrográficas, en especial de los valles interiores y del Ponio, consolidándolos como centros de eco-turismo regional.

El área Urbana del Plan Regulador Comunal comprende las localidades de Monte Patria, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Tulahuen, Chañaral de Caren, Caren, Pedregal, Chilecito, Mialqui., Rapel y Las Mollacas y está conformada por una zonificación que identifica y preserva las áreas de interés paisajístico y natural, reforzando el rol turístico de la comuna. En efecto, reconoce y acota las áreas productivas (agrícolas y apícolas) del territorio, asegurando la continuidad de dichas actividades, e identifica áreas de riesgo para los asentamientos humanos restringiendo su desarrollo, generando las zonas que se presentan a continuación:

1. Zonas Residenciales Mixtas:

- Zona A1: Residencial mixta – 1 (densidad media)
- Zona A2: Residencial mixta – 2 (densidad media - baja)
- Zona A3: Residencial mixta - 3 (densidad baja)
- Zona A4: Residencial mixta - 4 (para localidades con vocación rural)
- Zona A5(c): Residencial mixta - 5 (condicionada por inundación)
- Zona A6(c): Residencial mixta - 6 (condicionada por pendiente)
- Zona A7: Residencial exclusiva

2. Zonas de Equipamientos, actividades productivas e Infraestructura.

- Zona B1: Equipamientos - 1
- Zona B2: Equipamientos – 2 (uso exclusivo equipamiento)
- Zona B3: Equipamientos – 3 (equipamientos carreteros)
- Zona B4: Equipamientos – 4 (equipamientos comunales)
- Zona B5: Equipamientos - 5 (Cementerio)
- Zona BCD1: Equipamientos, Actividades Productivas e Infraestructura 1.

3. Áreas Verdes, Deportivas y Recreativas.

Zona E: Áreas Verdes.

Zona EB: Áreas Verdes y Equipamiento Deportivo.

Zona EC Áreas Verdes y Equipamiento Turísticos.

4. Zonas Restringidas.

Zona R1: Restricción por cursos de agua

Zona R2: Restricción por pendientes fuertes

5. Zonas Especiales.

Zona CH: Conservación Histórico

5.4.1 Ejes de Crecimiento

Localidad de Monte Patria

La localidad de Monte Patria posee una estructura geomorfológica muy propia lo que le otorga un gran potencial en la definición de áreas y éstas con funciones claras y específicas. Lo anterior es un potencial del rol de esta localidad en la comuna.

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar dos elementos estructurales importantes con vialidad asociada; el Canal y la vía férrea. Estos elementos lineales tienen el potencial de agrupar y asociar distintos tipos de actividades y funciones que a lo largo de ellos pueden llegar a conformar sectores con características propias. En el sentido norte – sur, el borde río también se constituye como una franja asociada a vialidad estructurante de la localidad y junto a ella, como franja de protección, espacios públicos y/o áreas verdes.

La centralidad principal de la localidad y de la comuna se encuentra en el sector de su área consolidada en la que su vialidad y estructura urbana se conforma en torno a estos equipamientos.

El embalse La Paloma se perfila como una potencial área para el desarrollo turístico en esta zona.

Localidad de El Palqui:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad transversal estructuradora de la localidad y que facilita no sólo el recorrido en ese sentido, sino que también la asociación a ella de actividades como infraestructura turística y recreacional de carácter comunal, elementos de alto potencial para el desarrollo.

La centralidad principal estaría dada por la posibilidad de establecerse equipamiento de tipo carretero que ayude a constituir a la localidad como punto de paso en lo referente a lo turístico local y comunal.

La franja de protección en torno al borde lacustre y el embalse La Paloma se perfilan como potenciales áreas de desarrollo turístico.

Localidad de Huatulame:

El área con mayor potencial de desarrollo turístico que posee esta localidad es la franja de protección en borde río junto a un establecimiento de equipamiento y servicios carreteros en su extremo norte.

Localidad Chañaral Alto:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad secundaria propuesta en el sector norte junto al río como integradora del sector de expansión urbana, al total de la localidad.

La centralidad principal estaría dada por el fortalecimiento del sector antiguo con un área de conservación histórica y la conectividad entre espacios verdes y la ruta principal.

La principal área con potencial para el desarrollo turístico es la franja de protección en torno al borde río y el área de conservación histórica.

Localidad de Tulahuén:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad transversal estructuradora de la localidad y que facilita no sólo el recorrido en ese sentido, sino que también la asociación a ella de actividades como infraestructura turística y recreacional de carácter comunal, elementos de alto potencial de desarrollo.

La centralidad principal estaría dada por el fortalecimiento del sector antiguo con un área de conservación histórica y la conectividad entre espacios verdes y la ruta principal.

Posee potenciales áreas de desarrollo turístico en la franja de protección en torno al borde río, las quebradas transversales al río y las áreas de Conservación Histórica.

Localidad de Chañaral de Carén:

La centralidad principal estaría dada por el fortalecimiento del sector antiguo y la conectividad entre sectores existentes y sectores de posible expansión urbana.

Localidad de Carén:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial que tiene la vialidad en el sistema topográfico sobre el cual se emplaza la localidad y que facilita el recorrido en pendiente, pudiendo integrar las distintas zonas existentes al total de ella en una lectura lógica y clara.

La centralidad principal estaría dada por el fortalecimiento del sector antiguo con un área de conservación histórica

La principal área de desarrollo turístico se concentra en el área de Conservación Histórica.

Localidad de Pedregal:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad del sistema topográfico sobre el cual se emplaza la localidad y que debiera ayudar a consolidar esta característica

La centralidad principal estaría dada por el fortalecimiento del sector antiguo.

Localidad de Chilecito:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad del sistema topográfico sobre el cual se emplaza la localidad y que facilita el recorrido en pendiente, pudiendo integrar distintas zonas al total.

La centralidad principal estaría dada en el sector antiguo.

Localidad de Mialqui:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad secundaria con potencial de conformar un segundo sector.

El sistema topográfico sobre el cual se emplaza la localidad y que facilita el recorrido en pendiente, pudiendo integrar distintas zonas al total.

Puntualmente, no existe una centralidad de equipamiento y servicios consolidada reflejado en Posta, Escuela e Iglesia. El nivel de equipamiento es precario. Se presenta esparcida linealmente y sus polos extremos en esta distribución, son la Escuela y la Iglesia.

Localidad de Rapel:

Junto a la vialidad estructurante principal, cabe mencionar el potencial de la vialidad del sistema topográfico sobre el cual se emplaza la localidad y que facilita el recorrido en pendiente, pudiendo integrar distintas zonas al total, como son la vía propuesta, borde río y aquella que ayuda a consolidar sectores propuestos de esparcimiento y recreación.

El área central es la más antigua del poblado, con una tipología de fachada continua y una homogeneidad de la calle principal que se articula con la plaza y la Iglesia, conformando una interesante actividad urbana en este sector.

La principal área de desarrollo turístico se concentra en el área de Conservación Histórica.

Localidad de Las Mollacas:

Uno de los sectores de mayor consolidación que posee esta localidad corresponde a un tramo recto de 200 metros de longitud al Poniente del poblado, donde se ubican la Iglesia y los caminos de acceso: uno proveniente de Hacienda Los Molles y el de mayor tránsito, proveniente desde el otro lado del río. Esta área es parte de la estructuración principal y que junto con la vialidad se definen claros potenciales polos de desarrollo. Por estas mismas características es que en ella se encuentra la principal concentración de centralidad y equipamiento. La cercanía a los ríos generan dentro de esta estructura mayor, polos específicos de desarrollo turístico orientados al esparcimiento y camping.

5.5 Áreas protegidas y áreas con Restricción

Según el actual Plan Regulador Comunal se reconocen las siguientes zonas con restricción:

Zona R1: Restricción por cursos de agua:

Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dadas sus condiciones hídricas, como son: las zonas con riesgo de inundación, vegas y las franjas de protección de ríos, esteros y quebradas.

Usos de suelo permitidos:

Área Verde: Parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes.

Espacio Público: Parques, plazas, áreas libres, sistema vial y áreas verdes públicas.

Infraestructura: Telecomunicaciones.

Usos de suelo prohibidos:

Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.

Se prohíbe expresamente el uso residencial, infraestructura y las actividades productivas.

Normas de edificación:

No se permite ningún tipo de edificación.

Condiciones de Subdivisión:

Superficie predial mínima: 5.000 m²

Frente: 30 m

Cierros: 100 % mín. de transparencia, 1,2 m altura máx.

El uso de suelo de ésta zona será sólo el relacionado con actividades recreativas al aire libre, de tal forma de permitir la contemplación y mantención de la zona en cuestión.

Zona R2: Restricción por pendientes fuertes:

Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos, dadas sus condiciones topográficas, como son: zonas de riesgo por remoción, altas pendientes, acantilados, riscos, etc.

Usos de suelo permitidos:

Área Verde: Parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes.

Espacio Público: Parques, Plazas, áreas libres, sistema vial y áreas verdes públicas.

Infraestructura: Telecomunicaciones

Usos de suelo prohibidos:

Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos. Se prohíbe expresamente el uso residencial, equipamiento y las actividades productivas.

Normas de edificación:

No se permite ningún tipo de edificación.

Condiciones de Subdivisión:

Superficie predial mínima: 5.000 m²

Frente: 30 m

Cierros: 100 % mín. de transparencia, 1,2 m altura máx.

5.6 Estructuración y prioridades de red vial urbana

Las condiciones topográficas limitan las posibles conexiones viales a nivel comunal. Por este motivo no son muchas las opciones de generación de circuitos viales en la comuna. Principalmente se propone la interconexión entre Tulahuen y Chañaral Alto, aprovechando la existencia del camino a San Lorenzo.

Se establece una vialidad costanera en torno al Embalse la Paloma, con origen en la localidad de El Palqui y término en el Pretil del Embalse, donde se empalma posteriormente a la ruta de acceso a la comuna. Esta ruta se ha jerarquizado como vía de servicio, y tiene por fin último el permitir el acceso por todo el borde costero al embalse a fin de potenciar el uso del embalse mismo y de su borde con fines recreacionales.

El Plan Regulador Comunal vigente presenta una vialidad que mejora la conectividad interna del territorio y su acceso a áreas aisladas; segrega flujos que correspondan a actividades funcionalmente distintas, y; genera un circuito turístico asociado al borde lacustre.

5.6.1 Vialidad estructurante en las Localidades:

Localidad de Monte Patria:

La vialidad de Monte Patria está orientada por los siguientes objetivos: incorporar a la zonas urbanas los sectores de Huana, Peralito y el área poniente de la ciudad; proporcionar una vialidad que admita una mejor estructuración de las rutas de transporte público, y; mejorar la conectividad entre Monte Patria Centro y Peralito, entre los de mayor relevancia.

En el caso de la incorporación de las zonas urbanas antes mencionadas, básicamente en la zona poniente de Monte Patria se ha proyectado vialidad. En las otras zonas se ha reconocido y jerarquizado la vialidad existente. En todos los casos, se han considerado vialidades colectoras, que convergen directamente al centro de Monte Patria.

En cuanto a la trama vial interna de Monte Patria, se ha considerado la provisión de accesos adicionales a la parte alta, por calle Serrano, La Concepción y Avenida Ferroviaria. Asimismo, la conectividad de las calles J. M. Carrera hacia Peralito, proporciona una variante adicional de conectividad y reduce la dependencia del túnel.

Localidad de El Palqui:

La vialidad para El Palqui considera los siguientes objetivos: mejorar las condiciones de accesibilidad a Villa El Palqui mediante una formalización del actual acceso y la provisión de accesos alternativos.; integrar dicha villa al casco central de El Palqui; reducir las condiciones de segregación entre los sectores oriente y poniente de El Palqui; mejorar las condiciones de seguridad y de acceso a la ciudad de las poblaciones ubicadas en el borde de Avenida Pedro León Gallo en la parte sur de la ciudad, y; disponer de anchos de reserva para el mejoramiento integral del eje Pedro León Gallo.

En función de tales objetivos, se definió:

El acceso a la Villa El Palqui se ha dispuesto como calle colector. Esta se bifurca, por condiciones de espacio en dos ejes, San Antonio y El Sauzal, conformando aún un eje colector pero en forma de par Vial. Esta se conecta a una vía proyectada, también colector, que permite la accesibilidad de la villa hacia el norte conectándose con la vialidad de El Palqui en el sector oriente de la misma. Asimismo, la prolongación del eje 21 de Mayo hacia el acceso a El Palqui otorga, por un lado, un eje estructurador del espacio existente entre la villa y El Palqui, y, por otro, proporciona una nueva variante de accesibilidad reduciendo así la dependencia de la Avenida Pedro León Gallo.

A las poblaciones adyacentes a la avenida Pedro León Gallo por el sur de El Palqui se les ha provisto de una calle de servicio por el sector poniente, de modo de que la conectividad de esta población se realice por dicha calle de servicio hacia el sector poniente de El Palqui o hacia el oriente.

En cuanto a la conectividad oriente poniente, esta se encuentra íntimamente ligada con la gestión de tránsito que se aplique en el eje Pedro León Gallo. Para ello, es necesario, por un lado, realizar un mejoramiento integral de dicho eje que defina puntos controlados de giros a la izquierda, de entrada y salida desde y hacia la avenida y, por otro, reducir el sistema actual de acceso en todo punto a uno con mayor control y menor riesgo de accidentes.

Localidad de Huatulame:

Esta localidad posee tres zonas de crecimiento urbano. Una estructurada linealmente en torno a la calle Huatulame, otra estructurada en torno a la calle 4 en la parte alta de la localidad y una tercera zona organizada en torno a la calle Los Molles. Estas últimas zonas residenciales, poseen una accesibilidad bastante limitada básicamente producto del mal estado de las calles de acceso y a presencia de trazados complejos y desarticulados de la forma en que se organizan espacialmente las viviendas. De esta manera, la vialidad tiene por objetivo mejorar la accesibilidad relativa entre estas tres zonas.

Localidad Chañaral Alto:

Esta localidad posee una estructura vial mixta. Por un lado, se configura en forma lineal a la traza de avenida Los Libertadores y Ruta D 55 (O'Higgins) y por otro, configura una trama perpendicular organizada de acuerdo a la condición topográfica del emplazamiento de viviendas del sector sur.

La vialidad básicamente consiste en mantener una jerarquía de Colectora a la calle O'Higgins, dejando la Avenida los Libertadores como vía de Servicio, lo cual proporciona una flexibilidad adecuada para la adopción de medidas de gestión de tránsito en lo referente a velocidad, estacionamientos y transporte público.

Por otro lado, se ha provisto de un circuito de conexión entre las zonas norte y sur de la localidad, reduciendo la segregación actualmente existente. Este circuito, está compuesto por un anillo que interconecta el centro de la ciudad.

Localidad de Tulahuén:

Esta localidad posee una estructura lineal interrumpida únicamente por la presencia de la población Mundo Nuevo, la zona céntrica y las viviendas localizadas en el sector Tulahuen Alto. La estructuración vial básicamente se orienta a tres objetivos. Primero, lograr articular una vía principal de tipo colectora; luego, lograr la ocupación de la zona adyacente al río; y, por último; lograr conectividad entre Tulahuén y La Cisterna. Para estos dos últimos objetivos se han proyectado vías nuevas, que determinan tres nuevos puntos de accesibilidad al borde de río y se han consolidado las vías existentes mediante la definición de un ancho adecuado a la presencia de edificaciones montadas al borde de la calzada.

Localidad de Chañaral de Carén:

Esta localidad se organiza en torno a la ruta D 597. Prácticamente la totalidad de las viviendas se localizan en el borde de calzada de esta ruta, por lo cual en este caso, la única opción posible es definir una jerarquía con ancho máximo posible tal que se logre disponer de calzadas y aceras. Puesto que existen importantes limitaciones de espacio, se ha optado por un ancho mínimo de 10 metros y un ancho normal de 12 metros, lo cual permite básicamente definir los anchos del espacio público sin incurrir en intervención de la propiedad privada.

Localidad de Carén:

Carén posee una estructura vial lineal organizada en torno a la ruta D 597. Para esta localidad la zonificación consiste en jerarquizar la ruta citada como calle Colectora, de modo que las calles Camino a Cementerio y camino a Pedregal (también colector), definan la organización espacial de la localidad en conjunto con las calles locales que no son estructurantes pero que se conectan con la vialidad estructurante.

Localidad de Pedregal:

La estructura vial de Pedregal es similar a Mialqui y Las Mollacas. Se diferencia únicamente en que la población se encuentra más dispersa y por lo tanto posee más calles laterales de tipo local. La estructura vial en esta localidad consiste básicamente en jerarquizar como colectora la calle principal y los accesos, dejando únicamente una calle como calle de servicio, a fin de organizar el crecimiento urbano en torno a la calles Los Zorzales.

Localidad de Chilecito:

Esta localidad se encuentra fraccionada en dos zonas. Una correspondiente a edificaciones organizadas en torno a la ruta D 55 y otra zona autónoma estructurada en el sector alto. Este último sector posee un único acceso. La vialidad considera estos dos aspectos. Por un lado, considera un bypass a la ruta D 55 a fin de que, en conjunto con la actual ruta opere como un par vial, reduciendo así las fricciones entre tráficos opuestos y admitiendo un mejor tratamiento de la sección transversal de la actual ruta D 55 dentro de los límites urbanos. Asimismo, se existirían tres ejes nuevos como accesos a la zona alta, lo cual permite la organización espacial del crecimiento urbano en torno a tales ejes.

Localidad de Mialqui:

El caso de Mialqui es similar al de Las Mollacas. La calle principal (José Miguel Carrera) queda definida como calle de Servicio al igual que su acceso.

Localidad de Rapel:

En esta localidad la vialidad establecida pretende mejorar la condición de integración de Rapel y Pedregal de Rapel, actualmente estructurada únicamente en torno a la calle Cordillera. Lo anterior se sustenta sobre la trama vial actual, de modo tal que las calles Cordillera y Matta constituyan calles colectoras, y el resto calles de servicio. Se establecen dos conexiones adicionales a avenida Matta, lo cual define macrozonas ocupables con vialidad perimetral conformada por calles de servicio.

Localidad de Las Mollacas:

Esta localidad posee una estructura lineal en torno a la ruta D 557. Las viviendas se organizan en torno a ese eje sin dispersión hacia la periferia. Básicamente aquí la posibilidad estructuración vial se traduce en jerarquizar la ruta principal para definir formalmente los elementos mínimos a considerara en la sección transversal. Las condiciones de espacio no admiten una jerarquía de primer orden. Por lo tanto, la calle central (ruta D 557) queda jerarquizada como calle Local.

5.7 Cobertura de Servicios**5.7.1 Cobertura Sanitaria**

Como se puede apreciar en la Tabla n° 10, en el área urbana de la comuna de Monte Patria la cobertura de abastecimiento de la Empresa de Servicios Sanitarios ESSCO S.A de Agua Potable es de un 97.2% y el de Aguas Servidas un 88.0%.

Tabla N° 10: Cobertura Servicios.

Localidades	Cobertura Servicios Sanitarios				
	2002	2015	% AP	% AS	% ALL
Poblacion comunal Urbana	13.875	20.401	97.2	88.0	0.0
Monte Patria	5.656	6.261	100	78.0	0.0
El Palqui	4.361	5.769	100	87.9	0.0
Chañaral Alto	3.858	8.371	100	52.7	0.0
Juntas	700	700	100	0.0	0.0
Cerrillos	450	450	100	0.0	0.0
Rapel	860	860	100	0.0	0.0
Las Mollacas	1.210	1.210	100	0.0	0.0
El Maqui	870	870	100	0.0	0.0
Pedregal	550	550	100	0.0	0.0
Las Ramadas	695	695	100	0.0	0.0
Tulahuén	2.560	2.560	100	0.0	0.0
Carén	745	745	100	0.0	0.0
Colliguay	1.040	1.040	97.0	0.0	0.0
Semita	350	350	100	0.0	0.0
Chilecito	1.170	1.170	97.5	0.0	0.0
Huatulame	1.420	1.420	98.6	0.0	0.0
El Coipo	480	480	100	0.0	0.0
El Maiten	195	195	100	0.0	0.0
Chañaral de Caren	745	745	100	0.0	0.0
Los Morales	410	410	100	0.0	0.0
El Tome Alto	815	815	100	0.0	0.0
Flor del Valle	1.063	1.063	100	0.0	0.0
Los Tapias	410	410	88.1	0.0	0.0
Sol de las Praderas	771	771	100	0.0	0.0

El Tayan	345	345	100	0.0	0.0
Los Clonquis	360	360	100	0.0	0.0
Total Rural	18.214	18.214	87.0		
Total Comuna	31.729	38.255	86.0	No se Aplica	No se Aplica

Fuente: Elaboración Propia, según datos ESSCO S.A

Según los datos que nos muestra esta tabla, en Monte Patria se conectan a la red de agua potable un total de 5.645 usuarios, alcanzando una cobertura del 100% de la población urbana. Por su parte, en El Palqui se conectan 4.361 usuarios, alcanzando una cobertura del 100%, al igual que en Chañaral Alto, en donde también se alcanza una cobertura del 100% con 3.858 usuarios conectados a la red.

En cuanto a las Aguas Servidas y el alcantarillado, el servicio de alcantarillado se encuentra a cargo de ESSCO S.A. Monte Patria posee 4.412 uniones, con una cobertura de 78 % de la población urbana servida y el año 2017 se proyecta sanear aproximadamente al 88 % de la población, o sea a 5.510 habitantes, En Chañaral Alto se sana un 87.9 % y al 2017 se saneará a un 99.0 % de la población o sea a 8.287 habitantes. Por último, en El Palqui se sana actualmente al 52.68 % de la población, es decir, a 2.297 habitantes. Para el año 2017 se proyecta sanear al 98.0 % de la población de esta localidad, es decir, a 5.653 habitantes.

En lo que respecta a las Aguas Lluvias, en toda la comuna no existe ningún sistema de evacuación de Aguas Lluvias propiamente tal, por lo que el escurrimiento se efectúa a través de sus calles.

Dado que Monte Patria no tiene la población mínima que se requiere para atenerse a la normativa que obliga a que toda comuna con más de 50.000 mil habitantes debe tener Planes Maestros que definan las redes primarias de evacuación y drenaje de aguas lluvias, el Plan Regulador Comunal vigente contempla la identificación de áreas anegables por causa de las aguas lluvias, antecedente que se ha cruzado con la información de las áreas inundables por ríos, esteros y áreas de protección de quebradas, con el fin de evitar el emplazamiento de construcciones en dichas zonas que son un riesgo para la población.

5.7.2 Dotación de Equipamientos y Servicios

En cuanto a la dotación de equipamientos y servicios, cada localidad presenta distintas características. De acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente, mientras Monte Patria posee un servicio comunal como el Banco, otro institucional como la Municipalidad y otro turístico, el Palqui, como subcabecera, presenta servicios locales y comunales tales como la iglesia, los carabineros, el consultorio, las canchas de fútbol y la media luna, entre otros.

Por su parte, las Localidades "Puertas" principales son centralidades de equipamiento y servicios de los valles interiores de la comuna tales como Chañaral Alto que posee equipamiento y servicios básicos como infraestructura de educación, seguridad y salud, además de servicios agroindustriales, Rapel, Carén y Tulahuén, que poseen servicios y equipamientos básicos, destacándose en este último algunos servicios como correo, iglesia, sede parroquial, plaza, retén fronterizo y posta, entre los principales.

5.7.3 Cobertura vial

La comuna presenta condiciones topográficas que limitan las conexiones viales, sin embargo, cuenta con tres principales definiciones viales como son las vías Troncales, las vías Colectoras y las vías de servicio. En las vías Troncales se definen la Ruta

D-597 y D-55, en las vías Colectoras se definen la Ruta D-55, 597 y 557 y en las vías de Servicio se define la prolongación de Rapel hacia las Mollacas y el camino hacia Pedregal, proporcionando una cobertura adecuada a las localidades que se liga a las actividades comunales y sus roles.

El transporte Privado presenta una composición vehicular homogénea, con flujos no muy altos y el transporte público presenta tres tipos el transporte público formal con cobertura intercomunal y un transporte público asociado a la actividad agrícola como un mono operador como única alternativa de movilización rural.

5.7.4 Cobertura productiva

Como se verá en el siguiente capítulo, entre las actividades productivas más importantes de Monte Patria se encuentran la Agricultura y la Ganadería. La actividad Agrícola está asociada mayoritariamente a la uva de exportación, mientras que la actividad Pecuaria principalmente se enfoca en el ganado caprino y así también a sus derivados como lo es el queso de cabra.

Las actividades con menor desarrollo pero con potencial para su progreso son el Turismo, la Minería, la Industria y el sector inmobiliario.

El Turismo se ha inserto como una política comunal fuerte en los últimos años y se plantea mejorarlo y desarrollarlo en tres sectores: a lo largo del Río Rapel; a lo largo del río Grande de Tulahuén, y; en la zona del Embalse la Paloma junto con la ciudad de Monte Patria. La Minería se presenta sólo en una escala menor con la pequeña minería y las actividades de pirquineros. El área de la industria es pequeña asociada al sector agrícola principalmente a la producción de pisco y de quesos. El sector inmobiliario ha aumentado principalmente relacionado a la edificación de proyectos sociales.

6 AMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

6.1 Marco De Referencia Regional

La estrategia de desarrollo para la región de Coquimbo plantea que en el área de la actividad económica, su objetivo primordial es el de favorecer el desarrollo de las actividades económicas sustentables, valorando la base productiva diversa, promoviendo su expansión, modernización, competitividad e internacionalización, y las ventajas comparativas que posee la región.

Dentro de sus ventajas destacan las potencialidades que le otorga su particular localización geográfica que proyecta un potencial de desarrollo en las actividades mineras, agropecuarias y silvícola. Junto con ello, su diversidad, tanto productiva como climática, permite que se desarrolle además una relativa variedad de actividades tales como los servicios y el comercio.

En millones de pesos, para el año 2010, su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) asciende a la suma de 1.584.377 (MM\$), equivalente aproximadamente al 2,35% del PIB Nacional. Así, evaluando la tendencia a lo largo del tiempo, se constata que el aporte regional se ha mantenido relativamente constante. Esta información analizada por rama de actividad y para los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 muestra que la tendencia general es hacia un mantenimiento productivo.

Tabla n°11: Producto interno bruto por región a precios constantes 2006-2010 (Millones de pesos de 2003)

Región	2006	2007	2008	2009 (1)	2010 (3)
I De Tarapacá	2.099.952	2.247.383	2.294.077	2.254.297	2.284.680
II De Antofagasta	3.894.854	4.026.283	3.983.992	3.911.377	4.074.800
III De Atacama	1.049.716	1.132.528	1.179.577	1.182.913	1.360.751
IV De Coquimbo	1.321.888	1.399.550	1.508.462	1.452.714	1.584.377
V De Valparaíso	4.866.472	4.873.990	5.114.921	5.027.897	5.325.792
RMS Región Metropolitana de Santiago	25.518.617	27.010.760	28.104.803	27.650.632	29.322.909
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	2.247.056	2.260.947	2.329.951	2.360.325	2.378.623
VII Del Maule	2.179.263	2.125.466	2.196.908	2.185.100	2.217.954
VIII Del Biobío	5.649.004	5.741.048	5.824.317	5.729.637	5.985.531
IX De La Araucanía	1.431.395	1.518.246	1.548.619	1.504.754	1.585.925
X De Los Lagos	2.687.564	2.758.379	2.858.718	2.798.495	2.851.309
XI Aislén del General Carlos Ibáñez del Campo	359.641	389.892	397.637	379.993	370.645
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	934.685	847.400	805.786	787.999	781.008
Extra Regional (2)	50.670	46.046	54.138	56.195	44.562
Subtotal regionalizado	54.290.776	56.377.926	58.201.905	57.282.329	59.768.867
IVA, Derechos de Importación	5.600.195	6.268.200	6.738.527	6.565.877	7.398.257
Producto Interno Bruto	59.890.971	62.646.126	64.940.432	63.848.206	67.167.124

(1) Cifras provisionales.
(2) Corresponde a servicios en el exterior del sector Administración Pública.
(3) Cifras preliminares.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco Central 2011.

Tabla n° 12: Producto interno bruto por clase de actividad económica, 2005-2009 (Millones de pesos de 2003). Región de Coquimbo.

Actividad	2005	2006	2007	2008	2009 (1)
Agropecuaria-silvícola	103.860	97.345	104.383	103.934	101.345
Pesca	18.006	23.883	24.914	33.415	31.383
Minería	209.176	212.899	204.596	235.198	212.193
Industria Manufacturera	77.013	74.938	77.732	84.493	82.172
Electricidad, Gas y Agua	34.398	34.403	30.762	27.593	36.438
Construcción	137.883	148.258	193.427	229.331	185.964
Comercio, Restaurantes y Hoteles	124.680	131.287	139.128	149.834	147.181
Transporte y Comunicaciones	124.268	127.427	131.945	133.389	134.773
Servicios Financieros y Empresariales (2)	108.391	119.339	132.998	134.981	134.566
Propiedad de vivienda	98.546	102.247	106.526	110.970	115.182
Servicios Personales (3)	190.487	201.638	206.031	216.566	220.848
Administración Pública	70.896	72.909	75.862	78.689	80.876
Menos: Imputaciones Bancarias	-25.403	-24.686	-28.754	-29.930	-30.206
Producto Interno Bruto	1.272.202	1.321.888	1.399.550	1.508.462	1.452.714

(1) Cifras provisionales.
(2) Incluye servicios financieros, seguros, arriendo de inmuebles y servicios prestados a empresas.
(3) Incluye educación y salud -pública y privada- y otros servicios.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco Central 2011.

Gráfico n° 1



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco Central 2011.

6.2 Actividad Económica Comunal

6.2.1 Estructura Económica de la Comuna de Monte Patria

La comuna se presenta con una fuerte influencia de las actividades extractivas, su división por sectores económicos y desde la perspectiva del mercado se muestra para el año 2010 como sigue a continuación: sector primario, con una fuerza laboral de 12.476 personas, que representa al 76%; Sector secundario, con 280 personas que representan un 2%, del sector terciario a 3.594 personas, que representan un 22%.

Tabla n° 13: Estadísticas de empresas en Monte Patria.

Estadísticas de Empresas - Comuna Monte Patria Fuente: SII	2010			
	Número de Empresas	Ventas (UF)	N° Trabajadores Dependientes Informados	Remuneraciones de Trabajadores Dependientes (UF)
Total País	931.926	15.702.679.713	7.541.537	1.255.531.309
IV Región de Coquimbo	35.204	206.417.406	178.887	20.490.216,0
Monte Patria	1.762	4.214.828	14.350	843.065,8
A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	847	2.490.912	12.453	490.826,9
B - PESCA	0	0,0	0	0,0
C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	21	14.157,7	23	789,4
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	33	166.656,4	86	3.631,1
E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	9	-	5	-
F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	26	9.095,1	37	2.949,9
G - CONSTRUCCION	37	71.211,1	152	2.992,6
H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP, VEH, AUTOMOTORES, INSERENES DOMESTICOS	457	970.533,9	703	22.242,0
I - HOTELES Y RESTAURANTES	75	61.676,1	179	6.082,5
J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	123	167.890,8	770	31.035,6
K - INTERMEDIACION FINANCIERA	8	-	7	-
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	36	146.531,9	797	20.984,8
M - ADM, PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG, SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0,0	0	0,0
N - ENSEÑANZA	2	-	22	-
O - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2	-	9	-
P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	82	79.754,7	1.106	253.900,7
Q - CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0,0	0	0,0
R - ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0,0	0	0,0
SIIN INFORMACION	4	-	1	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del SII.

Entre sus principales actividades primarias, y como veremos más adelante, tenemos la agricultura. Las principales plantaciones presentes en este rubro son frutales, vides (de mesa y viníferas), hortalizas y plantas forrajeras. En efecto, en el sector agrícola se aprecian importantes inversiones en producción pisquera y frutícolas, de características eminentemente tecnificadas, ubicados en terrazas fluviales que, por lo general, presentan un razonable rendimiento, debido principalmente a las buenas condiciones de riego artificial implementado por los medianos y grandes agricultores.

Un fuerte inductor económico se identifica en el sector servicios (terciario), donde la actividad principal es el comercio, representado desde pequeños a medianos proveedores.

Tabla n° 14: Ventas en Monte Patria.

Ventas - Comuna Monte Patria Fuente: SII	2010			
	Número de Empresas	Ventas (UF)	N° de Trabajadores Dependientes Informados	Remuneraciones de Trabajadores Dependientes (UF)
Total País	931.926	15.702.679.713	7.541.537	1.255.531.309
IV Región de Coquimbo	8.670	71.787.625	49.698	6.115.820
Monte Patria	1.762	4.214.028	16.350	843.065
SIN VENTAS	198	0	103	8.105
MICRO 1	639	51.846	91	2.626
MICRO 2	376	132.384	202	5.865
MICRO 3	339	412.604	2.048	263.952
PEQUEÑA 1	107	363.889	1.458	22.574
PEQUEÑA 2	52	381.765	1.088	26.646
PEQUEÑA 3	30	473.674	1.764	53.655
MEDIANA 1	8	-	1.008	-
MEDIANA 2	6	-	2.674	-
GRANDE 1	3	-	1.104	-
GRANDE 2	4	-	4.810	-
GRANDE 3	0	0,0	0	0,0
GRANDE 4	0	0,0	0	0,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del SII.

6.2.2 Agricultura.

A. Antecedentes Generales

Según los datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística a través del Censo Agropecuario 2006-2007, en la Comuna de Monte Patria se encuentra aproximadamente el 12% de las explotaciones agropecuarias de la Región. Estas corresponden al 11% (433.534 Hectáreas) de la superficie ocupada a nivel regional. De esta superficie, el 2% de los suelos se destina a cultivos anuales y permanentes. Cabe precisar que los suelos de mejor calidad son explotados por la mediana y gran empresa que pueden servirse de la tecnológica necesaria para obtener productos más rentables, entre ellos la uva de mesa, producto imprescindible para la producción vinícola, y sobre todo pisquera.

Tabla n° 15: Superficie De Las Explotaciones Agropecuarias Con Tierra Por Uso Del Suelo

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CONTIERRA POR USO DEL SUELO								
	Explotaciones agropecuarias con tierra		Suelos de cultivo					
	Número	Superficie (ha)	Total	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso		
Total País	278.660	29.781.691	2.045.061	1.296.394	395.630	353.036		
IV Región	15.121	3.990.349	230.814	61.150	81.108	88.556		
Provincia Limarí	7.703	1.335.612	131.040	35.806	25.143	70.091		
Monte Patria	1.874	433.534	37.665	8.969	784	27.912		
	Otros suelos							
	Total	Praderas Mejoradas	Praderas Naturales	Plantaciones forestales	Bosque nativo	Matocrales	Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
Total País	27.736.630	1.055.354	10.795.165	849.534	5.555.373	1.920.624	178.054	7.382.526
IV Región	3.759.535	14.891	2.993.970	6.211	29.957	104.920	12.553	597.033
Provincia Limarí	1.204.573	8.204	936.702	2.276	4.158	84.130	9.040	160.064
Monte Patria	395.868	3.966	324.454	704	1.386	30.328	617	34.501

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

En Monte Patria el rubro de mayor superficie cultivada es el de frutales y las viñas, seguidas por las forrajeras anuales. Si bien la superficie total cultivada en la comuna apenas alcanza el 11% del total regional, la superficie de frutales representa cerca del 24% de la superficie plantada en la región y el 37% del total provincial dedicadas a la producción frutícola.

En efecto, como se observa a continuación, los cultivos de mayor envergadura -del total de cultivos anuales y permanentes- son los frutales y viñedos, con un 82% (7.387 ha) y 13% (1.182 ha) respectivamente.

Tabla n° 16: Superficie sembrada por grupo de cultivos.

SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA O PLANTADA POR GRUPO DE CULTIVOS								
	Explotaciones/informantes		Cereales		Leguminosas y tubérculos		Cultivos industriales	
	Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	275.933	29.762.611	70.591	479.404	66.196	70.899	7.595	69.972
IV Región	15.012	3.987.345	1.011	3.058	1.327	3.552	82	401
Provincia Limarí	7.637	1.334.690	308	2.125	370	442	12	14
Monte Patria	1.866	433.443	16	22	58	34	2	1
	Hortalizas		Flores		Plantas forrajeras		Plantaciones forestales	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	94.822	95.551	2.964	2.124	54.018	510.371	67.540	848.617
IV Región	3.587	11.399	177	403	3.647	82.749	1.586	6.207
Provincia Limarí	1.448	4.753	89	362	1.761	25.456	685	2.275
Monte Patria	408	349	0	0	196	796	109	704
	Frutales		Viñas y parronales viníferos		Viveros		Semilleros	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	97.522	324.294	17.529	128.946	956	2.298	2.777	42.402
IV Región	8.894	31.740	2.470	12.201	34	52	53	117
Provincia Limarí	4.953	20.151	1.477	8.353	20	42	29	83
Monte Patria	1.335	7.387	655	1.182	1	1	3	9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

Ahora bien, a diferencia de sus comunas aledañas, uno de los factores determinantes del desarrollo de cultivos rentables y exigentes en Monte Patria se refiere a la buena disponibilidad de agua y seguridad de riego existente en la comuna. En efecto, de acuerdo al Censo Agropecuario 2006-2007, Monte Patria presenta 12.992 hectáreas cultivables bajo riego, correspondientes a un 30% de total provincial. Así, un 44% corresponde a riego gravitacional, 0.5% a mecánico mayor y un 56% a micro riego.

Tabla n° 17: Superficie regada en las explotaciones agropecuarias.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR(A)								
Personas naturales								
	Total		Productor individual		Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	268.968	13.000.966	242.198	11.088.963	16.639	1.778.852	10.131	133.151
IV Región	14.774	1.218.695	10.064	1.014.145	825	183.927	3.885	20.623
Provincia Limarí	7.359	521.427	4.683	473.978	371	33.455	2.305	13.994
Monte Patria	1.753	216.527	1.529	197.186	56	18.756	168	585
Personas Jurídicas								
	Sector privado							
	Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada		Otras sociedades con contrato legal		Comunidades agrícolas históricas		Comunidades indígenas	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	10.073	7.752.879	667	1.371.199	192	1.429.091	244	679.406
IV Región	730	1.359.148	42	410.518	176	981.925	1	247
Provincia Limarí	417	421.112	9	2.308	115	386.956	0	0
Monte Patria	115	113.911	2	222	45	99.458	0	0
	Sector público, instituciones fiscales o municipales				Total			
	Informantes	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)			
Total País	340	5.548.150		11.516	16.780.725			
IV Región	28	19.815		977	2.771.654			
Provincia Limarí	11	3.811		552	814.186			
Monte Patria	3	3.424		165	217.007			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

Por otra parte, en relación al tamaño individual de los terrenos destinados a actividades agropecuarias, la producción comunal se concentra fuertemente en las superficies igual o mayores a 2.000 hectáreas. En términos específicos, del total comunal, 83% se distribuye entre 42 productores, implicando ello que cada uno posea en promedio cerca de 8.600 hectáreas.

Tabla n° 18: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por tamaño.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLORACIONES AGROPECUARIAS CON TIERRA POR TAMAÑO								
	Explotaciones agropecuarias		Menores de 1		De 1 a menos de 5		De 5 a menos de 10	
	Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	278.660	29.781.691	34.699	17.924	84.975	209.799	46.139	325.200
IV Región	15.121	3.990.349	2.898	1.454	6.509	14.488	2.138	14.422
Provincia Limarí	7.703	1.335.612	1.383	728	3.439	7.576	1.029	6.822
Monte Patria	1.874	433.534	515	268	774	1.737	203	1.401
	De 10 a menos de 20		De 20 a menos de 50		De 50 a menos de 100		De 100 a menos de 200	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	42.611	595.899	36.965	1.145.153	14.911	1.028.222	8.149	1.125.248
IV Región	1.414	18.927	921	26.825	311	21.188	229	32.067
Provincia Limarí	681	9.151	523	15.319	159	10.842	117	16.117
Monte Patria	138	1.807	93	2.738	28	1.952	18	2.581
	De 200 a menos de 500		De 500 a menos de 1000		De 1000 a menos de 2000		De 2000 y más	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	5.677	1.736.509	2.056	1.414.035	1.048	1.440.758	1.430	20.742.944
IV Región	170	53.260	122	84.439	113	163.662	296	3.559.618
Provincia Limarí	102	32.109	71	48.629	66	97.967	133	1.090.353
Monte Patria	22	6.333	23	15.295	26	38.955	42	360.467

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

En tanto, con respecto a la condición jurídica de la distribución productivo/territorial de Monte Patria, son por lo general los Productores Individuales por un lado; y Sociedad Anónimas & Responsabilidad Limitada por otro, las que abarcan mayormente el espectro productivo-espacial de la comuna, con un 45.5% y 26.3% respectivamente. Lo siguen las Comunidades Agrícolas Históricas con un 22.9% del total comunal.

Tabla n° 19: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias por condición jurídica del productor.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR(A)								
Personas naturales								
	Total		Productor individual		Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	268.968	13.000.966	242.198	11.088.963	16.639	1.778.852	10.131	133.151
IV Región	14.774	1.218.695	10.064	1.014.145	825	183.927	3.885	20.623
Provincia Limarí	7.359	521.427	4.683	473.978	371	33.455	2.305	13.994
Monte Patria	1.753	216.527	1.529	197.186	56	18.756	168	585
Personas Jurídicas								
	Sector privado							
	Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada		Otras sociedades con contrato legal		Comunidades agrícolas históricas		Comunidades indígenas	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	10.073	7.752.879	667	1.371.199	192	1.429.091	244	679.406
IV Región	730	1.359.148	42	410.518	176	981.925	1	247
Provincia Limarí	417	421.112	9	2.308	115	386.956	0	0
Monte Patria	115	113.911	2	222	45	99.458	0	0
	Sector público, instituciones fiscales o municipales				Total			
	Informantes	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)			
Total País	340	5.548.150		11.516	16.780.725			
IV Región	28	19.815		977	2.771.654			
Provincia Limarí	11	3.811		552	814.186			
Monte Patria	3	3.424		165	217.007			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

Finalmente, en cuanto a las modalidades de trabajo agropecuario, es la demanda por empleo de carácter estacional que marca tendencia sobre la dinámica laboral tanto a nivel comunal como regional. Para el caso particular de Monte Patria, el empleo estacional representa aproximadamente el 72% del total comunal, mientras el permanente solamente un 28%.

Tabla n° 20: Personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR(A)								
Personas naturales								
	Total		Productor individual		Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	268.968	13.000.966	242.198	11.088.963	16.639	1.778.852	10.131	133.151
IV Región	14.774	1.218.695	10.064	1.014.145	825	183.927	3.885	20.623
Provincia Limarí	7.359	521.427	4.683	473.978	371	33.455	2.305	13.994
Monte Patria	1.753	216.527	1.529	197.186	56	18.756	168	585
Personas Jurídicas								
Sector privado								
	Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada		Otras sociedades con contrato legal		Comunidades agrícolas históricas		Comunidades indígenas	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	10.073	7.752.879	667	1.371.199	192	1.429.091	244	679.406
IV Región	730	1.359.148	42	410.518	176	981.925	1	247
Provincia Limarí	417	421.112	9	2.308	115	386.956	0	0
Monte Patria	115	113.911	2	222	45	99.458	0	0
Sector público, instituciones fiscales o municipales				Total				
	Informantes	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)			
Total País	340	5.548.150		11.516	16.780.725			
IV Región	28	19.815		977	2.771.654			
Provincia Limarí	11	3.811		552	814.186			
Monte Patria	3	3.424		165	217.007			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

B. Recursos Frutícolas

Como se mencionó anteriormente, uno de los ámbitos principales que caracteriza a la agricultura comunal de Monte Patria es el de la fruticultura, debido fundamentalmente a la gran variedad de especies frutales cultivadas como consecuencia del interés de los medianos y grandes agricultores de probar diferentes alternativas. Las especies predominantes a nivel comunal son las siguientes: almendro, clementina, durazno consumo fresco, durazno conservero, huerto casero, limonero, naranjo, nogal, olivo, palto, peral europeo, tuna y uva de mesa.

Como se observa en la Tabla n° 21, la especie de mayor producción es la Uva de Mesa con un 66% de la superficie utilizada, seguida por el Palto con 11%; y la Clementina con un 10% de la superficie total.

C. Recursos Hortícolas

Tabla n° 21: Superficie con frutales en plantación compacta o industrial y huertos caseros en formación y producción

SUPERFICIE CULTIVADA CON HORTALIZAS, AÑO AGRÍCOLA 2006/2007, POR SISTEMA DE CULTIVO					
	Sistema de cultivo				
	Superficie total (ha)	Al aire libre		En invernadero	
		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	95.553		93.980		1.573
IV Región	3.475		3.472		3
Provincia Limarí	4.753		4.661		92
Monte Patria	349		317		32
Ají	15	24	15	0	0
Arveja verde	11	7	11	0	0
Cebolla de guarda	1	4	1	0	0
Choclo	21	33	21	0	0
Haba	3	4	3	0	0
Huerta casera	19	125	19	0	0
Melón	13	10	13	0	0
Otras hortalizas	4	7	4	3	0
Pepino de ensalada	1	0	0	4	1
Pimiento	7	3	2	27	5
Poroto granado	9	11	9	0	0
Poroto verde	163	163	162	3	1
Sandía	9	9	9	0	0
Tomate consumo fresco	69	48	45	72	23
Zapallo italiano	4	4	4	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

En cuanto a la producción de hortalizas, el principal producto es el Poroto Verde con cerca del 47% de la superficie total (349 hectáreas). Lo sigue el Tomate Consumo Fresco con un 20%.

Tabla n° 22: Superficie cultivada con hortalizas por sistema de cultivo.

SUPERFICIE CULTIVADA CON HORTALIZAS, AÑO AGRÍCOLA 2006/2007, POR SISTEMA DE CULTIVO					
	Sistema de cultivo				
	Superficie total (ha)	Al aire libre		En invernadero	
		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	95.553		93.980		1.573
IV Región	3.475		3.472		3
Provincia Limarí	4.753		4.661		92
Monte Patria	349		317		32
Ají	15	24	15	0	0
Arveja verde	11	7	11	0	0
Cebolla de guarda	1	4	1	0	0
Choclo	21	33	21	0	0
Haba	3	4	3	0	0
Huerta casera	19	125	19	0	0
Melón	13	10	13	0	0
Otras hortalizas	4	7	4	3	0
Pepino de ensalada	1	0	0	4	1
Pimiento	7	3	2	27	5
Poroto granado	9	11	9	0	0
Poroto verde	163	163	162	3	1
Sandía	9	9	9	0	0
Tomate consumo fresco	69	48	45	72	23
Zapallo italiano	4	4	4	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

D. Recursos Vitícola

Si bien los medianos y grandes productores de la comuna de Monte Patria son escasos en número, disponen de una superficie de secano considerable dedicada a praderas naturales para el consumo animal, tanto bovino como caprino. Estos, sin embargo, se dedican especialmente a la viticultura, ya que poseen cerca del 89% de las viñas de la comuna. Esto es posible ya que cuentan con terrenos de mejor calidad y también mayor disponibilidad de agua y tecnología para su mejor aprovechamiento, lo que naturalmente les permite asimismo manejar la mayor fracción de superficie destinada a frutales y hortalizas.

Así, como se observa en la Tabla n° 23, es en el rubro de las pisqueras donde se concentra casi la totalidad de la producción vinícola comunal, con un 97.4% del total de superficie destinada a este ámbito productivo. Le siguen las blancas viníferas con un 1.9% y las tintas viníferas con un 0.7% del total de hectáreas comunales explotadas para la producción de uva de mesa.

Tabla n° 23: Superficie con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades, en riego y seco.

SUPERFICIE PLANTADA CONVIÑAS Y PARRONALES VINÍFEROS POR GRUPO DE VARIEDADES, EN RIEGO Y SECO											
	Superficie total (ha)			Tintas viníferas							
				Corrientes				Finas			
	Total	Secano	Riego	Secano		Riego		Secano		Riego	
				Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	128.946	24.735	104.212	8.599	14.507	1.049	9.126	424	2.798	2.438	60.931
IV Región	12.201	0	12.201	0	0	42	470	0	0	80	1.098
Provincia Limari	8.353	0	8.353	0	0	23	413	0	0	58	832
Monte Patria	1.182	0	1.182	0	0	3	4	0	0	3	8
	Blancas viníferas								Pisqueras		
	Corrientes				Finas						
	Secano		Riego		Secano		Riego		Riego		
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	
Total País	4.557	6.105	313	1.938	369	1.324	1.218	21.727	2.732	10.508	
IV Región	0	0	15	63	0	0	50	774	2.404	9.815	
Provincia Limari	0	0	12	63	0	0	35	662	1.441	6.386	
Monte Patria	0	0	9	22	0	0	0	0	647	1.151	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

E. Recursos Pecuarios

Según los datos informados por el Instituto Nacional de Estadística, en la comuna de Monte Patria, la explotación del recurso ganadero, equivalente a cabezas de ganado, es como sigue:

Tabla n° 24: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie.

EXISTENCIA DE GANADO EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES POR ESPECIE								
Cabezas de ganado	Bovinos	Ovinos	Cerdos	Caballares	Mulares	Asnales	Caprinos	Conejos
Total país	3.718.532	3.888.485	2.928.606	304.252	6.667	15.016	705.527	43.630
IV de Coquimbo	41.276	84.215	3.782	25.661	3.853	8.784	404.562	2.887
Provincia Limarí	10.444	36.554	1.526	7.742	2.006	3.308	203.015	955
Ovalle	4.401	16.335	574	3.061	320	677	47.158	365
Combarbalá	2.382	6.634	439	1.475	530	1.175	47.986	103
Monte Patria	2.075	8.241	272	1.398	607	472	40.790	175
Punitaqui	560	4.825	165	1.229	236	756	37.754	248
Río Hurtado	1.026	519	76	579	313	228	29.327	64

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

En relación al porcentaje de explotación a nivel regional y nacional, la representatividad comunal corresponde, por tipo de especie de ganado, a:

Cabezas de Bovino corresponde al 5.02% del total regional y al 0.06% del total país.

Cabezas de Ovino, corresponde al 9.8% del total regional y al 0.21% del total país.

Cabezas de Cerdo, corresponde al 7.2% del total regional y al 0.009% del total país.

Cabezas de Caballares, corresponde al 5.4% del total regional y 0.5% del total país.

Cabezas de Mulares, corresponde al 15.8% del total regional y 9.1% del total país.

Cabezas de Asnales, corresponde al 5.37% del total regional y 3.14% del total país.

Cabezas de Caprinos, corresponde al 10.1% del total regional y 5.8% del total país.

Cabezas de Conejos, corresponde al 6.1% del total regional y 0.4% del total país.

F. Recursos Forestales

De acuerdo a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, la superficie de plantaciones forestales por especie explotadas en la comuna de Monte Patria corresponde, de igual forma al Eucaliptus Nitens con una superficie plantada de 12.3 hectáreas correspondiente a un 41% del total regional dedicada a la explotación de dicha especie. Con la misma superficie se encuentra Eucaliptus Globulus con una superficie plantada de 12.3 hectáreas, correspondiente a un 16.4% del total regional.

Es probable que la expansión forestal en región tenga impacto en el desarrollo económico de la comuna de Monte Patria solamente en la medida que sus empresarios se inserten en el eslabón productivo de la industria forestal, desarrollando proyectos industriales que utilicen la madera como insumo, y/o desarrollando empresas de servicios para la expansión de las plantaciones forestales.

Esta inserción puede provenir de inversiones que generen mayor valor agregado a la proyectada expansión de la oferta de madera de eucaliptus que se prevé para la zona de Monte Patria los próximos años.

Tabla n° 25: Superficie de las plantaciones forestales por especie.

SUPERFICIE DE LAS PLANTACIONES FORESTALES POR ESPECIE							
	Explotaciones informantes		Total (ha)	Eucaliptus nitens		Eucaliptus globulus	
	Número	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	12.147,0	3.266.751,6	1.805.976,8	1.283,0	158.346,7	7.370,0	377.014,3
IV Región	12,0	258,1	102,3	6,0	29,3	8,0	73,0
Provincia Limari	5,0	95,9	89,7	2,0	22,3	5,0	67,4
Monte Patria	1,0	27,0	24,4	1,0	12,3	1,0	12,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del VII Censo Agropecuario INE.

6.3 Ocupación y Desempleo en la Comuna de Monte Patria

En la Tabla n° 26 se puede ver el detalle de la población ocupada en la comuna de Monte Patria. Como se puede apreciar, de acuerdo al Censo 2002, en la comuna de Monte Patria la población económicamente activa corresponde a un 47% del total de población comunal; de éstos los efectivamente ocupados son un 37%, y los cesantes representan el 9%; y los que buscan trabajo por primera vez alcanzan sólo al 1%.

Tabla n° 26: Población de 15 años o más, por tipo y condición de actividad y tasa de participación.

Población de 15 años o más, por tipo y condición de actividad y tasa de participación Comuna Monte Patria					
División Político Administrativa, Área Urbana-Rural, Sexo	Población de 15 años o más	Económicamente Activa			
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscan Trabajo por primera vez
Urbana y Rural					
Ambos Sexos	21.427	10.044	7.974	1.876	194
Hombres	10.932	7.918	6.330	1.468	120
Mujeres	10.495	2.126	1.644	408	74
Urbana					
Ambos Sexos	9.213	4.623	3.532	1.004	87
Hombres	4.558	3.470	2.638	777	55
Mujeres	4.655	1.153	894	227	32
Rural					
Ambos Sexos	12.214	5.421	4.442	872	107
Hombre	6.374	4.448	3.692	691	65
Mujeres	5.840	973	750	181	42

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2002.

Igualmente, de acuerdo a la información contenida en el cuadro continuación, el mayor porcentaje de ocupación se registra, primero, en las actividades agrícolas y ganaderas con un 50.7% de la población efectivamente ocupada, en segundo lugar el área del Comercio con un 19.6%, y en tercero, la Construcción, con un 7.4% de la población comunal.

Tabla n° 27: Población de 15 años o más ocupada, por rama de actividad económica.

Población de 15 años o más ocupada, por rama de actividad económica Comuna Monte Patria								
División Político Administrativa, Área Urbana-Rural, Sexo	Población de 15 años o más ocupada	Rama de Actividad Económica						
		A	B	C	D	E	F	G
Urbana y Rural								
Ambos Sexos	7.924	4.016	6	73	269	67	587	1.553
Hombres	6.330	3.507	4	72	228	54	575	1.209
Mujeres	1.644	509	2	1	41	13	12	344
Urbana								
Ambos Sexos	3.532	1.567	-	17	142	17	289	742
Hombres	2.638	1.281	-	17	122	15	288	544
Mujeres	894	286	-	-	20	2	1	198
Rural								
Ambos Sexos	4.442	2.449	6	56	127	50	298	811
Hombres	3.692	2.226	4	55	106	39	287	665
Mujeres	750	223	2	1	21	11	11	146

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2002.

6.4 Pobreza

Se establece que las personas que no son capaces de generar un ingreso que les permita el acceso a una canasta de bienes alimentarios fundamentales para sostener su sobrevivencia, se encuentran en condiciones de indigencia. Por su parte, quienes no logren por sus medios generar un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria más el costo de otras necesidades básicas no alimentarias, se encuentran en condición de pobreza. Utilizando esos dos límites de ingreso es posible generar información sobre el total de personas que se encuentran en una u otra situación en el país y en la región.

A. Análisis de la evolución de la pobreza a nivel comunal

De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN del año 2006, en la Provincia de Limarí, la comuna con mayor porcentaje de hogares pobres es Punitaqui con un 22%, mientras la que menor pobreza posee es Combarbalá, con un 12% de sus hogares en esta situación. A pesar de ello, Monte Patria, con un 14%, logra mantenerse - ubicándose en el segundo puesto tras Combarbalá- por sobre el promedio Provincial (16%), aunque no así del regional (13%).

Tabla n° 28: Pobreza e indigencia por comuna, provincia y región.

CASEN 2006							
Indicador	Monte Patria	Ovalle	Río Hurtado	Punitaqui	Combarbalá	Provincia Limari	IV Región
N° Hogares	8.238	26.538	1.361	2.759	4.015	42.911	172.769
Porcentaje de Hogares pobres	14,3	17	15,2	21,7	11,6	15,96	13,1
Ingreso Autónomo promedio del hogar	288.531	336.125	243.280	230.224	285.723	276.777	466.142
Hogares indigentes	3,2	3,1	4,7	4,2	2,7	3,58	2,5
Hogares pobres no indigentes	11,1	13,8	10,5	17,4	8,9	12,34	10,6
Población Indigente	2,3	4,7	5,1	5,3	3	4,08	2,8
Población Pobre	13,9	16,3	13	20,5	11,7	15,08	13,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta CASEN 2006.

6.5 Turismo En La Comuna De Monte Patria

A. Atractivos Turísticos de la Comuna de Monte Patria

Siguiendo la ruta hacia la cordillera se ubican los pueblitos de Rapel, Las Ramadas, Tulahuén, Chilecito, Carén y otros. En Tulahuén encontramos las minas de lapislázuli, piedra semi preciosa propia de la comuna, considerada Piedra Nacional. Siguiendo por el camino que lleva a Rapel, encontramos igualmente la Central Hidroeléctrica Los Molles, gigantesca obra de ingeniería chilena situada sobre el río Molle, a 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Un imperdible de Monte Patria es el Embalse La Paloma, el segundo más grande de Sudamérica

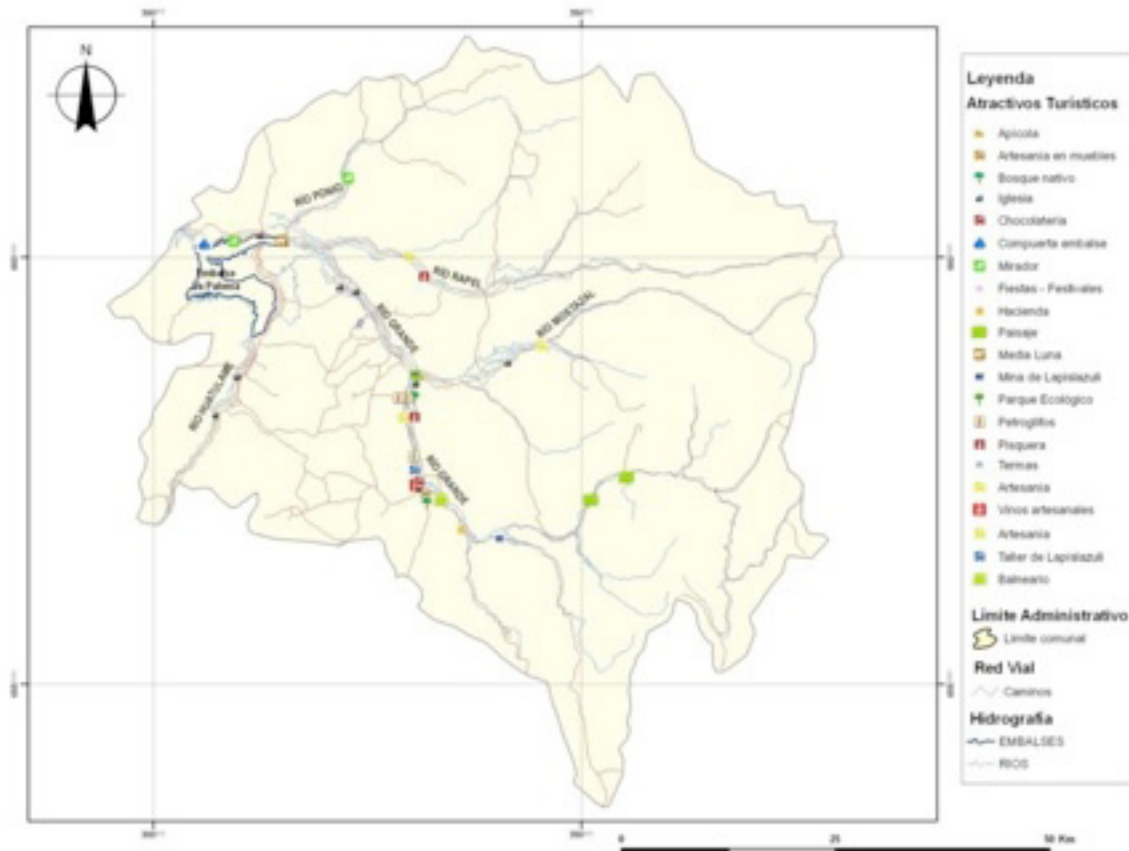


Imagen 5: Atractivos turísticos de Monte Patria.

Fuente: PLADETUR Monte Patria 2009.

Igualmente, en Monte Patria encontramos los sectores del Palqui y San Lorenzo, donde se ha desarrollado de manera destacable, gracias al aporte privado, los viñedos y parronales dedicados a la producción de diversas variedades de uvas destinadas a la exportación. Asimismo, recorriendo los bordes de sus ríos se pueden encontrar circuitos de petroglifos, pinturas rupestres tan características del paisaje de la IV Región

Tabla n° 29: Principales Actividades Turísticas de Monte Patria

Tipo	Actividad Turística	Localidad
Actividades vinculadas al medio ambiente	Observación de flora y fauna	Parque Ecológico La Gallardina y Bosque de Algarrobo (Carén), Bosque de Chañar (Tulahuén), Cuevas de Loros (Río Ponio)
Actividades vinculadas a la producción	Visita a viñas	Valle Huatulame, Monte Patria, Valle Río Grande
Actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural	Visitas a pueblos típicos	Tulahuén, Carén, Pedregal, Rapel, Las Mollacas, Huatulame
Actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural	Visita a iglesias	Tulahuén, Carén, Mialqui, Rapel, Monte Patria, Huatulame, Chañar Alto
Actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural	Visita a petroglifos	Las Pintadas, Cárcamo, Piedras Negras, Buitre, Carén, Cuestecita, El Higueral, Huatulame, La Casa Cárcamo, La Mollaca, Mostacilla, Pedregal, Las Cardas, Las Condes, Los Amarillos, Los Ángales de Rapel, Los Perales, Nomuco, Piedras Bonitas, El Maitén, Potrero La Carrera, Rapel, Semita, Viñitas, El Palqui, Tulahuén (sector Cuyano y sector Macano), Pulpica, Mialqui, Panguecillo, Flor del Valle, Campanario
Actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural	Visita y compras de artesanías y muebles	Tulahuén, Carén, Pulpica, El Maitén, Pedregal de Rapel
Actividades vinculadas al patrimonio histórico cultural	Visita y compras de productos locales	Tulahuén, Colliguay, Chilicito, Cernillos de Rapel
Actividades vinculadas al esparcimiento	Cabalgatas, caminatas, fotografía	Todos los valles
Actividades vinculadas al deporte	Pesca	Todos los valles
Actividades vinculadas al deporte	Deportes náuticos	Embalse La Paloma (Monte Patria, El Palqui)
Actividades vinculadas a eventos programados	Festividades religiosas	Los Tapias, El Tomé, El Palqui, Rapel, Chañar Alto, Tulahuén, Los Clonquis, Huatulame, El Maqui, Huanilla, Flor del Valle
Actividades vinculadas a eventos programados	Festivales	Monte Patria, Rapel, Tulahuén, Panguecillo, Las Mollacas, Chañar Alto, El palqui.

Fuente: PLADETUR Monte Patria 2009.

B. Oferta de alojamiento

La comuna cuenta con una oferta de alojamiento de un total de 26 destinos, orientados tanto a empresarios vinícolas como turistas comunes. Se encuentran distribuidas en un hotel, tres hostales, dos cabañas, once residenciales, tres hospedajes y seis campings. En la medida que se desee expandir el desarrollo turístico, debería ampliarse la oferta de alojamientos, que permita satisfacer una mayor potencial demanda.

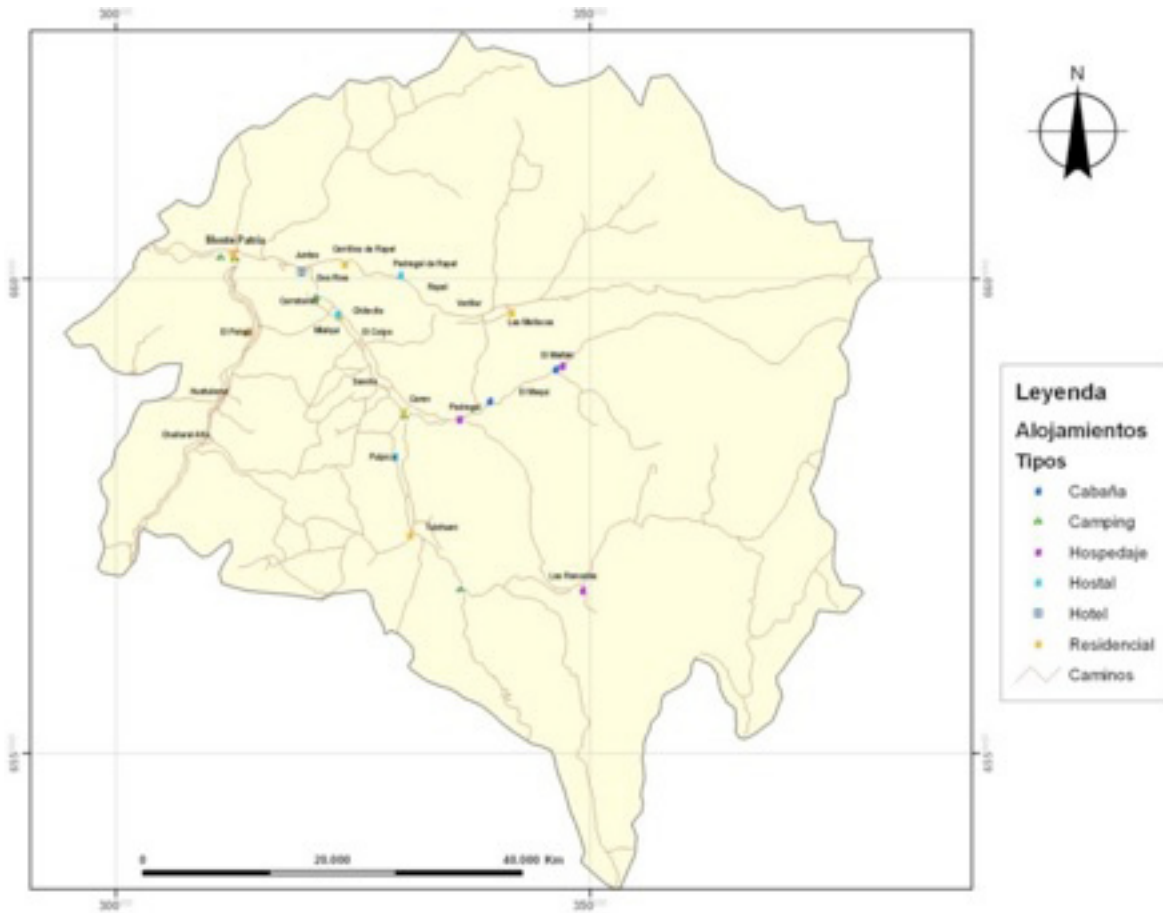


Imagen 6: Alojamientos en Monte Patria.

Fuente: PLADETUR Monte Patria 2009.

Tabla n° 30: Establecimientos de Alojamiento en Monte Patria.

Tipo Alojamiento	Nombre	Localidad	Equipamiento, Instalaciones y Servicios
Hotel	Hacienda Juntas	Juntas	Adecuada
Hostal	Parador Curantú	Pedregal de Rapel	Adecuada
Hostal	Posada Doña Idoriza	Pulpica	Adecuada
Hostal	Chilecito	Chilecito	Regular
Cabañas	Tulahuén	Tulahuén	Adecuada
Cabañas	Río Mostazal	Pedregal	Adecuada
Residencial	Parque La Gallardina	Carén	Adecuada
Residencial	El Parrón	Tulahuén	Adecuada
Residencial	Cabañas Tulahuén	Tulahuén	Adecuada
Residencial	El Rancho	El Palqui	Adecuada
Residencial	Korona	Monte Patria	Adecuada
Residencial	Nuria	Monte Patria	Regular
Residencial	El Parrón	Chilecito	Regular
Residencial	El Recreo	El Palqui	Regular
Residencial	Mi Casa	Cerrillos de Rapel	Regular
Residencial	Los Vegas	Las Mollacas	S/I
Residencial	Coppelia	El Palqui	Inadecuada
Hospedaje	Falcon	Pedregal	Regular
Hospedaje	Eliana Villarroel	Las Ramadas	Regular
Hospedaje	Siempre Listo	El Maitén	Inadecuada
Camping	Valle del Sol	Carén	Adecuada
Camping	Los Paltos	Carén	Regular
Camping	Isla San Rafael	Carretones	Regular
Camping	Hacienda Tulahuén	Tulahuén	Inadecuada
Camping	Municipal	Monte Patria	Inadecuada
Camping	Las Ruinas	Monte Patria	Inadecuada

Fuente: PLADETUR Monte Patria 2009.

En consecuencia, se concluye que en Monte Patria es posible desarrollar el Turismo Rural, en casonas y haciendas que aun conservan su arquitectura colonial, para prestar servicios de alojamiento, gastronomía típica y visita a atractivos y actividades tradicionales del sector como la trilla, el rodeo, lecherías, producción de pan al horno de barro, tortilla, asado, charqui, mote con huesillo, humas, entre otros. Igualmente, se encuentran oportunidades para el desarrollo de Ecoturismo, realizando paseos a pie, a caballo o en bicicleta por diferentes senderos de la comuna, visitando distintos atractivos naturales como petroglifos, fauna, flora, lagunas, termas, entre otros.

Asimismo, cabe la posibilidad de realizar actividades de Turismo Aventura, al acceder a lugares inhóspitos y/o con atractivos, o para llegar a zonas para practicar algún deporte extremo de montaña.

Por último, también se abren espacios para el desarrollo de actividades ligadas al Agroturismo, permitiendo a los turistas que gustan del contacto con las actividades primarias, participar directamente de los procesos productivos, (extracción de frutos, cosechas, elaboración de productos -queso, vinos, pisco, mote, huesillos, miel entre otros productos), además de compartir con las familias que viven de estas actividades.

Por lo demás, los vastos valles presentes en la comuna contienen oportunidades inmejorables de desarrollo turístico, en un ambiente natural, tranquilo y seguro.

6.6 Conclusión

El análisis sobre las posibilidades de desarrollo y crecimiento potenciales para la Comuna de Monte Patria muestra que en la comuna se han desarrollado una serie de actividades económicas que han sabido aprovechar los recursos y bondades que presenta el territorio comunal.

En este marco de condiciones objetivas se proyectan cuatro ejes de desarrollo viables que permiten vislumbrar mayores espacios de desarrollo económico en la comuna, los cuales son: la diversificación de la Agricultura; el desarrollo de la actividad industrial; el desarrollo de emprendimientos, servicios y comercio, y; el turismo a nivel comunal.

En cuanto a la agricultura, los resultados permiten demostrar la excelente aptitud del territorio para consolidar esta actividad en un instrumento fundamental y perfectamente aplicable al desafío de la diversificación económica de la comuna en particular, y de la provincia en general.

Respecto al ámbito municipal, se define la importancia que la municipalidad lidere un diálogo social permanente que permita definir las líneas de desarrollo económico productivo que vaya en apoyo de los micro y pequeños empresarios de la comuna, lo que supone la necesidad de fortalecer la cartera de proyectos comunales, ampliando los programas existentes, fortaleciendo la Oficina de Medio Ambiente y Turismo, como también, contando con información y con los instrumentos de planificación que permitan ordenar el territorio y desarrollar sustentablemente la base productiva comunal.

Por último, hoy el futuro de la comuna se vislumbra lleno de alternativas destinadas a fortalecer el desarrollo de su gente, innumerables proyectos presentes y futuros, diversificación agrícola y capacitación, pilar de la educación microempresarial.

7 DESARROLLO SOCIAL

7.1. Educación

A. Analfabetismo

Los índices de analfabetismo presentes en la comuna de Monte Patria son considerablemente altos. Si bien la encuesta CASEN 2009 indica que las comunas de la Región presentan índices dispares, Monte Patria alcanza uno de los más altos con un 11% de la población.

Tanto la tasa nacional como la tasa regional (Coquimbo) de analfabetismo ascienden a un 4%, cifra muy inferior a la que posee Monte Patria.

Esta situación es altamente preocupante ya que si se compara esta cifra con la registrada en la encuesta CASEN del 2006, vemos un aumento considerable de la tasa de analfabetismo comunal. En efecto, sin en el 2009 esta tasa ascendía al 11%, en el 2006 era casi la mitad, registrando un 6%.

Tabla n° 31: Analfabetismo (desagregación por sexo) Región de Coquimbo

¿Sabe leer y escribir? (15 años y más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Si	96,7%	95,7%	96,2%
No	3,3%	4,3%	3,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla n° 32: Analfabetismo (desagregación por sexo) Comuna Monte Patria

¿Sabe leer y escribir? (15 años y más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Si	90,5%	88,7%	89,5%
No	9,5%	11,3%	10,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

En la desagregación por sexo, se identifica que las mujeres son las que aportan en mayor porcentaje al elevado índice de analfabetismo registrado en la comuna. Al comparar los datos con el nivel regional, se muestra que se mantiene esta tendencia.

B. Escolaridad.

La comuna de Monte Patria mantiene niveles de escolaridad más bajos que el promedio regional, sin embargo, existe un aumento de acuerdo a los datos registrados en la encuesta CASEN 2006 en que los años de escolaridad alcanzaban 7,9 años promedio. Según los datos de la encuesta CASEN del año 2009, el promedio de escolaridad comunal ascendía a 8,08, cifra inferior al total regional. Por otra parte, la desagregación por sexo muestra que no hay diferencias radicales entre hombres y mujeres, tanto en la comuna como en la región. Aún cuando los hombres presentan índices levemente superiores.

Tabla n° 33: Promedio años de escolaridad – Región de Coquimbo

Sexo	Años de escolaridad (15 años y más)
Hombres	9,9
Mujeres	9,5
Total	9,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla n° 34: Promedio años de escolaridad – Comuna Monte Patria

Sexo	Años de escolaridad (15 años y más)
Hombres	8,10
Mujeres	8,07
Total	8,08

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

C. Educación Superior:

Los datos del nivel educacional muestran que existe un pequeño porcentaje de la población de la comuna con estudios superiores. Se incluyen en este rango, la población que ha cursado estudios técnicos y/o universitarios, posterior a la enseñanza obligatoria.

En este ámbito, existe una amplia diferencia entre los datos regionales y comunales, los que se producen principalmente porque en algunas comunas de la región existen centros de formación técnica y sedes universitarias, como en el caso de La Serena, lo que ayuda a elevar el porcentaje de años de estudios en comunas específicas.

Monte Patria se encuentra muy por debajo del porcentaje regional ya que la población con estudios técnicos o universitarios (completa e incompleta) alcanza sólo al 3% de la población. Para la Región de Coquimbo, la encuesta CASEN 2009 registra que cerca del 9% de la población posee estudios de nivel superior.

La desagregación por sexo muestra que a nivel regional y comunal, las mujeres son quienes poseen menor porcentaje de estudios superiores. Sin embargo, la excepción se encuentra en el nivel comunal, donde existen más mujeres que hombres con estudios universitarios finalizados.

Tabla n° 35: Nivel Educacional de la Población – Región de Coquimbo

Nivel educacional (15 años o más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Sin Educación Formal	4,9%	5,7%	5,3%
Básica Incompleta.	16,7%	18,7%	17,8%
Básica Completa	11,5%	11%	11,3%
Media Humanista Incompleta	15%	14,7%	14,8%
Media Técnico Profesional Incompleta	4,8%	3,6%	4,1%
Media Humanista Completa	20,6%	21,1%	20,9%
Media Técnico Completa	8,1%	9,2%	8,7%
Técnica ó Universitaria Incompleta.	9,8%	8,3%	9%
Técnica o Universitaria Completa	8,5%	7,7%	8,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla n° 36: Nivel Educacional de la Población – Comuna Monte Patria

Nivel educacional (15 años o más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
<i>Sin Educación Formal</i>	8%	7,9%	8%
<i>Básica Incompleta.</i>	25,7%	27,9%	26,8%
<i>Básica Completa</i>	21%	16,9%	18,8%
<i>Media Humanista Incompleta</i>	16,5%	17%	16,8%
<i>Media Técnico Profesional Incompleta</i>	2,8%	1,2%	1,9%
<i>Media Humanista Completa</i>	16,4%	19,5%	18%
<i>Media Técnico Completa</i>	2,5%	4,6%	3,6%
<i>Técnica ó Universitaria Incompleta.</i>	6,3%	2,5%	4,3%
<i>Técnica o Universitaria Completa</i>	0,8%	2,5%	1,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Haciendo una mención general a los otros niveles educacionales, llama la atención el alto porcentaje de la población que posee estudios de enseñanza básica incompleta y el bajo porcentaje de la población con enseñanza básica completa. Esta situación debiera analizarse junto con los datos que entrega la tasa de analfabetismo, ya que los indicadores muestran un gran porcentaje la población mayor de 15 años que no ha logrado tener acceso pleno al sistema de educativo comunal.

D. Sistema Educativo Comunal:

Tabla n° 37: Cobertura Educativa Comuna de Monte Patria y Región de Coquimbo

Tipo de Educación	Cobertura Educativa	
	Monte Patria	Coquimbo
Pre-Básica	31.2%	47,2%
Básica	98.7%	99,1%
Media	88.6%	93,7%
Superior	11.8%	37%

Fuentes: Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan). Encuesta CASEN 2006

La Comuna de Monte Patria se caracteriza por tener una amplia cobertura a nivel de enseñanza básica y media. En el caso de la Educación Básica, la cobertura se acerca bastante al porcentaje regional. En el caso de Enseñanza Media, la cobertura no es óptima y se estima que habría que buscar mecanismos para ampliarla, debido a que esta también forma parte de la enseñanza obligatoria.

El Sistema Comunal de Educación está estructurado principalmente por 51 establecimiento municipales dependientes de un DEM. Existen 3 establecimientos particulares subvencionados.

Al mismo tiempo, se registran instituciones de educación preescolar a cargo de la JUNJI e INTEGRAL, municipio y particulares, sumando un total de 17 establecimientos.

De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Educación para el año 2011, los establecimientos educacionales presentes en Monte Patria se dividen en:

Tabla n° 38: Establecimientos por nivel educacional, dependencia y ubicación geográfica.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	URBANO	RURAL
Educación Básica Municipal	06	44
Educación Media Municipal	02	-
Educación Particular Subvencionado	02	01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el SIMCE.

Las instituciones de educación preescolar son: 4 dependientes de Integra, 7 dependientes de la Junji y 6 traspasados a "terceros" de los cuales 3 son de responsabilidad del Municipio.

Además, Monte Patria cuenta con 4 internados para atender a alumnos de educación básica y media.

Tabla n° 39: Internados de Monte Patria. Capacidad y Matrícula.

	Capacidad Instalada	Atiende a alumnos de:	Matrícula 2008	Matrícula 2009	Matrícula 2010
Internado Mixto Monte Patria	208	Educación Media de toda la Comuna	208	208	171
Internado Mixto de Rapel	100	Educación Básica del sector Río Rapel	70	70	58
Internado Mixto de Carén	50	Educación Básica del sector Río Mostazal y Río Grande	45	42	24
Internado Mixto Tulahuén	100	Educación Básica del sector Río Grande y Río Tulahuén.	100	84	75
TOTAL	458		423	404	328

Fuente: PADEM 2011. DEM Monte Patria.

E. Establecimientos Municipales:

Debido a las características de la población, los establecimientos municipales atienden niños y jóvenes que provienen, principalmente, de sectores rurales de la comuna. De acuerdo a los datos del PADEM 2011 la matrícula ha ido disminuyendo "debido a la baja tasa de natalidad y de la oferta educativa del sector particular subvencionado, quien ha restado matrícula". Para el año 2011 se registró una matrícula que superó los 5.000 alumnos, sin embargo, los establecimientos poseen capacidad para recibir a más de 8.000 estudiantes.

Tal como da cuenta el PADEM 2011, han habido una serie de reestructuraciones en el 2011, las cuales incluyen cierres temporales o permanentes de establecimientos, traslado de docentes, supresión de horas, entre otras. De estas medidas habría que hacer la evaluación en términos no sólo administrativos, si no en función del aporte al fortalecimiento de los establecimientos municipales.

En los establecimientos de la comuna se encuentran en vigencia diversos programas, tanto ministeriales como aquellos impulsados por el municipio. El objetivo central de su vigencia es mejorar la calidad de la educación que se imparte, considerando las necesidades y realidad de la comuna:

Tabla n° 40: Cantidad de Establecimientos con Programas Ministeriales Vigentes

JEC	ENLACES	P.I.E	PME-SEP	Plan Apoyo Escolar	MECE Rural	EXEL Académica	Consejo Escolar
42	50	14	49	16	35	8	14

Fuente: Elaboración propia a partir de PADEM 2011

Algunos de los programas ministeriales se han ido desarrollando en la medida que los establecimientos mejoran su infraestructura, como es el caso de la JEC.

En cuanto a los programas impulsados comunalmente, estos se dividen en tres ejes:

Mejoramiento de los Procesos Educativos de Aula.

Mejoramiento de la Gestión Escolar.

Desarrollo de las Comunidades Educativas

1 “Creación Centro Integral de Educación de Adultos y Nivelación”: El objetivo estratégico que se describe del programa es “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que no se encuentran insertos en los sistemas educacionales formales.” Este programa es coherente con la realidad educacional de la población de 15 años y más que presenta alta tasa de analfabetismo y baja escolaridad, sobre todo en niveles de enseñanza básica y media.

2 “Los Consejos Escolares”: El objetivo estratégico que se ha descrito para el programa es “propiciar la participación de las comunidades educativas, aprendiendo y practicando el ejercicio democrático y lograr así la representatividad de los distintos actores educativos en el proceso de construcción de la mejora de la educación.”. Este programa es coherente con los objetivos transversales a la educación definidos en la reforma educacional, los que “hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social” (MINEDUC, 1998,), aportando así al desarrollo de valores de convivencia, compromiso con la comunidad y aprendizaje democrático.

3 “Participación colaborativa de los Centros de Padres y Apoderados, en pos de la mejora de los procesos educativos de los Establecimientos Educativos”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es la “inclusión efectiva de Padres y Apoderados, en los procesos educativos de los establecimientos, desde la consultoría y el apoyo estratégico.” Este programa es coherente desde el punto de vista de la construcción de la Comunidad Escolar como un cuerpo colaborativo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Está comprobado que la influencia de la familia es fundamental en la educación de los niños y jóvenes, por tanto los padres y apoderados deben tener un rol de estímulo y acompañamiento que la institucionalidad debe asignarles a través de canales fluidos y organizados.

4. “Locomoción Escolar Gratuita”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “facilitar el acceso de los estudiantes al Sistema Educacional municipalizado, a los establecimientos educacionales de la Comuna.”. Haciendo una constatación de la realidad comunal, los traslados deben responder a las necesidades planteadas por la Comunidades Educativas, considerando la geografía, el clima, las condiciones socioeconómicas de las familias, entre otras.

5. “Innovación Pedagógica”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este plan es “crear un Fondo de Apoyo a Proyectos de Innovación Pedagógica, en nuestras Unidades Educativas (Mece Municipal).” Este plan es coherente con mejorar la calidad de los aprendizajes de la mano de una mejora de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.

6 “Acompañamiento docente al aula”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “mejorar el trabajo de los docentes de aula, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés.” Este programa es coherente con objetivos específicos de mejorar resultados SIMCE y con la necesidad de mejora continua de los docentes y las prácticas de aula.

7 “Educación para el desarrollo sustentable” – EDS: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “formar ciudadanos conscientes de la vinculación entre las problemáticas ambientales globales y su condición de sujeto, para la transformación y protección de su entorno en una concepción valórica (ciudadano), conductual

(comunidad) y de protección (territorio).” Coherente con la definición de los objetivos transversales de la educación chilena y las necesidades emergentes de la sociedad: conciencia ecológica, desarrollo sustentable del País, desarrollo de ciudadanía, entre otras.

8 “Articulación en mi Escuela”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “articular efectivamente los niveles de educación de la JUNJI, los NT1 y NT2 con los establecimientos educacionales de la comuna.” Este programa es coherente con la necesidad de mejorar los procesos educativos en el aula y brindar condiciones de entrada al sistema escolar que permitan al alumno insertarse de manera más natural al trabajo de la escuela, disminuyendo el impacto psicológico y emocional que presenta la transición.

9 “Apoyo entre Niveles Educativos y Transición a la Vida Adulta.”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “articular efectivamente los niveles de educación Pre-Básica, Básica y Media HC y TP de los establecimientos educacionales de la comuna, desde un enfoque inclusivo.” Este programa es coherente con una visión integradora de la Educación Especial que incorporan los establecimientos de la Comuna en todos sus niveles. Al mismo tiempo, procurar herramientas para la inserción social y productiva a la vida adulta de todos los estudiantes egresados de la Enseñanza Escolar, de todas las modalidades educativas.

10 “Investigación y Experimentación Pedagógica.”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, para implementar programas de mejoramiento educativo.” Este programa es coherente con la necesidad de mejorar los procesos educativos en el aula y facilitar la práctica docente investigando los problemas cotidianos a los que se debe enfrentar en su quehacer educativo.

11 “Aprendiendo a convivir en la Escuela”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es “implementar y consolidar estrategias destinadas a mejorar el clima organizacional y la convivencia de las comunidades educativas.” Este programa está destinado a mejorar las políticas de convivencia escolar y a buscar canales de resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir en las Comunidades Escolares.

12 “Acompañamiento Pedagógico Permanente”: Se ha descrito que el objetivo estratégico de este programa es fortalecer en los equipos responsables de la conducción y desarrollo de los procesos de Gestión, los conocimientos, criterios y prácticas que garanticen generar las condiciones institucionales para mejorar la calidad de la educación y los resultados de aprendizajes de los alumnos, de los Establecimientos de la comuna. Entregar el apoyo necesario a los docentes de aula, para que realicen un efectivo desarrollo curricular que aumente las oportunidades de los alumnos de alcanzar logros educativos de calidad” Este programa refuerza la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes a través de acciones técnico-pedagógicas aplicables al aula.

F. Matrícula:

De acuerdo a los datos del PADEM 2011, la comuna de Monte Patria ha visto disminuida la matrícula de sus establecimientos debido a una creciente disminución de la natalidad y la captación del alumnado por parte de los establecimientos particulares subvencionados.

Tabla n° 41: Población en Edad Escolar por Dependencia

Total Dependencia Municipal	Total Dependencia Particular Subvencionada	Totales
5.140	797	5.937

Fuente: PADEM 2011 Monte Patria

En porcentajes, la educación municipal registra el 87% de la población en edad escolar, mientras que el sector particular subvencionado registra un 13%.

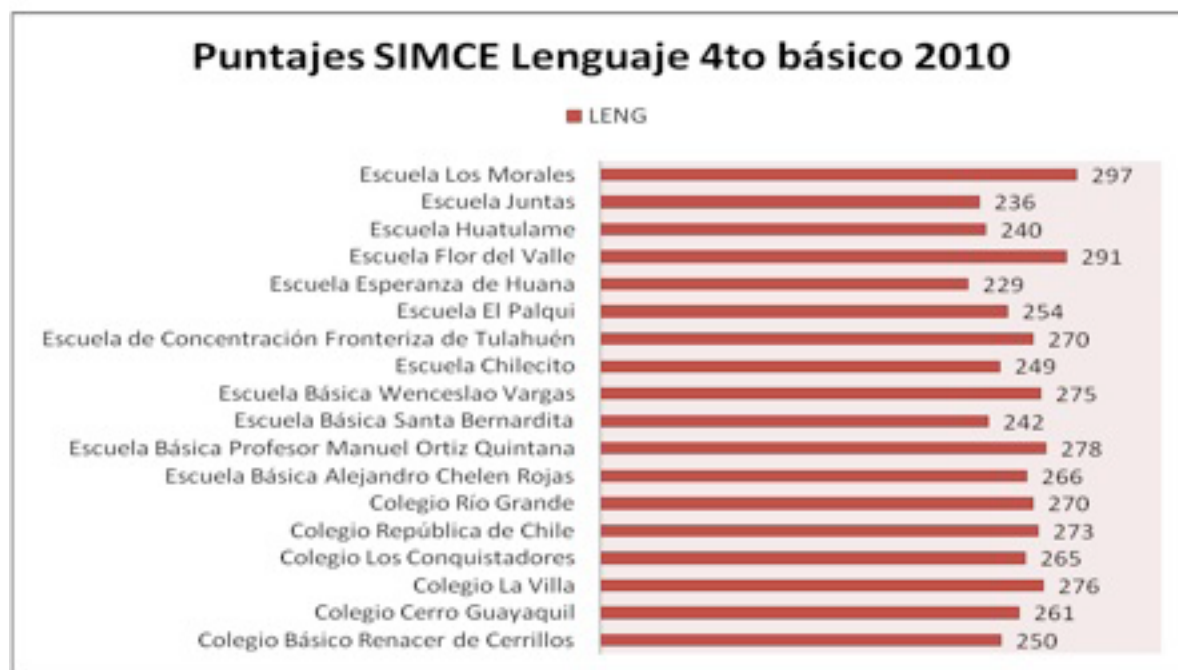
De los establecimientos particulares subvencionados, el colegio Los Conquistadores de Monte Patria es el que más ha crecido en términos de matrícula con 707 alumnos en el 2011.

G. endimientos y pruebas de medición externas (SIMCE y PSU).

SIMCE

Los últimos datos disponibles, publicados por el MINEDUC, corresponden a mediciones realizadas durante los años 2009 y 2010. De ellos se exponen algunos análisis de acuerdo a la dependencia (municipal o particular subvencionado) y grupo socioeconómico.

Gráfico n° 2: Puntajes SIMCE Lenguaje 4to básico 2010.



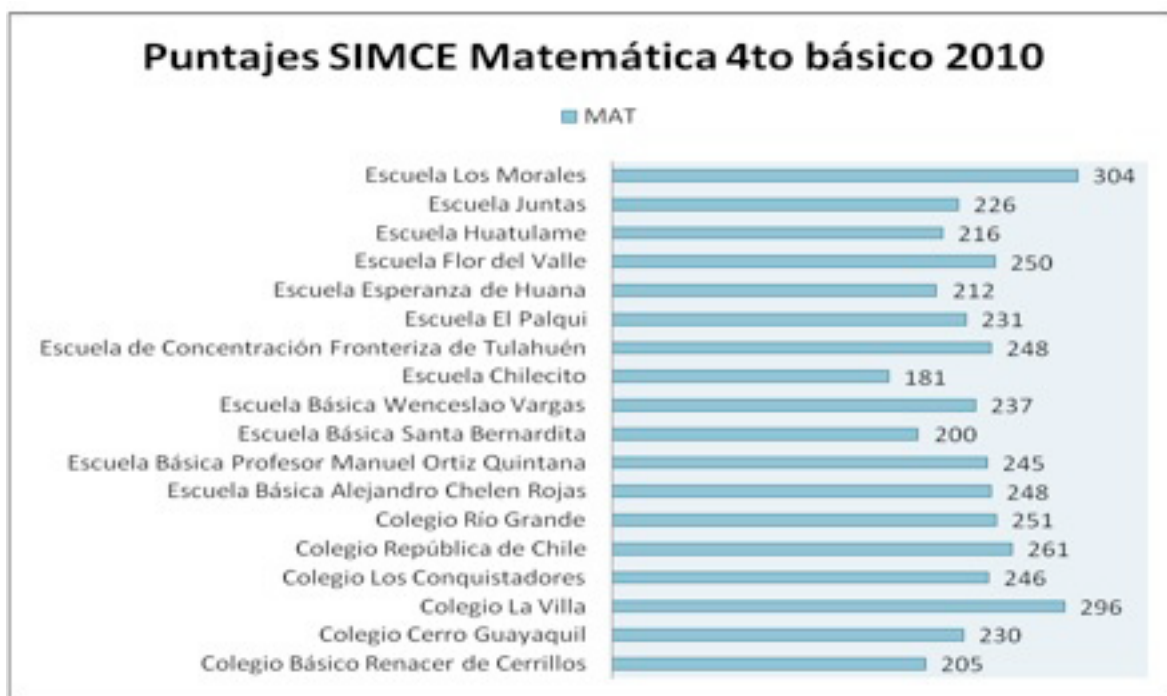
Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

En el gráfico número 2 se destaca que las escuelas con mayor puntaje son las de dependencia municipal. La escuela rural Los Morales, registra un puntaje SIMCE de 297 que comparado con el promedio nacional es 26 puntos más alto.

El establecimiento que registra menor puntaje en la prueba de Lenguaje para 4to básico es la Escuela rural Esperanza de Huana, con un puntaje SIMCE de 229, que de acuerdo al puntaje nacional es 42 puntos más bajo; sin embargo, obtiene un puntaje semejante al de escuelas del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio Los Conquistadores, de dependencia particular subvencionado, registra un puntaje SIMCE de 265, que es similar al promedio nacional; sin embargo, en comparación a establecimientos del mismo grupo socioeconómico, este registra un puntaje más bajo.

Gráfico n° 3: Puntajes SIMCE Matemática 4to básico 2010.



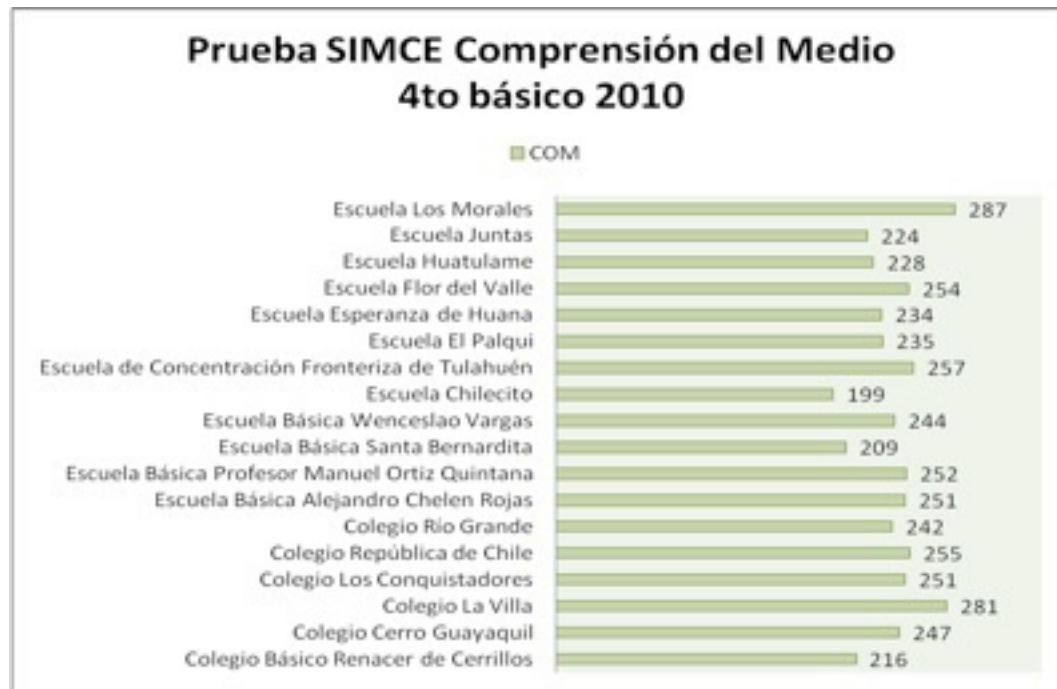
Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

En el gráfico anterior, nuevamente se observa que los establecimientos municipales obtienen los puntajes más altos. Destaca el puntaje promedio que obtuvo la Escuela Los Morales y el Colegio La Villa, este último ubicado en zona urbana. De acuerdo al promedio nacional, ambas escuelas obtienen puntajes considerablemente más altos, ya que a nivel país este fue de 253 puntos.

El establecimiento que obtiene menor puntaje es la escuela rural Chilécito, con 181 puntos. Comparado con el nivel nacional, su promedio es 71 puntos más bajo, manteniendo esta tendencia al ser comparado con establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio Los Conquistadores, registró un puntaje de 246, que es similar al promedio nacional; sin embargo, su puntaje es más bajo que escuelas del mismo grupo socioeconómico.

Gráfico n° 4: Prueba SIMCE Comprensión del Medio 4to básico 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

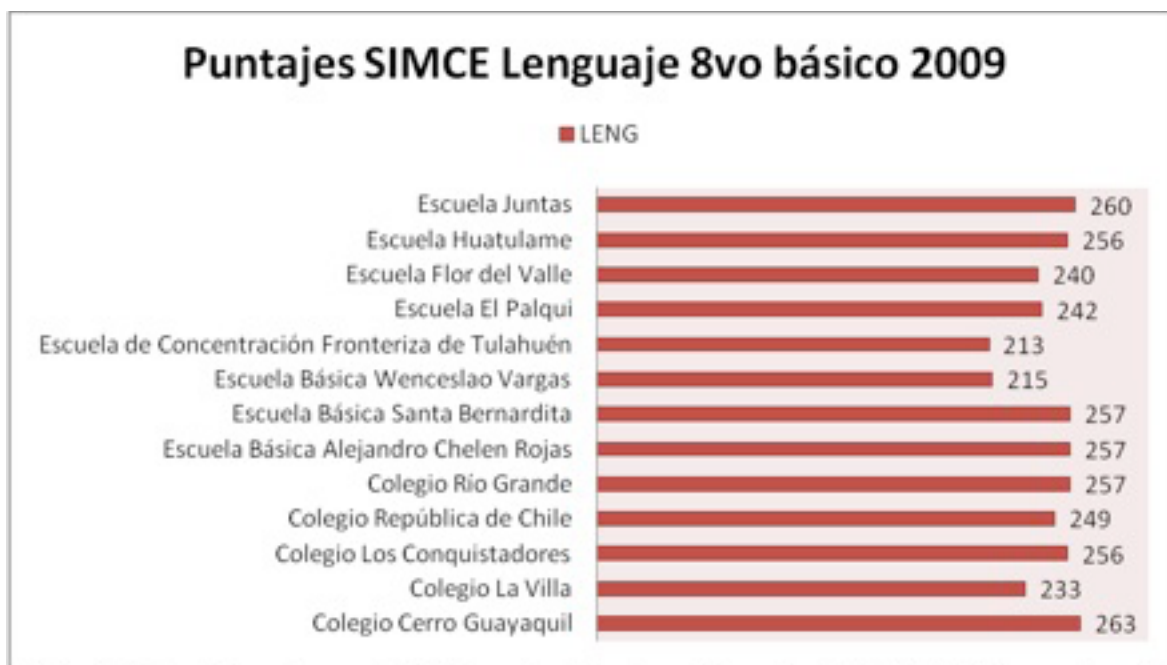
En el gráfico anterior, nuevamente destacan las escuelas Los Morales y La Villa con los puntajes SIMCE más altos de la comuna. En la prueba de Comprensión del medio social y cultural registra un puntaje de 287 y 281, respectivamente, superando con creces el promedio nacional y a los establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

La Escuela Chilecito, registra el puntaje más bajo de los establecimientos de la comuna con 199 puntos. Este puntaje es considerablemente inferior al promedio nacional y a los registrados por establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio Los Conquistadores registra un puntaje SIMCE de 251, que es similar al promedio nacional y al puntaje obtenido por establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

De los resultados generales del SIMCE para 4to básico habría que analizar las razones sobre las cuales las diferencias de puntajes entre escuelas son tan radicales, pues del reporte oficial que entrega el MINEDUC, estas escuelas responden a condiciones similares, vale decir, grupo socioeconómico medio-bajo, similar cantidad de estudiantes evaluados, misma dependencia, misma ubicación geográfica. Indagar acerca de las razones de las diferencias, más que constatarlas en la formalidad, daría luces de los niveles de logro reales en los aprendizajes de los estudiantes y por ende, facilita la toma de decisiones sobre una base de realidad.

Gráfico n° 5: Puntajes SIMCE Lenguaje 8vo básico 2009.



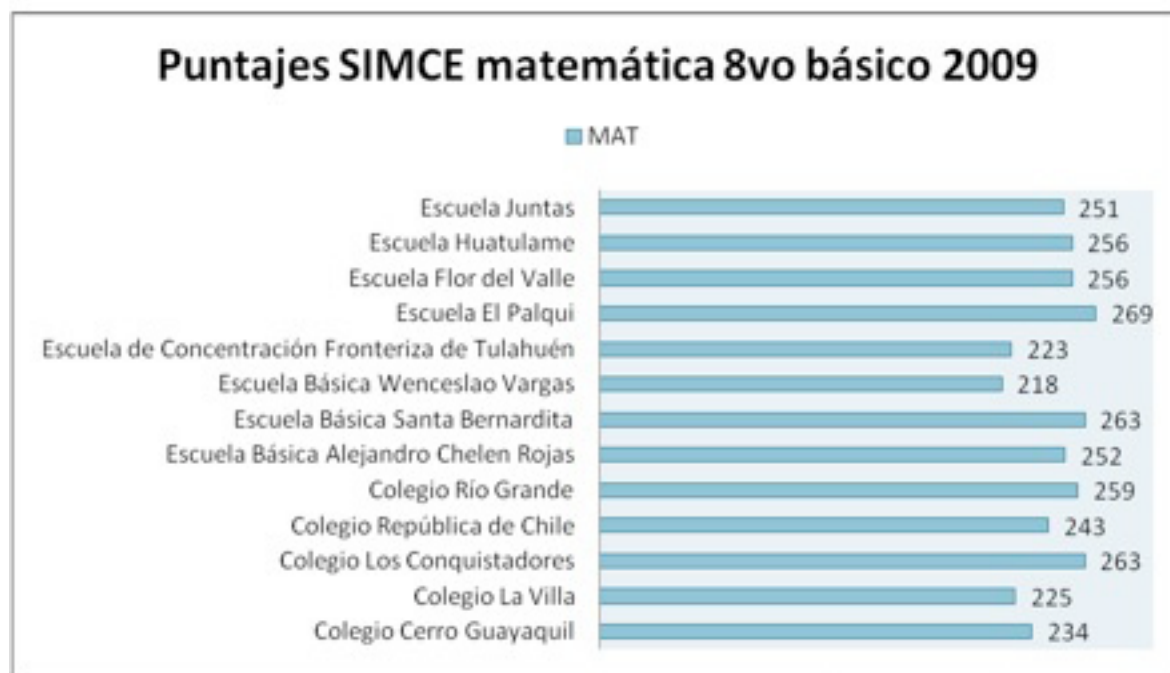
Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

El gráfico muestra que para la prueba de 8vo básico realizada el 2009, los establecimientos con puntajes más altos son de dependencia municipal, tanto rurales como urbanos.

El puntaje más alto corresponde al Colegio Cerro Guayaquil ubicado en una zona urbana de la comuna. El puntaje obtenido en la prueba de Lenguaje fue de 263, que comparado con el promedio nacional es 11 puntos más alto. Este puntaje también es superior a las escuelas de mismo grupo socioeconómico, correspondiente a medio-bajo.

El establecimiento que registra el puntaje más bajo es la Escuela Fonteriza de Tuluahuén, ubicada en un sector rural y de estrato socioeconómico medio-bajo. El puntaje de esta escuela es inferior al promedio nacional y más bajo que el de escuelas del mismo grupo socioeconómico.

El establecimiento particular subvencionado Los Conquistadores obtuvo un puntaje de 256, que es similar al promedio nacional y semejante a los colegios del mismo grupo socioeconómico que en este caso corresponde a un nivel medio.

Gráfico n°6: Puntajes SIMCE Matemático 8vo básico 2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

En la prueba de matemática, son tres los establecimientos que destacan con puntajes más altos en la comuna, Escuela El Palqui, ubicada en una zona urbana de la Comuna y la Escuela Santa Bernardita ubicada en zona rural, ambos de dependencia municipal, junto al Colegio Los Conquistadores.

En el caso de la Escuela El Palqui, esta registra un puntaje de 269 que es 11 puntos más alto que el promedio nacional. La Escuela Santa Bernardita, obtuvo un puntaje de 263, que es similar al promedio nacional. En ambos casos los resultados obtenidos son mejores que los obtenidos por establecimientos del mismo grupo socioeconómico, en este caso, correspondiente a un estrato medio-bajo.

En el caso del Colegio Los Conquistadores, obtuvo un puntaje de 263 que, al igual que en el caso de la Escuela Santa Bernardita, es similar al promedio nacional. Al mismo tiempo, este resultado es semejante al que obtuvieron establecimientos del mismo grupo socioeconómico, es decir, estrato medio.

La Escuela Básica Wenceslao Vargas es la que obtuvo el puntaje más bajo en comparación a las demás escuelas de la comuna. Su resultado fue de 218 puntos y es considerablemente más bajo que el promedio nacional. Al mismo tiempo, el puntaje obtenido es más bajo comparado con establecimientos del mismo grupo socioeconómico, es decir, medio-bajo.

Gráfico n° 7: Puntajes SIMCE Naturaleza 8vo básico 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

En la prueba de Comprensión y Estudio de la Naturaleza, destacan los establecimientos municipales Escuela Huatulame, Colegio Río Grande y Escuela El Palqui, todos municipales. Los dos primeros son rurales, mientras que el tercero está ubicado en zona urbana, tal como ha sido mencionado anteriormente.

La Escuela Huatulame obtuvo un puntaje de 273, que es más alto que el promedio nacional y, al mismo tiempo, más alto que el puntaje obtenido por los establecimientos del mismo grupo socioeconómico, es decir, medio-bajo. Situación similar es la que acontece con el Colegio Río Grande, que se diferencia por un punto de la Escuela Huatulame.

El Colegio Los Conquistadores, obtuvo 257 puntos en esta medición. Dicho puntaje lo sitúa a la par del promedio nacional y a los establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El establecimiento de resultado más bajo en esta evaluación fue la Escuela Básica Wenceslao Vargas, con 226 puntos. Dicho puntaje es considerablemente más bajo que el promedio nacional y, al mismo tiempo, más bajo en comparación a los establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

Gráfico n° 8: Puntajes SIMCE Sociedad 8vo básico 2009.

Puntajes SIMCE Sociedad 8vo básico 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

Los resultados de la prueba de Estudio y Comprensión de la Sociedad, se vuelven a destacar las escuelas Huatulame y Río Grande, ya que sus puntajes son los más altos de la comuna. Mención especial merece la Escuela Huatulame, que con 276 puntos supera en 25 puntos en promedio nacional y, al mismo tiempo, está por sobre los resultados que han obtenido otros establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio Los Conquistadores obtuvo un puntaje promedio de 255, que es similar al promedio nacional y semejante al de los establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio La Villa obtuvo el puntaje más bajo en la comuna. Su resultado es más bajo en 36 puntos que el promedio nacional y, al mismo tiempo, más bajo que el puntaje obtenido por otros establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

Gráfico n° 8: Puntajes SIMCE Lenguaje 2do medio 2010.

Puntajes SIMCE Lenguaje 2do medio 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE

En la prueba SIMCE de Lenguaje para Segundo Medio se evidencia una brecha amplia entre los establecimientos municipales y el Colegio Los Conquistadores, que es el único establecimiento particular subvencionado de la comuna.

Ambos colegios municipales poseen un promedio más bajo que el promedio nacional; sin embargo, en el caso del Liceo Eduardo Frei Montalva, su resultado es semejante al de establecimientos del mismo grupo socioeconómico. En el caso del Colegio República de Chile, este posee mejor promedio que el obtenido por establecimientos del mismo grupo socioeconómico. Ambos establecimientos se encuentran clasificados en el grupo socioeconómico bajo.

El Colegio Los Conquistadores obtuvo 255 puntos en esta evaluación, que es similar promedio nacional y mejor que establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

Gráfico n° 9: Puntajes SIMCE Matemática 2do medio 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE

En la evaluación de matemática se mantiene la relación anterior, pero se acorta la brecha entre los establecimientos municipales y aumenta la brecha entre municipales y el colegio particular subvencionado.

Ambos colegios municipales poseen un promedio más bajo que el promedio nacional. En el caso del Liceo Eduardo Frei Montalva, su resultado es más bajo que el de establecimientos del mismo grupo socioeconómico. En el caso del Colegio República de Chile, obtuvo un promedio semejante al de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

El Colegio Los Conquistadores, obtuvo un puntaje de 236 que es más bajo que el promedio nacional en 20 puntos, pero al mismo tiempo es semejante al promedio que obtuvieron los establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

De los resultados generales se puede extraer que para los niveles de educación básica, los establecimientos educacionales de la comuna tienen resultados similares y no se presentan diferencias radicales de acuerdo a la dependencia. Sin embargo, existe predominancia de buenos resultados en escuelas municipales en comparación al mismo grupo socioeconómico, que pretende comparar realidades sociales similares. Los resultados de algunas escuelas municipales están muy por sobre el promedio nacional de las mediciones, que no filtra los establecimientos. A diferencia de lo anterior, esta realidad cambia en la enseñanza media manifestándose lo que es una tendencia a nivel nacional, relacionada principalmente por elementos relacionados con la selección y/o pagos de escolaridad. Situaciones que deben ser analizadas en detalle y comparativamente con la realidad comunal.

El año 2010 se realizó por primera vez el SIMCE de Inglés, en que fueron evaluados los alumnos de 3° medio. A partir de esta evaluación se entregó una certificación a los estudiantes que obtuvieron mejores resultados.

Es necesario precisar, de acuerdo a la descripción hecha por el MINEDUC, que esta prueba SIMCE tiene la característica de evaluar la habilidad de los estudiantes para escuchar y leer comprensivamente inglés cotidiano. En la prueba se incluyeron 100 preguntas de selección múltiple, divididas en dos secciones: Comprensión Auditiva (50 preguntas) y Comprensión de Lectura (50 preguntas). La primera sección evalúa el nivel de comprensión de los estudiantes del inglés hablado. Específicamente, mide

las habilidades de los estudiantes para reconocer sonidos propios del idioma inglés y para identificar información explícita. La segunda sección evalúa la comprensión de lectura de los estudiantes en inglés, específicamente, mide la habilidad para comprender el sentido de una frase o texto breve. En cuanto a las escalas de puntajes, está determinado por la cantidad de respuestas correctas que un estudiante contesta, la cual es transformada en un valor dentro de una escala de puntaje, sin considerar las respuestas incorrectas.

El puntaje obtenido en Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura se distribuye en subescalas de 10 a 90 puntos, mientras que el puntaje total obtenido en la prueba, en una escala de 20 a 180 puntos, corresponde a la suma de los puntajes alcanzados en cada una de las subescalas.

De acuerdo al puntaje promedio, los establecimientos obtuvieron en el SIMCE de Inglés para 3° medio en 2010, comparado con establecimientos de similar grupo socioeconómico, el siguiente resultado:

Tabla n° 42: Resultados SIMCE de Inglés 2010.

Establecimiento	AUDIT	LECT	Alumnos con certificación
Colegio Los Conquistadores	Similar	Similar	0%
Colegio República de Chile	Similar	Similar	0%
Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva	Similar	Similar	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE

Todos los establecimientos tienen una realidad común en la evaluación de inglés. Los resultados son similares al puntaje promedio de establecimientos del mismo grupo socioeconómico, sin embargo todos están por debajo del promedio nacional.

Debido a lo anterior, la cantidad de alumnos del establecimiento que logra certificación es del 0%. Esto quiere decir, que ninguno de los estudiantes ha logrado las habilidades necesarias para certificarse en el Nivel A2, según el Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas, CEF.

Es importante decir que el porcentaje de alumnos que logró certificación a nivel nacional fue el 11% del universo de los evaluados.

En términos generales se puede afirmar que existe una relación directa entre los puntajes promedio de los establecimientos y el grupo socioeconómico en que se encuentran sus estudiantes. De acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación, los colegios Presidente Eduardo Frei Montalva y República de Chile se clasifica como: bajo mientras que el Colegio Los Conquistadores se encuentra en un estrato medio-bajo.

PSU

En las tablas n° 43, 44, 45 y 46 mostramos los resultados de la PSU entre los años 2008 y 2010 publicados por el MINEDUC:

Tabla n° 43: Resultados PSU Colegio República de Chile.

Colegio República de Chile	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	395	356	410
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	81%	73%	74%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2309	2814	2269

Fuente: DEMRE

Tabla n° 44: Resultados PSU Liceo Eduardo Frei Montalva.

Liceo Eduardo Frei Montalva	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	437	411	425
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	40%	44%	32%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	1654	2113	1976

Fuente: DEMRE

Tabla n° 45: Resultados PSU Colegio Los Conquistadores.

Colegio Los Conquistadores	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	409	396	417
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	83%	79%	91%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2095	2386	2134

Fuente: DEMRE

Tabla n° 46: Promedio PSU proceso admisión 2011 (Lenguaje y Matemática).

Establecimiento	Técnico-Profesional			Humanista-Científica (Diurno)		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Colegio República de Chile				410	565	301
Liceo Eduardo Frei Montalva (Técnica y servicios)	363	451	303	433	583	291
Colegio Los Conquistadores (Agrícola)	394	514	278			
Colegio Los Conquistadores (Comercial)	435	610	297			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales publicados por el DEMRE

De los resultados, se evidencia que los Liceos presentan bajos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) comparados con el promedio nacional y de acuerdo a la modalidad de estudios que imparten. El puntaje promedio nacional fue de 436 para la promoción del año 2010 en la modalidad técnico-profesional, frente a lo cual los Colegios Presidente E. Frei Montalva y Los Conquistadores están por debajo de la medición. La excepción se encuentra en la modalidad técnico-profesional comercial del Colegio Los Conquistadores, que obtuvo un puntaje similar al promedio nacional.

En cuanto a la modalidad humanista-científica, el promedio de la PSU es inferior en varios puntos al promedio nacional de la promoción del año 2010, el que alcanza los 512,5 puntos.

Tabla n° 47: Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) igual o superior a 450 puntos.

Establecimientos	Comunal	Nacional
Municipales	33,75	36,59
Particular Subvencionado	35,48	56,85

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a ficha comunal SUBDERE 2010

De acuerdo a la información disponible, los puntajes sobre 450 puntos (mínimo para postular a carreras de las Universidades del Consejo de Rectores) es más bajo que el nivel nacional, en establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionado.

Si bien existe una modalidad técnico-profesional, que no necesariamente busca una formación para el ingreso a estudios de nivel superior, se debe definir el nivel de importancia que otorga la prueba de selección universitaria y la utilidad que pueden tener estos resultados para la definición de políticas educativas de nivel local, aumento de los aprendizajes, niveles de logro en las diversas áreas del currículum, entre otras.

7.2 Salud

La red de asistencia e instituciones del Sistema Nacional de Salud está compuesta por establecimientos públicos y privados, es decir, por todas las personas naturales o jurídicas que realicen o contribuyan a la ejecución de las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de personas enfermas¹⁰.

En términos de su representación, tanto en el subsector público como en el privado encontramos por un lado, al subsector público, representado principalmente por FONASA en su aspecto financiero y por SNSS¹¹ en su componente de prestación de servicios. Por otro lado, está el subsector privado representado por las ISAPRE y mutuales en su aspecto financiero previsional y los profesionales y centros asistenciales privados en su componente de prestación de servicios.

Dentro de las acciones y funciones del Sistema Nacional de Salud, primero, se encuentra el de regular, normar, supervisar y controlar el tema de la salud, aspectos que desempeña principalmente el sector público a través del Ministerio de Salud y de sus organismos dependientes.

Como segunda tarea, le corresponde la administración del financiamiento, que recae en FONASA¹², que además de administrar, identifica los beneficiarios y gestiona estos beneficios. En el sector privado, por su lado, esta administración recae en las ISAPRES¹³, quienes además de administrar parte del financiamiento público de salud, entregan -en la mayoría de los casos- servicios de atención médica.

Por último, la tercera función es lo que se refiere al otorgamiento de prestaciones de salud, que desarrollan hospitales dependientes del servicio nacional de salud, los consultorios y estaciones de enfermería, dependiente de los municipios y supervisados por el Servicio Nacional de Salud. Por su parte, el sector privado presta servicios a través de clínicas o centros de salud.

¹⁰ Extraído del sitio web del Colegio Médico de Chile: www.colegiomedico.cl

¹¹ Sistema Nacional de Servicios de Salud.

¹² Fondo Nacional de Salud.

¹³ Institución de Salud Previsional.

En la comuna de Monte Patria la distribución de las prestaciones de salud se distribuye de la siguiente manera:

Tabla n° 48: Sistema Previsional

	Monte Patria		Coquimbo		Total	
	Dato	%	Dato	%	Dato	%
FONASA	585	93.1%	9773	90,10%	215215	87,10%
F.F.A.A. y del orden	0	0	55	0,50%	3877	1,57%
ISAPRE	7	1.11%	325	2,90%	15277	6,18%
Ninguno (particular)	11	1.76%	423	3,90%	7228	2,92%
Otro	0	0	52	0,47%	975	0,39%
No sabe	21	3.36%	210	1,90%	4352	1,76%
Total	624	100,%	10838	100,0%	246924	100,0%

Fuente: CASEN 2009.

Como se puede apreciar, el 93% de la población está inscrita en FONASA, superando los porcentajes regionales y nacionales. Las ISAPRES cubren solo el 1%, inferior a los porcentajes regionales y nacionales.

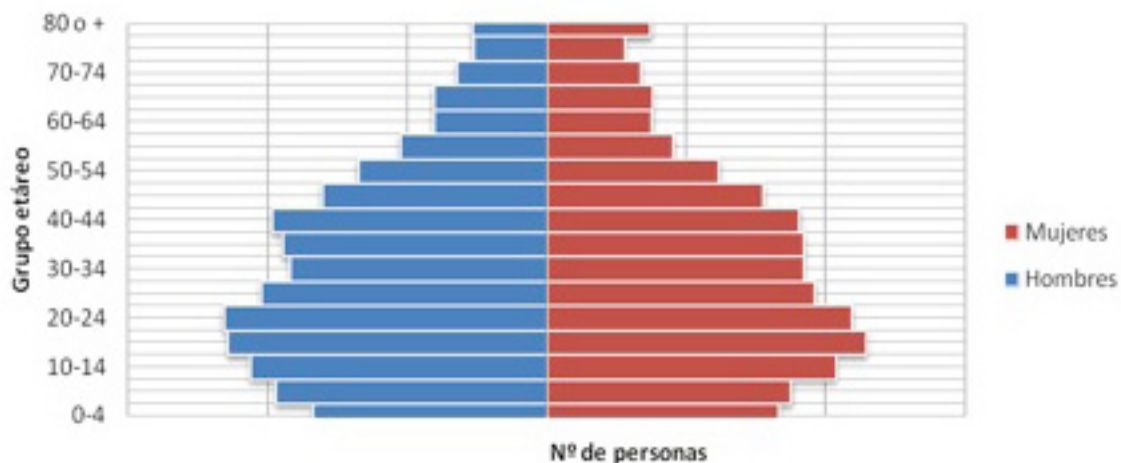
A. Antecedentes de Salud.

Dentro del contexto regional, Monte Patria se caracteriza por ser una de las comunas vulnerables de la Región de Coquimbo, destacando el alto porcentaje de ruralidad de las comunas del Limarí, teniendo éstas más del 50% de población rural, con excepción de Andacollo que sólo tiene un 8%. Por otra parte, estas comunas se encuentran con cifras mayores al promedio nacional de población bajo la línea de la pobreza (de 16% Monte Patria a 27% Andacollo); el bajo promedio de años de escolaridad en los jefes de hogar (de: 5,3 años en Punitaqui a 7,4 Andacollo); y brechas importantes en la disposición de agua aceptable para consumo humano (de 69% en Punitaqui a 97% en Rio Hurtado) a eliminación de excretas aceptable (de un 92% en Punitaqui a 100% en Rio Hurtado); la disponibilidad de energía eléctrica de los hogares (de 94% en Punitaqui a 98% en Andacollo).

Cabe señalar que en Monte Patria el 89% de los hogares dispone de agua aceptable y el 97% de eliminación de excretas aceptable. Además, la Red asistencial de la comuna está formada por cuatro Centros de Salud Familiar y 9 Postas de Salud Rural, mientras que la población validada por FONASA para el año 2009 es de 33.239 beneficiarios.

Gráfico n° 10: Población Per cápita año 2009

Población Inscrita Validada por Grupo etáreo, año 2009



Fuente: Departamento de Salud de Monte Patria

En el gráfico n° 10 se observa que la mayor proporción de la población comunal se ubica en el quinquenio de 20 a 24 años, seguida por 10 a 14 años, en su mayor proporción hombres y esto se invierte a medida que aumentan los años, debido a una mayor expectativa de vida en las mujeres.

En términos demográficos, la población urbana es de 15.190 habitantes y la rural de 16.884 la que representa un 53% de la población total de la comuna (32.074 habitantes). Frente a la evolución en el desarrollo comunal y las posibilidades de medirlo a través de indicadores es importante mencionar que de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del PNUD¹⁴, Monte Patria es una comuna que se ubica bajo el promedio regional y nacional, categorizado en dicho Informe como una comuna de desarrollo medio. Los tres indicadores que se miden para la construcción de dicho índice, a saber "salud, educación e ingresos", son los que configuran una realidad comunal que la sitúan a nivel regional como vulnerable, a pesar que en el Ítem Salud se encuentra el valor más alto con un 0.802 (Educación con un 0.613 e Ingresos con 0.554). En la Tabla n° 49 se presentan los datos resumidos, a nivel regional y nacional:

Tabla n° 49: índice de Desarrollo Humano Monte Patria

Año	Monte Patria	Coquimbo	País
1994	0,592	0,646	0,659
2003	0,653	0,717	0,725

Fuente: PNUD, 2003.

14 <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub12/IDHC%20con%20portada.pdf>

Frente al alto Índice de Desarrollo Humano en el ítem de Salud (0.802) es relevante mencionar la situación actual en términos sanitarios de la comuna a través de los resultados entregados por la última encuesta CASEN 2009, en donde es posible apreciar del total de viviendas, 624, la realidad en el acceso a servicios básicos en los hogares y viviendas de la comuna que pueden afectar significativamente la calidad de la salud de los habitantes de Monte Patria. El 98% de las viviendas de la comuna posee energía eléctrica de la red pública, evidenciando que la tasa comunal es superior a la observada tanto a nivel provincial como regional. La conexión al agua potable de red pública es de 98% y un 0.16% de las viviendas se abastece de otros sistemas como pozos norias, esteros, etc., mientras que sólo el 2% no cuenta con ningún tipo de servicio. La cobertura de agua potable en el casco urbano es de 100%.

Tabla n° 50: Red de Agua Potable.

	Red pública con medidor propio	Red pública sin medidor	Sin Red Publica	Otra fuente. Especifique	Total
Monte Patria	97,5	0,16	2,24	0	100,00
Coquimbo	89,73	0,76	9,32	0,17	100,00
País	82,07	1,7	16,45	0,17	100,00

Fuente: CASEN 2009

El 77% de las viviendas disponen de escusado conectado a la red de alcantarillado o fosa séptica, mientras que el 22% de los hogares de la comuna no cuenta con alcantarillado. La cifra observada en Monte Patria es superior al promedio regional y nacional. Este indicador es importante en la medida que parte del sistema de eliminación de excretas (23%) podría afectar la calidad y sanidad del agua de bebida, pues la mayor parte de la comunidad se abastece de este medio, de modo que podría generar un riesgo constante para la salud de la población si dicho porcentaje fuese en aumento. La Tabla n° 51 grafica el acceso a alcantarillado de la comuna:

Tabla n° 51: Alcantarillado.

	Con alcantarillado	%	Sin alcantarillado	%	No dispone de sistema	%	Total
Monte Patria	481	77.08	142	22.7	1	0.16	624
Coquimbo	6704	61,8	3903	36,01	231	2,13	10838
País	153363	62,1	89846	36.3	3715	1,50	246924

Fuente: Elaboración propia con datos de CASEN 2009.

B. Determinantes de la Salud en Monte Patria

Existen algunos factores de riesgo que van a influir en el desarrollo de ciertas patologías que podrían ser prevenibles, los cuales son necesarios conocer, de modo de poder influir sobre ellos y disminuir así las incidencias de estas enfermedades. Así, entre los factores de riesgos más relevantes tenemos:

Factores Económicos

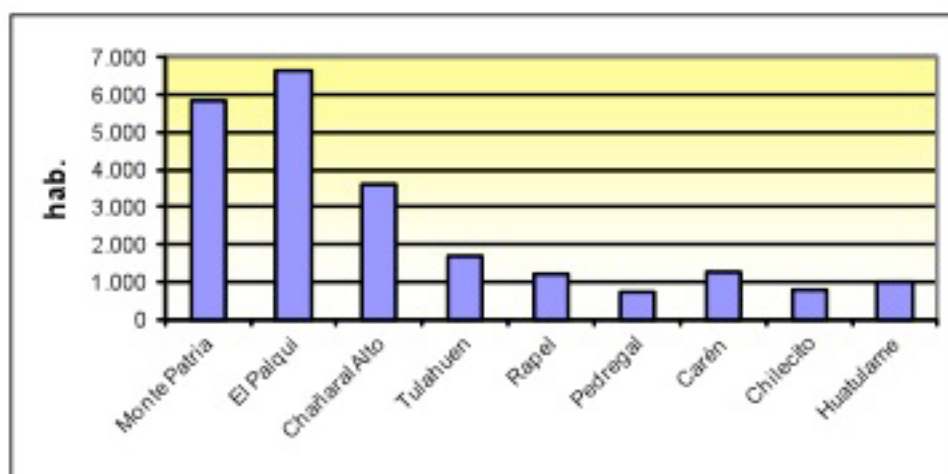
Como primera causalidad tenemos la pobreza, considerada como el principal factor de riesgo de múltiples daños que afectan directa o indirectamente en la salud de la población. El porcentaje de población en condiciones de pobreza en la comuna de Monte Patria es de un 9.3%, el cual se distribuye en población pobre no indigente y población indigente con un 7.7% y un 1.6%, respectivamente. En la Tabla n° 52 se realiza una comparación de la situación comunal, regional y nacional.

Tabla n° 52: Situación de Pobreza Comuna de Monte Patria

Pobreza Comunal	Comunal		Regional		Nacional	
Población Indigente	10	1.6%	442	4.07%	10893	4.41%
Población Pobre No Indigente	48	7.7%	1262	11.6%	30362	12.3%
Población No Pobre	565	90.7%	9130	84.2%	205527	83.3%
Total	623	100%	10834	100%	246782	100%

Fuente: Elaboración Propia con datos de CASEN 2009.

También es importante señalar las localidades de mayor densidad poblacional, dentro de las cuales destacan Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, las cuales representan el 23 %, 29 % y 17% respectivamente, entre otros. (Ver siguiente Gráfico)

Gráfico n° 11: Localidades de Mayor Densidad Poblacional

Fuente: CENSO 2002.

Factores Medio Ambientales.

La economía comunal se sustenta fundamentalmente en la agricultura, la cual se ve favorecida por el clima estepárico de altura, facilitando el cultivo de primores, uvas pisqueras, uva de mesa de exportación y diversas hortalizas y frutas.

El suelo de la comuna tiene una superficie de 436.630 (Ha) (4.366,3 Km²), de los cuales son explotados 2.603 (Ha). Por su parte, los suelos de cultivo se clasifican en:

- Cultivos anuales y permanentes (6.363,5 Ha)
- Praderas sembradas permanentes y de rotación (570,6 Ha)
- En barbecho y descanso (10.254 Ha)

La importancia de la comuna de Monte Patria en lo que respecta a la agricultura está dada porque esta aparece con la mayor superficie destinada a la fruticultura no solo a nivel provincial, sino que también a nivel regional, y por consiguiente, se ubica en la tendencia provincial con mayor superficie destinada a parronales de vid de mesa.

C. Estadísticas Vitales de la Comuna.

Las estadísticas vitales¹⁵ de la comuna, en relación a la Región de Coquimbo, presentan una continuidad en su evolución que la sitúa muy cercana a la realidad promedio de la zona. La tasa de natalidad en el primer semestre año 2009 alcanzó una cifra de 12,66 por mil habitantes, menor que la tasa observada en el contexto regional que es de un 14,04¹⁶. La tasa de mortalidad llegó a 5,33 por mil habitantes, mayor que el promedio regional. A nivel regional la mortalidad es de 5,31 por mil habitantes, para el año 2010. No ha habido mortalidad infantil en el último año, no así en el resto de la región, donde se registra dos muertes en los dos últimos años. La tasa de desnutrición comunal es 0,36%, levemente superior a la tasa regional que es de 0,31%, para el año 2010.

Tabla n° 53: Estadísticas Vitales.

INDICADORES	Región de Coquimbo				Monte Patria			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Población	687.659	698.018	708.369	718.717	31.810	31.897	31.986	32.074
Nacimientos	9.878	10.317	10.934	10.094	432	464	494	406
Tasa de Natalidad	14,36	14,78	15,44	14,04	13,58	14,55	15,44	12,66
Defunciones Generales	3.541	3.412	3.598	3.817	156	143	150	171
Tasa de Mortalidad	5,15	4,89	5,08	5,31	4,90	4,48	4,69	5,33
Crecimiento Vegetativo	0,92	0,99	1,04	0,87	0,87	1,01	1,08	0,73
Mortalidad Infantil	97	74	78	71	5	4	1	0
Tasa Mortalidad Infantil	9,82	7,17	7,13	7,03	11,57	8,62	2,02	0,00
Mortalidad Neonatal	75	57	50	42	3	3	1	0
Tasa Mortalidad Neonatal	7,59	5,52	4,57	4,16	6,94	6,47	2,02	0,00
Mortalidad Infantil Tardía	22	17	28	29	2	1	0	0
Tasa de Mortalidad Infantil Tardía	2,23	1,65	2,56	2,87	4,63	2,16	0,00	0,00
Mortalidad Neonatal Precoz	59	52	36	34	2	3	1	0
Tasa Mortalidad Neonatal Precoz	5,97	5,04	3,29	3,37	4,63	6,47	2,02	0,00
Mortalidad Perinatal	88	85	89	s/í	4	5	1	s/í
Tasa Mortalidad Perinatal	8,91	8,24	8,14		9,26	10,78	2,02	
Mortalidad Fetal Tardía	35	33	53	s/í	3	2	0	s/í
Tasa Mortalidad Fetal Tardía	3,54	3,20	4,85		6,94	4,31	0,00	
Mortalidad 1-4 Años	24	7	12	s/í	1	0	0	s/í
Tasa Mortalidad 1-4 años	0,28	0,28	0,28		0,20	0,00	0,00	
Mortalidad Materna	3	1	1	1	0	0	0	0
Tasa Mortalidad Materna	3,04	0,97	0,91	0,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Mortalidad por Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa Mortalidad por Aborto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
At. Prof. Del parto.	99,67	99,84	99,73	99,83	97,45	100	99,19	99,75
Desnutridos (Peso/Edad)	178	149	183	145	14	9	22	10
% Desnutridos (Peso/Edad)	0,4	0,34	0,40	0,31	0,5	0,33	0,80	0,36

Fuente: Indicadores Biodemográficos Servicio Salud Coquimbo.

¹⁵ Fuentes obtenidas del Servicio de Salud Coquimbo, para el año 2009.

¹⁶ Años 2008-2009-2010, información preliminar proporcionada por el Subdepto. de Estadísticas del Servicio de Salud Coquimbo.

D. Equipamiento en Salud

Los establecimientos de salud de la comuna, tiene como Hospital de referencia el Hospital Antonio Tirado de Ovalle, establecimiento tipo 2, el cual a su vez deriva a los hospitales de la Serena y Coquimbo. Las Interconsultas generadas del nivel primario al secundario son registradas a través de un sistema informático SIREC4, el cual se realiza en los Centros de Salud de la Comuna. De igual forma, aquellos Problemas de Salud GES, son ingresados a través del SIGGES. Cabe destacar que, durante el año 2008, los 4 Centros de Salud fueron conectados a Internet a través de una red informática de banda ancha del Ministerio, denominada Ruta Minsal, la cual ha permitido conectar a los cuatro establecimiento a Internet, facilitando la retroalimentación, acceso y mejor monitoreo de las interconsultas generadas y conocer la vigencia para así evaluar tiempo de espera.

De este forma se ha priorizado la atención de los usuarios y usuarias de la comuna, en base a un enfoque más integral, lo que va directamente relacionado con el nuevo modelo de atención en salud. La atención de salud en esta comuna depende del departamento de salud municipal, conformado por los 3 Centros de Salud: Carén, Chañaral Alto - El Palqui y el Centro de Salud Familiar Monte Patria, además de 9 Centros Locales (postas) de Salud Rural: Chilecito, Mialqui, Rapel, Hacienda Valdivia, Pedregal, El Maitén, Tulahuén, Las Ramadas de Tulahuén y Huatulame.

Tabla n° 54: Establecimientos de Salud de Monte Patria

Tipo de Establecimiento	Nombre	Dirección
Clínica Dental Móvil	Clínica Dental Móvil Triple. Pat. PW4100 (Monte Patria)	Balmaceda N° 110 Monte Patria
Centro de Salud Rural	Consultorio Monte Patria	Poniu N° 80
	Consultorio Chañaral Alto	Bernardo O'Higgins N° S/N
	Consultorio Carén	Mac Iver N° S/N
	Consultorio El Palqui	Pedro León Gallo N° S/N
	Posta de Salud Rural Chilecito	Calle única Chilecito
	Posta de Salud Rural Hacienda Valdivia	Calle única Hacienda Valdivia
	Posta de Salud Rural Huatulame	Carretera N° S/N
	Posta de Salud Rural Mialqui	Calle única El Mialqui
	Posta de Salud Rural Pedregal	Calle única Pedregal
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Rapel (Monte Patria)	Aldea Rapel
	Posta de Salud Rural Tulahuén	Calle única Tulahuén
	Posta de Salud Rural El Maitén	Calle única El Maitén
	Posta de Salud Rural Ramadas de Tulahuén	Camino Único Ramadas

Fuente: Servicio de Salud Coquimbo.

A partir del año 2010 se puso en funcionamiento el Equipo de Salud Rural, el cual atendió las Postas y Estaciones Médico Rurales de la comuna.

Los Centro de Salud Familiar funcionan en horario de 08:00-17:00 Horas. Cuentan con Paramédico de Urgencia las 24 horas en los Centros de Salud Familiar Carén, El Palqui y Chañaral Alto, además de un Servicio de Urgencia Rural (SUR) en el CESFAM Monte Patria el que actúa como centro regulador comunal donde son derivados las personas que requieran evaluación por profesional, ya que cuenta con Médico a partir de las 20:00 horas hasta las 08:00 horas.

Tabla n° 55: Red Asistencial de la Comuna.

Centro de Salud	Posta de Salud	Estación Médico Rural
CESFAM Monte Patria	Chilecito	Campanario
	Mialqui	Cerrillos de Rapel
	Rapel	Las Mollacas
	Hacienda Valdivia	
CESFAM Carén	Pedregal	
	El Maitén	El Maqui
	Tulahuén	
	Las Ramadas de Tulahuén	
CESFAM El Palqui		El Tome
		Huanilla
CESFAM Chañaral Alto	Huatulame	Laguna verde
		Cárcamo


Fuente: Servicio de Salud Coquimbo.

Con respecto a los Centros de Salud de Carén y Chañaral Alto, es importante mencionar que estos establecimientos, ya no cuentan con el espacio físico adecuado para brindar la atención según el nuevo Modelo de Salud Familiar, este nuevo modelo ha producido profundos cambios que ha implicado la contratación de nuevos profesionales, así como también la incorporación de nuevos programas como lo son: Salas Mixtas en los Centros de Salud Familiar de Carén y Chañaral Alto, Salas de Estimulación Infantil, incorporados en el Programa de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial, ya que debido a lo mencionado anteriormente, se han realizado redistribución de Salas y construcción de box respectivamente.

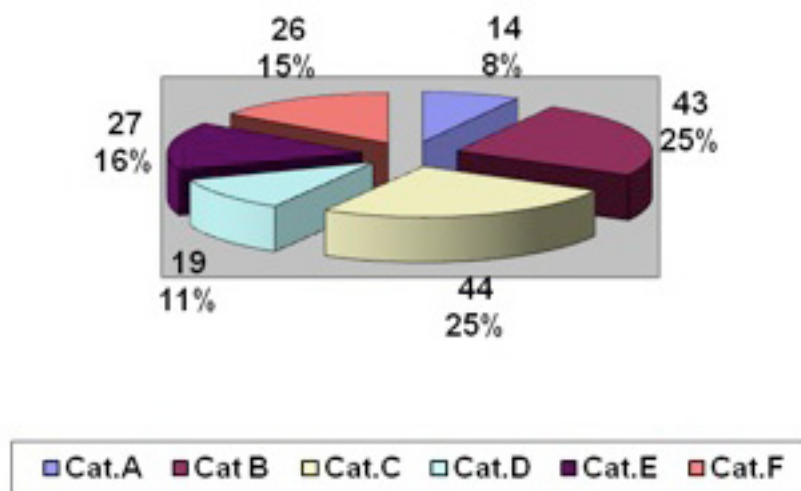
E. Recursos Humano

En relación a los recursos humanos disponibles en la comuna de Monte Patria, nos encontramos con la siguiente realidad, reflejada en la tabla n° 56, sobre la dotación actual de profesionales de la Salud:

Tabla n° 56: Dotación de Personal Año 2011

		PLANILLA DOTACIÓN 2011 FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 IV REGIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MONTE PATRIA							
		DOTACION SOLICITADA AÑO 2011							
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							
CAE	ESCALAFON	N° FUNC.	44 HRS	33 HRS	22 HRS	11 HRS	4 HRS	TOTAL	CANE
A	MEDICOS CIRUJANOS	2	88					88	2
	QUIMICO FARMACEUTICO								
	BIOQUIMICOS								
	CIRUJANOS DENTISTAS	1	44					44	1
	MEDICO (EX. MGZ)	5	220					220	5
	DENTISTA (EX. MGZ)	6	264					264	6
B	ENFERMERAS	8	352					352	8
	MATRONAS	6	264					264	6
	ASISTENTE SOCIAL	2	88					88	2
	NUTRICIONISTA	5	176		22			198	5
	TEC. MEDICO	2	44			11		55	2
	PSICOLOGOS	4	176					176	4
	TERAPEUTA OCUPACIONAL								
	KINESOLOGO	6	88	96	22			206	6
	JEFE SOME	1			22			22	1
	DIRECTOR CES	4		66	44			110	4
	OTROS PROFESIONALES	5	220					220	5
	C	CONTADORES	2	88					88
PROGRAMADORES									
ESTADISTICOS									
TENS DENTAL		3	132					132	3
TENS FARMACIA		3	132					132	3
TENS DE LABORATORIO		2	88					88	2
OTROS (TENS DENTAL S.S. C.QBO.))		1	44					44	1
OTROS (TEC. NIVEL SUP)		33	1452					1452	33
D	AUX. ENFERMERIA	14	616					616	14
	AUX. FARMACIA	3	132					132	3
	AUX. LABORATORIO								
	AUX. DENTAL	2	88					88	2
	OTROS								
E	SECRETARIAS								
	ADMINISTRATIVOS	27	1188					1188	27
	OTROS								
F	CHOFERES	13	572					572	13
	AUX. SERVICIO	13	572					572	13
	MAYORDOMOS								
	ESTAFETA								
	BODEGUERO								
	VIGILANTES								
	OTROS								
TOTAL		173	7128	162	110	11		7411	173

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

Gráfico n° 12: Dotación Comunal según categorías.

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

Las Categorías corresponden al siguiente escalafón:

Categoría A: Médicos cirujanos, Químico Farmacéutico, Bioquímicos, Cirujanos dentistas, Médicos (EDF), Dentistas (EDF).

Categoría B: Enfermeras, Matronas, Asistente Social, Nutricionista, Tec. Médico, Psicólogos, Terapeuta ocupacional, Kinesiólogo, Otros Profesionales, Otros (Directores).

Categoría C: Contadores, Programadores, Estadísticos, Otros (Técnicos nivel superior)

Categoría D: Aux. Enfermería, Aux. Farmacia, Aux. Laboratorio, Aux. Dental, Otros.

Categoría E: Secretarias, Administrativos, Otros.

Categoría F: Choferes, Aux. Servicios, Mayordomos, Estafeta, Bodeguero, Vigilantes, Otros.

La dotación para el año 2011 corresponde a 173 funcionarios, lo que suma un total de 7411 horas semanales.

F. Recursos Financieros.

Con respecto a los recursos financieros disponibles en la comuna de Monte Patria, en la Tabla n°57 se observa con detalle el gasto para el presupuesto municipal 2011 en Salud:

Tabla n° 57: Presupuesto Municipal 2011, Salud.

Denominación	Monto en M\$
De otras Entidades Publicas	1934140
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	17557
Fortalecimiento de la Gestión Municipal	17557
Aporte Bono Escolaridad y Aguinaldo	17557
Del Servicio de Salud	1821583
Atención Primaria Ley N°19378 Art. 49	1563833
Percápita	1288556
Desempeño Difícil	71630
Laboratorio El Palqui	35000
Ley N° 19813 (Metas Sanitarias)	142030
Ley N° 19813 (Bono Conductores)	10050
Ley N° 19429 (Integración Bono Sueldo Base)	16567
Aportes Afectados	257750
CES Monte Patria (Urgencia)	56940
Programa Sala Mixta IRA-ERA CES Caren y Chañaral Alto	20290
Programa Sala ERA CES Monte Patria y El Palqui	26894
Programa Rehabilitación Integral Base Comunitaria	14946
Programa Capacitación Funcionarios	3238
Programa Chile Crece Contigo	33527
Programa Salud Mental Integral en APS	7245
Compañía Vacunación Antinfluenza	200
Programa Enfoque Familiar en APS	10576
Programa Canasta Complementaria	7996
Programa Mejoría de la Equidad en APS	70082
Programa Proc. Quirurgicos Cutaneos de Baja Complejidad	5816
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	95000
Aporte Municipal	95000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1395
Arriendo de Activos No Financieros	1395
Arriendo Casas Fiscales	1395
Otros Ingresos Corrientes	90221
Transferencias Corrientes	1934140
De otras Entidades Publicas	1934140
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1395
Arriendo de Activos No Financieros	1395
Otros Ingresos Corrientes	90221
Recuperación y Reembolsos por Lic. Medicas	38893
Otros Ingresos Corrientes	51328
Saldo Inicial de Caja	5325
Tota Ingresos M\$	2031081

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

G. Indicadores de Salud Municipales.

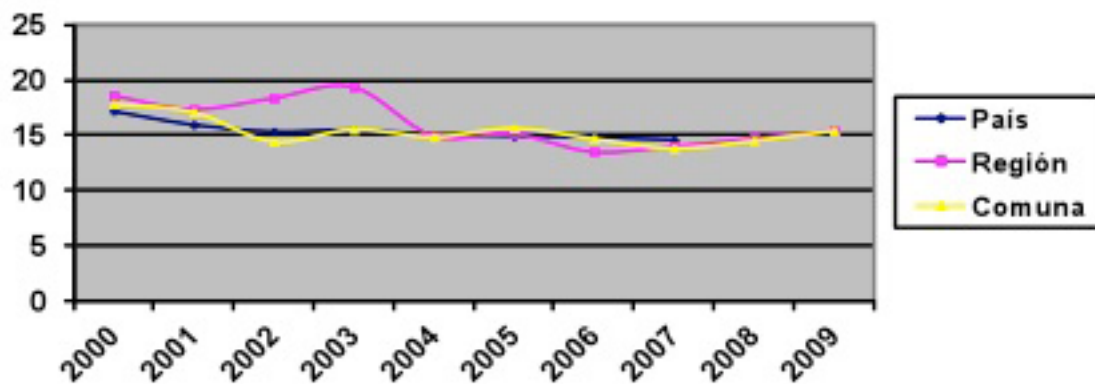
Durante el año 2010 se ha realizado limpieza de las listas de espera de las siguientes especialidades: Dermatología, Neurología, Otorrino y Oftalmología. Insertos en el plan 500, gracias a un trabajo coordinado entre los Centros de Salud, Hospital de Ovalle y Oficina Provincial del Servicio de Salud.

Entre las especialidades ofrecidas en los establecimientos de atención primaria de la comuna, tenemos:

- Cirugía Infantil
- Dental
- Dermatología
- Ginecología
- Medicina Interna
- Oftalmología
- Otorrino
- Pediatría
- Traumatología
- Urología.

Natalidad.

Gráfico n° 13: Tasa de natalidad x 1000 Nacidos Vivos, según país, región y comuna.

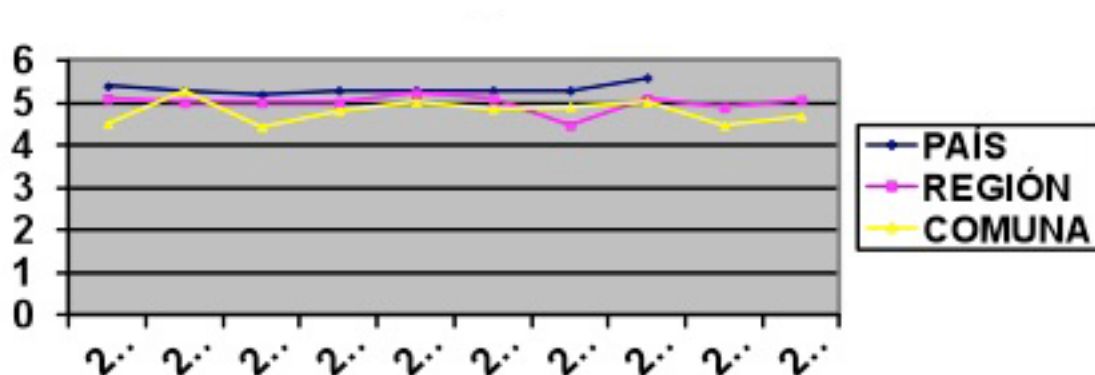


Fuente Anuario Estadístico, año 2009

La Tasa de Natalidad sigue la tendencia nacional, regional y comunal con una disminución de los nacimientos, debido a las políticas de regulación de fecundidad, además de un mayor desarrollo económico, social, educacional y sanitario, ya que cada vez son más las mujeres que ingresan al mundo laboral y posponen la maternidad. Posteriormente, se aprecia un aumento en el año 2008 y 2009, proyectándose para el año 2010 una tasa de natalidad de 16,0.

Mortalidad.

Gráfico n° 14: Tasa de Mortalidad General x 1000 Habitantes, Según país, región y comuna.

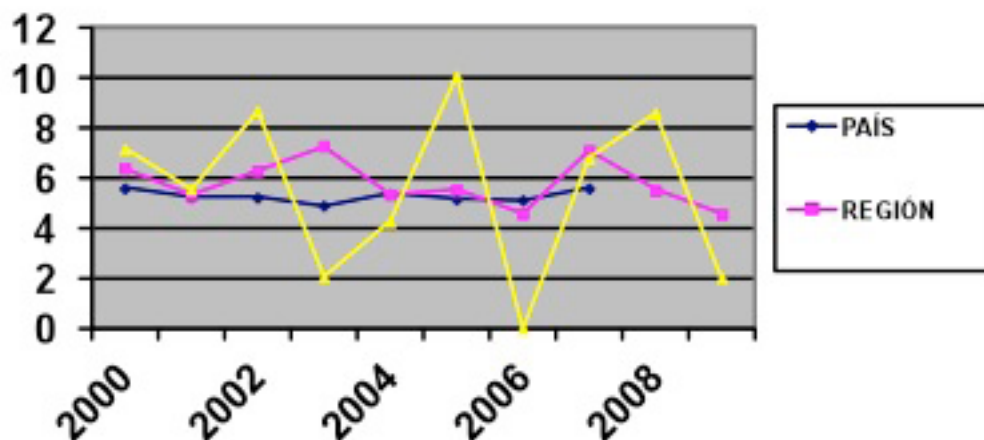


Fuente: Anuario Estadístico, año 2009.

La Comuna de Monte Patria mantiene una tasa de Mortalidad con valores inferiores a nivel país y regional, siendo el año 2009 de 4,69 comunal y un 5,08 a nivel regional.

Mortalidad Neonatal.

Gráfico n° 15: Tasa de Mortalidad Neonatal x 1000 Nacidos Vivos.

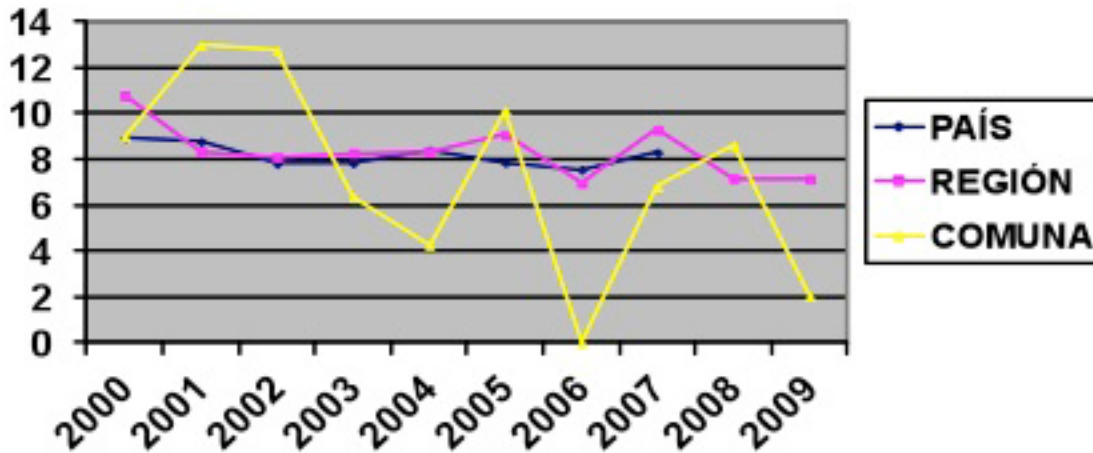


Fuente: Anuario Estadístico año 2009.

Si bien se observa que la tendencia ha ido disminuyendo a nivel nacional y regional, la comuna presenta variaciones, lo cual se debe al bajo número de nacimientos y recién nacidos que fallecen, en comparación con las tasas nacionales y regionales. Entre las principales causas tenemos la prematuridad y el sufrimiento fetal. Con las políticas de prevención del parto prematuro, inserta en las GES, ha disminuido notablemente esta tasa, además del mayor y mejor equipamientos en las salas neonatales.

Mortalidad Infantil.

Gráfico n° 16: Tasa de Mortalidad Infantil, Según país, región y comuna.

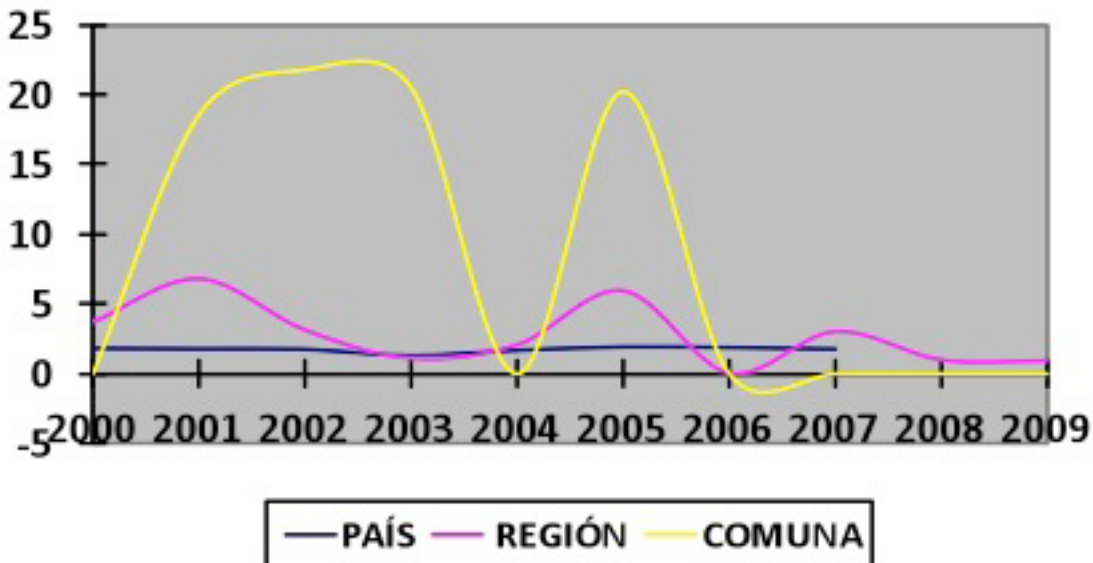


Fuente: Anuario Estadístico, año 2009.

La tasa de mortalidad infantil se refiere a la muerte ocurrida en el primer año de vida y se expresa como tasa por 1.000 nacidos vivos. Esta tasa está directamente relacionada con la situación de salud de la comunidad y el nivel de vida. Durante los años 2001 y 2002 la tasa comunal fue superior a la nacional, y sus principales causas son enfermedades perinatales, malformaciones y enfermedades respiratorias. Ésta última ha ido disminuyendo gracias a la incorporación de programas específicos de intervención, como son las salas de Infección respiratoria aguda (IRA).

Mortalidad Materna.

Gráfico n° 17: Tasa de Mortalidad Materna x 10.000 Nacidos vivos.

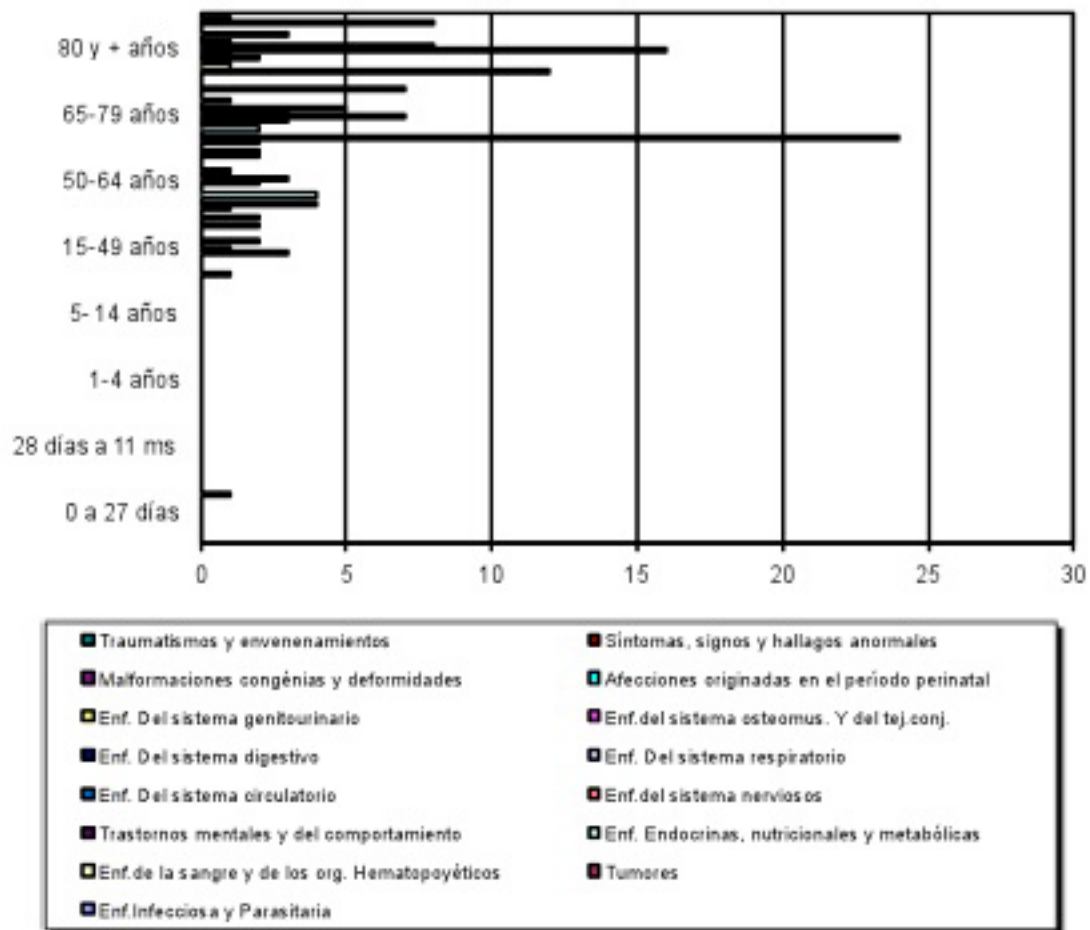


Fuente: Anuario Estadístico, año 2009.

Al observar el gráfico n° 17 se aprecian fluctuaciones en la comuna de Monte Patria, las que superan las tasas a nivel país y regional, ésta dado principalmente por el bajo número de partos y al hecho que la muerte materna eleva considerablemente las tasas. Las causas de mortalidad materna son hemorragias, preeclampsica y sepsis.

Mortalidad Por Causas.

Gráfico n° 18: Defunciones según grupos de causas y grupo de edad, Comuna Monte Patria año 2009

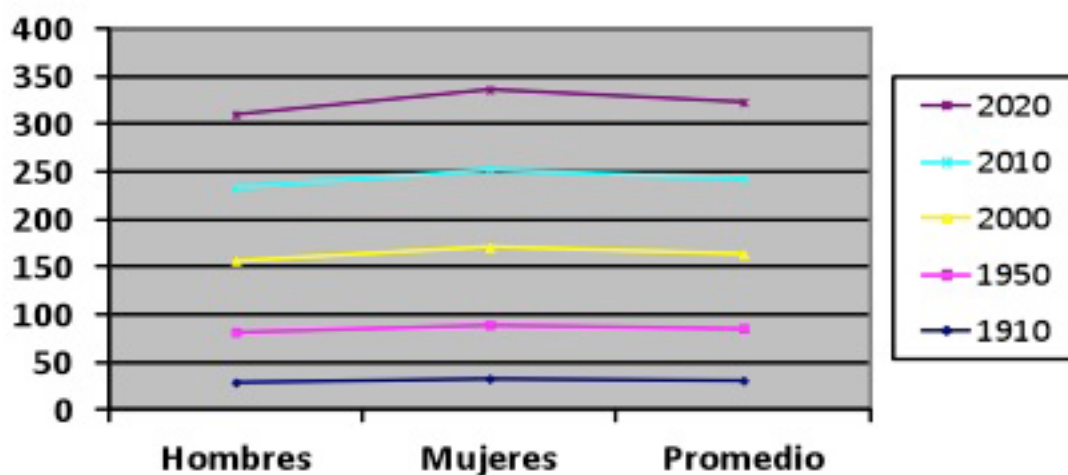


Fuente: Servicio de Registro Civil e Identificación.

Al observar el gráfico n° 18, y siguiendo la tendencia nacional, las principales causas de muerte son tumores (Neoplasia) con 40 casos registrados, seguido por enfermedades del sistema circulatorio con 26 casos.

Esperanza de vida

Gráfico n° 19: Esperanza de vida al nacer



Como se señala en el gráfico n° 19, la esperanza de vida al nacer ha aumentado considerablemente en el último siglo, ya que de 31 años en promedio aumentó a 79,1 para el año 2010, proyectándose a 80,21 años para el año 2020, manteniéndose la diferencia por género donde la esperanza de vida en las mujeres supera a los hombres.

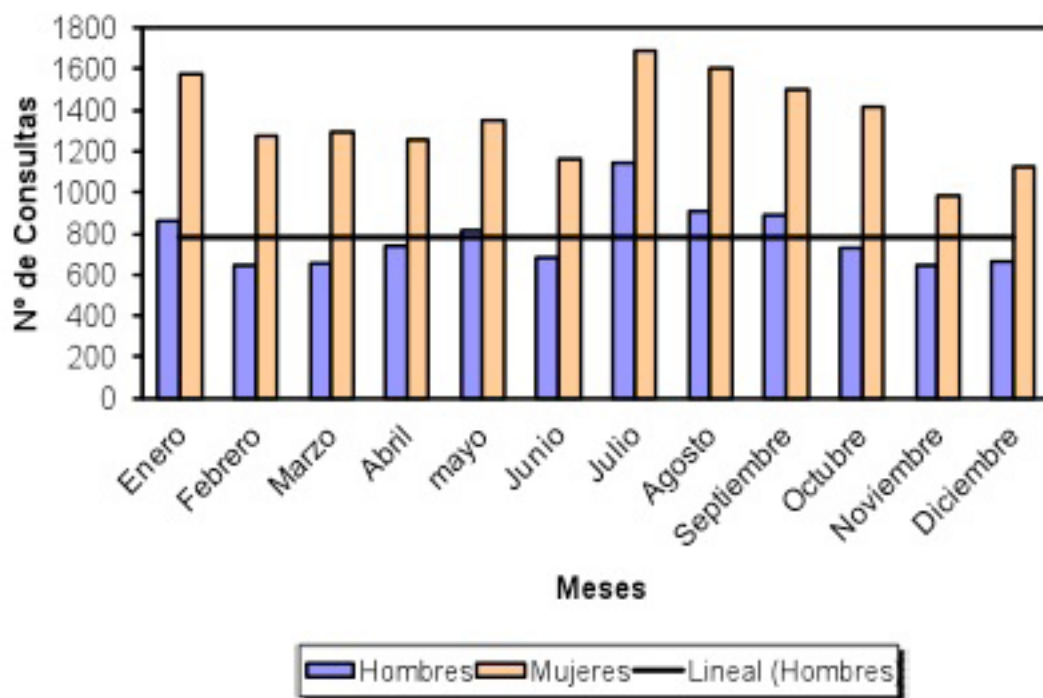
Índice de Swaroop:

El índice de Swaroop, también llamado "Tasa de Mortalidad Proporcional", es una tasa empleada en demografía y epidemiología para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades¹⁷.

La tasa bruta de mortalidad es un indicador demográfico que mide el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un período determinado (generalmente un año).

Para evitar este sesgo se emplea el índice de Swaroop, que representa la proporción de fallecimientos entre personas de 50 años o más por cada 100 defunciones totales (un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria). Se obtiene en un año, y el 100% se obtendría si todas las personas vivieran más de 50 años. En los países desarrollados este índice ronda el 90%. En la comuna de Monte Patria este índice corresponde a 91,3 %, igual indicador de países desarrollados.

¹⁷ Sierra A, Doreste JL. Demografía y salud pública. Demografía estática. En: Gil P. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Masson-Salvat; 1991

Consultas Médicas en la Comuna de Monte Patria, año 2009:**Gráfico n° 20: Consultas Médicas por sexo, año 2009.**

Del total de consultas médicas realizadas el año 2009, un 63,39 % correspondieron a mujeres y sólo un 36,61 % a hombres, siendo los meses de julio y agosto los que presentaron mayor número de consultas, debido a morbilidades respiratorias.

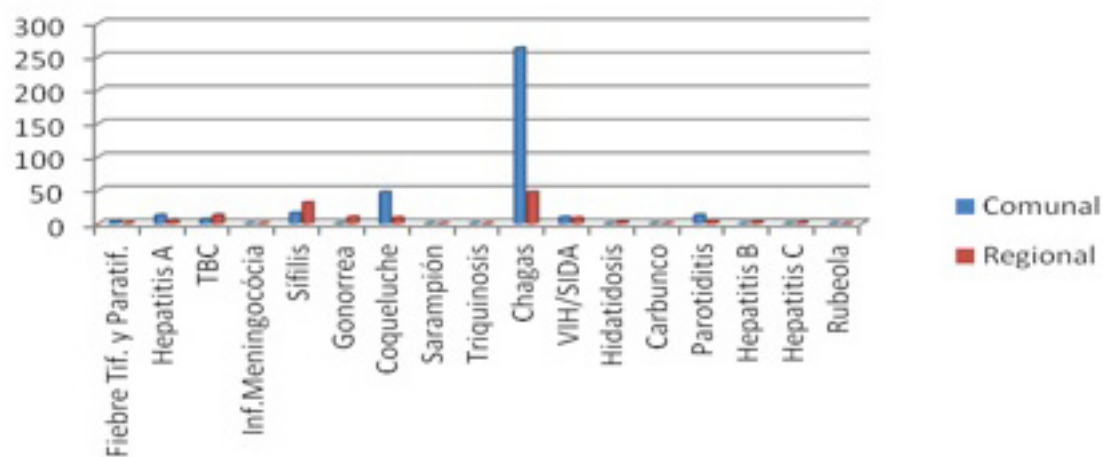
N° de Exámenes de Laboratorio**Tabla n° 58: Exámenes de Laboratorio**

N° de Exámenes año 2009	N° de Consultas de morbilidad y controles realizados
312.042	46.014

Durante el año 2009 se realizaron 312.042 exámenes y 46.014 consultas de morbilidad y controles, lo que corresponde a un promedio de 6,7 exámenes.

Enfermedades de Notificación Obligatoria

Gráfico n° 21: ENO Comunal y Regional año 2009, Tasa x 100.000 hab.



Fuente: Departamento de Epidemiología, Autoridad Sanitaria .Región de Coquimbo.

En el gráfico n° 21 se observan tasas que superan el promedio regional en las notificaciones de Chagas y Coqueluche con 84 y 15 casos, mientras que en la región fueron 332 y 60 casos respectivamente.

H. Población Beneficiaria

Programa de la Mujer:

El Programa de la Mujer tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la mujer a lo largo de su ciclo vital. Como se puede apreciar en la Tabla n° 59, del total de embarazadas en control, en el corte de diciembre 2009 un 32 % correspondía a adolescentes y en el corte a junio es un 22,8 %. Pese al acceso a métodos de regulación de fecundidad, deben continuar las campañas de educación sobre salud sexual y reproductiva, además de talleres de autoestima y desarrollo de habilidades.

Tabla n° 59: Población en Control de Embarazo al 31 de Diciembre 2009 y 30 de Junio 2010.

Grupo Etáreo	Embarazadas Bajo Control Dic. 2009		Embarazadas Bajo Control junio2010	
	N°	%	N°	%
< 15 años	1	1,1	1	0,4
15-19 años	29	30,9	54	22,4
20-34 años	55	58,5	158	65,6
35 y +	9	9,6	28	11,6
Total	94	100,0	241	100,0

Fuente: DEIS.

Tabla 60: Ingreso a Control Prenatal < a 14 semanas al 30 de Septiembre 2010.

Establecimiento	Total de Ingresos	< a 14 semanas	%
Cesfam M. Patria	136	115	84,6
PSR Chilecito	2	2	100
PSR H. Valdivia	7	5	71,4
PSR Mialqui	2	2	100
PSR Rapel	8	8	100
CES Ch. Alto	71	58	81,7
PSR Huatulame	4	2	50
CES Carén	30	25	83,3
PSR Pedregal	6	2	83,3
PSR Tulahuén	11	9	81,8
PSR El Maitén	3	2	66,7
PSR Las R. de Tulahuén	7	2	28,6
CES El Palqui	142	118	83,7
Comunal	429	353	82,3

Fuente: DEIS.

El ingreso a control prenatal antes de las 14 semanas, corresponde a un índice de actividad de atención primaria en salud (IAAPS). En este corte, la comuna obtuvo un 82,32% de ingresos precoces, con lo cual se disminuye la morbimortalidad materno perinatal, ya que permite pesquisar factores de riesgo que sean derivados y tratados oportunamente. En este indicador hay que focalizar la atención en las PSR, ya que es en estos establecimientos donde hay menor cobertura.

Tabla 61: Embarazadas en Control según Estado Nutricional, por grupo de edad, al Primer semestre 2010.

Estado Nutricional	Total	< 15 años	15-19 años	20-34 años	35 y +
Normal	89	1	25	57	6
Bajo Peso	24		8	13	3
Sobrepeso	79		13	57	9
Obesas	49		8	31	10
Total	241	1	54	158	28

Fuente: DEIS

En la Tabla n° 61 se observa un aumento de la malnutrición por exceso en las mujeres embarazadas con un 53 %; siendo un 20% de ellas obesas y un 32,7 % con sobrepeso.

Tabla 62: Población bajo control en Programa de regulación de Fecundidad, según edad, por método utilizado:

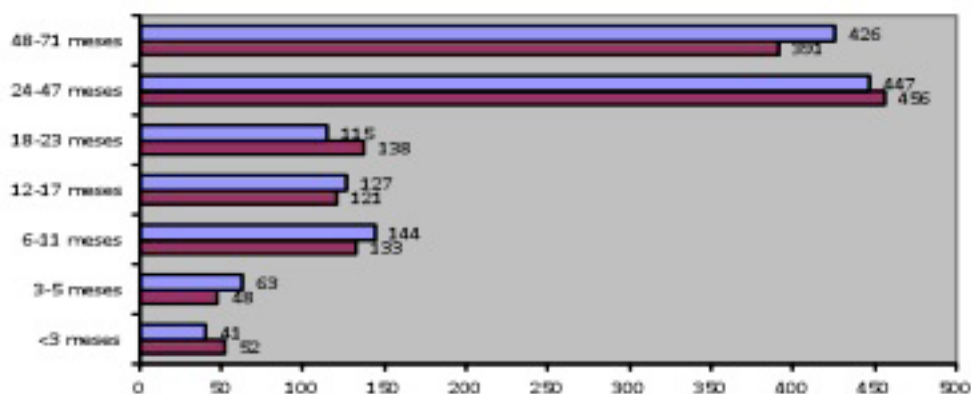
MONTE PATRIA	Total	< 15 años	15 a 19	20 a 24	25 a 34	35 y +
DIU	1232	1	111	590	423	107
Hormonal						
- Oral combinado	1513	5	224	808	404	72
- Oral progestágeno	175	0	25	96	40	14
- Inyectable Combinado	180	0	26	120	32	2
Inyectable Progestágeno	69	0	15	38	10	6
- Implante	1			1		
Preservativo						
Mujer	158	1	23	77	41	6
Hombre	30	0	16	8	5	1

Fuente: DEIS

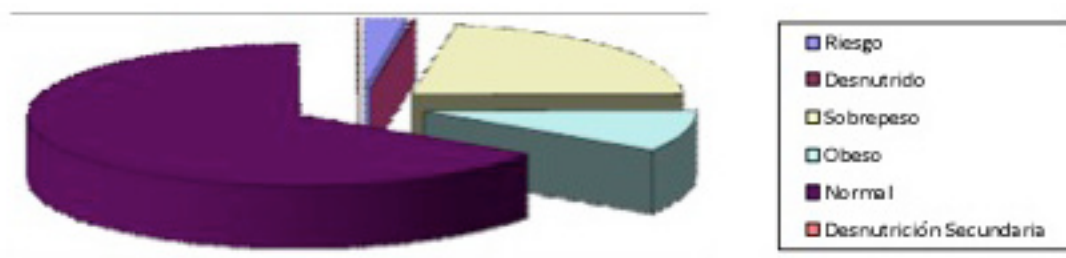
En la Tabla n° 62 se observa que los métodos anticonceptivos más utilizados por la población corresponde a MAC Hormonales con un 50,3 %, el DIU un 36,6 %, mientras que un 4,7 % de la población está en control por preservativos. Cabe sugerir la importancia de la continuidad en el abastecimiento de los métodos anticonceptivos y de incorporar nuevas alternativas a la población.

Programa Infantil.

El objetivo de este programa es la promoción del desarrollo integral y armónico del niño menor de 10 años, mediante actividades de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del niño. En el gráfico n° 22 se observa que un 49,6 % de la Población en control corresponden a hombres, y un 50,4 % a mujeres.

Gráfico 22: Población menor de 6 años en control, según grupo etáreo y sexo, al primer semestre 2010.

Fuente: DEIS

Gráfico n° 23: Niños menores de 6 años bajo control según Estado Nutricional, al 30 de junio 2010.

Este indicador está incorporado en las Metas Ley 19. 813 del año 2010, cuya población objetivo son niños y niñas menores de 6 años bajo control con obesidad menor a 9%. En la Tabla n° 63 se observa que el porcentaje comunal es de un 8,2 % de obesidad, haciendo necesario continuar con las estrategias de fomento de promoción para disminuir este indicador, a través de la alimentación saludable, actividad física y trabajo en conjunto con la familia y los jardines infantiles.

Tabla n° 63: Evaluación del Desarrollo Psicomotor a niños de 18 a 23 a meses.

Establecimiento	N° EDSM	Población bajo control	%
Cesfam Monte Patria	96	185	51,8
Ces Chañaral Alto	46	88	52,2
Ces Carén	28	77	36,3
Ces El Palqui	72	151	47,6
Comunal	242	501	48,3

Fuente: REM

Las evaluaciones de desarrollo psicomotor (EDSM) realizada hasta el mes de junio corresponden a 242, lo que equivale a un 48 % de cobertura, considerando la población bajo control a junio 2010, por lo que se proyecta un cumplimiento de esta meta. Esta evaluación está incorporada en las Metas Sanitarias, donde el objetivo de cobertura es de un 91% aproximadamente.

Tabla n° 64: Niños con Riesgo y Retraso en la EDSM a los 18 meses y Niños Recuperados, a Octubre 2010.

Establecimiento	RIESGO		RECUP	
	M-J-J	A-S-O	RECUP.	%
M. Patria	1	0	0	0
Ch. Alto	0	0	0	0
Carén	0	0	0	0
El Palqui	0	0	0	0
Comunal	1	0	0	0

Fuente: REM

En el tercer corte de IAAPS, se presentó un niño con déficit del DSM, el cual se encuentra actualmente en el Extrasistema.

Programa de Salud del Adulto.

Este programa está enfocado a los adultos de 20 a 64 años, cuyo objetivo es mantener o mejorar a las personas de este grupo etáreo en base a un enfoque de prevención oportuna y de calidad.

Tabla n° 65: Población en Control por Enfermedades Cardiovasculares, factores de riesgo según sexo, al 30 de junio 2010.

Patología y Factores de riesgo	Hombres		Mujeres		Comunal
	Nº	%	Nº	%	Nº
Hipertensos	1025	33%	2089	67%	3114
Diabéticos	309	31%	686	69%	995
Dislipidémicos	506	35%	942	65%	1448
Tabaquismo	175	49%	179	51%	354
Obesidad	298	29%	743	71%	1041

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

En la tabla anterior se observa que las patologías cardiovasculares con mayor prevalencia son HTA y Dislipidemia. Al corte de junio 2010 existía una cobertura de 54,2 % de HTA y un 77 % de DM, con lo cual se proyecta un cumplimiento en las coberturas de los IAAPS: 56 y 71% respectivamente. Esto ha sido favorecido gracias a la pesquisa a través de los exámenes médico preventivos del adulto (EMPA), los cuales han focalizado la pesquisa en los grupos de riesgo.

Tabla n°66: Compensación de pacientes Diabéticos en el grupo de 20 y más años con HbA1c < 7 % Meta 42%

CES/PSR	HB1Ac < 7	BAJO CONTROL	%
CESFAM MONTE PATRIA	110	295	37,30%
PSR CHILECITO	9	4700%	19,10%
PSR HACIENDA VALDIVIA	11	3000%	36,70%
PSR MIALQUI	1	1400%	7,10%
PSR RAPEL	7	3900%	17,90%
CES CHAÑARAL ALTO	20	11500%	17,40%
PSR HUATULAME	6	26	23,10%
CES CARÉN	36	82	43,90%
PSR PEDREGAL	8	23	34,80%
PSR TULAHUÉN	9	43	20,90%
PSR EL MAITÉN	4	14	28,60%
PSR LAS RAMADAS	0	4	0%
CES EL PALQUI	32	260	12,30%
COMUNAL	253	992	25,50%

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

En la Tabla n° 66 se observan compensaciones muy variables, por tanto es fundamental para lograr la compensación, la atención integral del usuario y usuaria, acompañado de educaciones y visitas, elaborando un plan de trabajo para lograr el

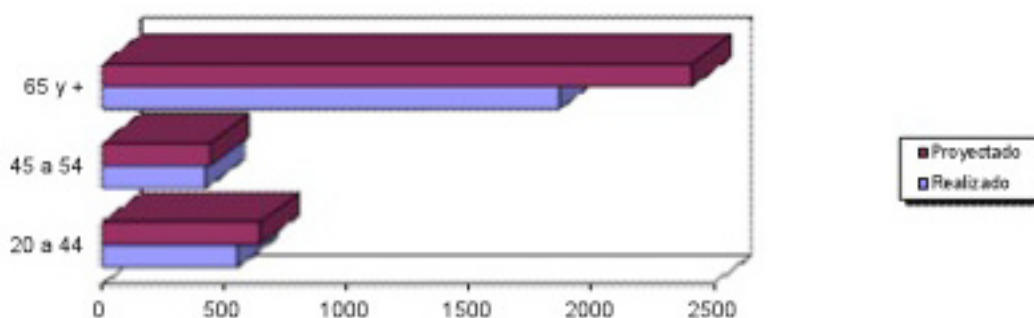
cumplimiento del objetivo y evitar complicaciones. Esta meta se ha logrado cumplir a través de una atención integral, con un equipo multidisciplinario.

Tabla n° 66: Compensación de Pacientes Hipertensos en Control en el grupo de 20 y más años, con PA < 140/90 mmHg: Meta 60 %

CES/PSR	<140/90	BAJO CONTROL	%
CESFAM MONTE PATRIA	469	926	50,60%
PSR CHILECITO	90	10600%	84,90%
PSR HACIENDA VALDIVIA	113	12300%	91,90%
PSR MIALQUI	24	3200%	75,00%
PSR RAPEL	66	12500%	52,80%
CES CHAÑARAL ALTO	286	39300%	72,80%
PSR HUATULAME	71	91	78,00%
CES CARÉN	254	289	87,90%
PSR PEDREGAL	58	78	74,40%
PSR TULAHUÉN	98	130	75,40%
PSR EL MAITÉN	45	54	83,30%
PSR LAS RAMADAS	27	33	82%
CES EL PALQUI	380	730	52,10%
COMUNAL	1981	3110	63,70%

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

Gráfico n° 25: Cobertura de EMPA en Población según edad, sexo y proyecciones al 31 de octubre 2010.



Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

En la evaluación realizada el 31 de octubre, el porcentaje de cumplimiento de los EMP programados fue el siguiente:

- 95 % en mujeres de 45 a 64 años.
- 86 % en hombre de 20 a 44 años.
- 77 % en los adultos mayores de 65 años y más

Con ello se determinó priorizar a los grupos con menor cobertura, reorganizar agendas y programar actividades en horarios que favorezcan el acceso a las personas.

Programa de Salud Del Adulto Mayor.

La población adulto mayor ha ido en aumento debido al acrecimiento de la expectativa de vida. Por ello resulta imprescindible estrategias de salud que privilegien a este grupo etáreo, incorporando al mismo tiempo prestaciones GES como: Órtesis, vicios de refracción en mayores de 65 años, Neumonía adquirida en la comunidad, entre otras.

Tabla n° 67: Adultos Mayores en Control con EFAM vigente, según condición del estado funcional, por grupos de edad y sexo.

EFAM	Total	Hombres	Mujeres
Autovalente sin riesgo	1031	438	59300,00%
Autovalente con riesgo	606	25900%	34700,00%
Riesgo de dependencia con plan de seguimiento	297	12100%	17600,00%
Riesgo de dependencia sin plan de seguimiento	391	16000%	23100,00%
INDICE DE KATZ			
Dependiente leve	73	2800%	4500,00%
Dependiente moderado	43	16	2700,00%
Dependiente severo (Postrado)	36	11	2500,00%

Fuente: DEIS

En la Tabla n° 67 se observa que existe un 41,6 % de adultos mayores en control autovalentes sin riesgo, 24,4 % autovalente con riesgo y un 1,45 % dependiente severo (Postrado), por lo cual es fundamental mantener a este grupo etáreo en control, con el fin de mantenerlos autovalentes y recuperar su autonomía.

Programa de Salud Mental.

El programa de salud mental se ha dividido en 4 componentes:

- Violencia Intrafamiliar.
- Prevención y tratamiento Integral de alcohol y drogas.
- Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años (GES).
- Salud mental Infanto Juvenil.

Tabla n° 68: Población en control por enfermedades de Salud Mental, según Factores de Riesgo y Diagnóstico al 30 de Junio 2010.

FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL		Total		< de 20 años		20 a 24		25 a 64		65 y +	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	VICTIMA	23	4,36	4	2,99	2	4,44	17	5,88	0	0
HACIA LA MUJER	AGRESOR	15	2,84	1	0,75	1	2,22	13	4,50	0	0
VIOLENCIA	HACIA EL ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MALTRATO INFANTIL		6	1,14	6	4,48	0	0	0	0	0	0
ABUSO SEXUAL		5	0,95	5	3,73	0	0	0	0	0	0
CONSUMO RIESGOSO DE ALCOHOL (AUDIT menor 8 puntos)		2	0,38	0	0	2	4,44	0	0	0	0
DIAGNOSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		Total		< de 20 años		20 a 64 años		65 y + años			
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN	303	57,39	22	16,42	234	70,06	47	78,33		
	DEPRESIÓN POST PARTO	3	0,57	0	0	3	0,90	0	0		
	TRASTORNO BIPOLAR	1	0,19	0	0	1	0,30	0	0		
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	ALCOHOL COMO DROGA PRINCIPAL	16	3,03	1	0,75	14	4,19	1	1,67		
	OTRA SUSTANCIA COMO DROGA PRINCIPAL	5	0,95	1	0,75	4	1,20	0	0		
	POLICONSUMO	9	1,70	1	0,75	8	2,40	0	0		
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		159	30,11	22	16,42	125	37,43	12	20		
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS		0	0	0	0	0	0	0	0		
ESQUIZOFRENIA		0	0	0	0	0	0	0	0		
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		2	0,38	1	0,75	1	0,30	0	0		
TRASTORNO HIPERCINÉTICOS, DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION		12	2,27	12	8,96	0	0	0	0		
TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA		74	14,02	74	55,22	0	0	0	0		
RETRASO MENTAL		3	0,57	1	0,75	2	0,60	0	0		
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		2	0,38	0	0	2	0,60	0	0		
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Departamento de Salud Monte Patria.

Al observar la Tabla n° 68 se aprecia que el principal diagnóstico de salud mental en la comuna es depresión, siguiendo la prevalencia a nivel nacional, seguido por trastornos de ansiedad, trastornos emocionales y del comportamiento de la infancia y adolescencia y alcohol como droga principal.

Programa Odontológico.

El programa prioriza la atención odontológica en niños y niñas de 6 y 12 años, embarazadas y adultos de 60 años, además de la Clínica dental móvil, que no es excluyente de ningún grupo etáreo, ya que su objetivo es acercar la atención a las personas de los sectores más rurales de la comuna.

Tabla n° 69: Alta Odontológica integral en niños de 6 y 12 años, corte al 31 de Oct. 2010.

Niños y niñas de 6 años			Niños y niñas de 12 años		
Meta: 51 %			Meta: 60 %		
Programado	Realizado	%	Programado	Realizado	%
250	228	47%	33500,00%	30700%	55%

Fuente REM

En la evaluación realizada en octubre de 2010, se evidenció que el porcentaje de cobertura es de un 46,5 y un 55 %, siendo la meta aproximada de 501 y un 60 % respectivamente.

Tabla n° 70: Alta odontológica integral a embarazadas, corte al 31 de octubre 2010.

Altas odontológicas de embarazadas		
Meta: 47 %		
Embarazadas ingresadas a Control Prenatal	Altas Odontológicas	%
429	213	50%

Fuente: REM

En relación a la Tabla n° 70 se observa un cumplimiento de un 49,6 % en las embarazadas ingresadas a control prenatal, de ahí que se haga preciso coordinar la derivación oportuna de las embarazadas al programa odontológico para su cumplimiento. Por lo pronto, resulta relevante señalar que a partir del 1° de julio se incorporó la atención odontológica integral a las embarazadas a las Garantías Explícitas en Salud.

Sistema de atención Integral a la Primera Infancia:

La primera infancia es el período que va desde la gestación hasta los cuatro años de vida. Este corresponde a una de las etapas más decisivas en la vida de un ser humano, ya que en ella se sientan las bases de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas centrales que preparan a un niño o una niña para la vida en sociedad.

El sistema de protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo (CHCC) constituye uno de los pilares del Sistema Intersectorial de Protección Social a través de todo el ciclo vital. Chile Crece Contigo (CHCC) tiene por objeto ofrecer un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales dirigidos a igualar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas en sus familias y comunidades, en la que cada sector de políticas sociales pone a disposición del sistema su oferta programática en materia de primera infancia. Chile Crece Contigo es una red Intersectorial que busca la articulación e integración de los servicios a favor del desarrollo infantil con el objeto de responder oportuna y pertinentemente a las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial:

El PADBP integra la atención de salud desde el nivel primario al terciario mediante las intervenciones psicosociales entrelazadas y formando parte de la RED DE PROTECCIÓN a favor de la primera infancia, basada en la gestión local y que asume al desarrollo infantil temprano como el resultado de las múltiples dimensiones en las que crecen y se desarrollan los niños, niñas y sus familias.

Las actividades del PADBP incorporan actividades que siempre se han realizado como son las del componente biomédico, los

componentes que se incorporan en CHCC es incrementar la detección de factores de riesgo psicosocial que podrían afectar la salud y el desarrollo del niño o niña, estos principios están incorporados en el nuevo modelo de atención.

Promoción de Salud

Para el año 2009, el Plan de Promoción en Salud continuó trabajando con los Establecimientos Educativos Promotores de la Salud a través de la Estrategia Global contra la Obesidad (EGO), donde se trabajó con el 100% de los Establecimientos Educativos, Consejos Consultivos, Lugares de Trabajo Saludables y el Intersector, con las Condicionantes de: Actividad Física, Alimentación Saludable, Tabaco, Sexualidad, Medio Ambiente, Factores Protectores Psicosociales, JUNJI, Integra. El objetivo para el año 2010 es Fortalecer el Trabajo con el Intersector y Comunidad para así adoptar estilos de Vida Saludable.

Salud Familiar

Monte Patria se ha sensibilizado en este Nuevo Modelo de Atención en Salud, la capacitación en Salud Familiar ha sido el eje central dentro del Plan Anual de Capacitación, se han realizado Pasantías a Nivel Nacional e Internacional, además de la participación de funcionarios en los diplomados de Salud Familiar impartidos por la Universidad Católica del Norte, en efecto, durante el año 2010 los establecimientos comunales fueron acreditados Centros de Salud Familiar, por lo que deben continuar ahora en la etapa de fortalecimiento.

K. Garantías Explícitas en Salud

La Atención Primaria adquiere un rol protagónico en este proceso, ya que es el origen de la demanda de la atención y realiza la derivación oportuna y pertinente, adquiere prioridad la difusión hacia los usuarios, tarea que se ha realizado en los últimos años, donde además se ha incorporado un trabajo coordinado con las organizaciones para dar a conocer las patologías incorporadas. Es relevante el monitoreo continuo de las garantías con el fin de evitar el incumplimiento de ellas.

A continuación se detallan las Patologías (GES) incorporadas hasta el año 2010:

- 1.- Hipertensión arterial esencial.
- 2.- Diabetes Mellitus tipo 2.
- 3.- Depresión Leve y Moderada.
- 4.- Presbicia.
- 5.- Entrega de Órtesis.
- 6.- Artrosis de cadera y/o rodilla leve y moderada.
- 7.- IRA.
- 8.- Neumonía.
- 9.- Epilepsia no refractaria.
- 10.- Salud oral integral en niños y niñas de 6 años.
- 11.- Salud Oral integral en adultos de 60 años.
- 12.- EPOC.
- 13.- Asma bronquial.
- 14.- Urgencia Odontológica.
- 15.- Plan ambulatorio básico consumo perjudicial de OH y drogas.
- 16.- Epilepsia no refractaria en adultos.
- 17.- Asma Bronquial en adultos.
- 18.- Enfermedad de Parkinson.
- 19.- Salud Oral Integral de la embarazada.

7.3 Cultura, Deporte y Recreación

A. Antecedentes Generales

Uno de los principales recursos culturales presentes en la comuna corresponde a los vestigios precolombinos que se encuentran en su interior, que pertenecen específicamente a las culturas Molle y Diaguita. Grupos humanos de estas culturas habitaron estas tierras, sucumbiendo en un primer momento ante la expansión del imperio Inca y más tarde ante la conquista española. Las culturas Molle y Diaguita basaban su economía en actividades de recolección. Con la invasión Inca generan nuevas formas de vida, ya que al introducir la alfarería y la agricultura, pasan de la trashumancia al sedentarismo, dando origen a los primeros asentamientos humanos de estos valles (1550 dc). Posteriormente, durante el periodo colonial, se perderían definitivamente los rastros de estas culturas, ya que esta zona pasó a formar parte de distintas encomiendas, la escasa población para ocuparse de las labores mineras y agrícolas es reforzada con contingentes de Yanaconas traídos desde Perú, Mapuches del sur del país e indios Huarpes de territorios trasandinos, lo que produce un consiguiente proceso de mestizaje. De esta forma se introdujeron nuevos modos de vida, creencias, y costumbres. Actualmente es posible encontrar petroglifos, que corresponden a figuras y pinturas grabadas en piedras de pueblos aborígenes (Molle y Diaguita), que son representativas de las actividades que realizaban. Éstos se encuentran principalmente en los sectores de Río Huatulame (Chañaral Alto quebrada de Nomuco, Cárcamo, Huatulame costado de carretera Km 53 y El Palqui cerro el Buitre); Río Grande, (Las Ramadas, Tulahuén Oriente, Tulahuén, Pulpica, Carén, Semita); Río Mostazal (Maitén –pictografías), Río Rapel (Palomo, Mollacas, Rapel); Río Ponio (Los Perales, Mollacana y Hacienda Campanario).

Los petroglifos corresponden a uno de los principales recursos culturales y patrimoniales con que cuenta la comuna, aunque aún no han sido puestos en valor turístico. Esto ya que actualmente la mayor parte de ellos se encuentran en estado de abandono. También como parte del patrimonio cultural con que cuenta la comuna se destacan las festividades religiosas y aniversarios de localidades; los templos religiosos de las localidades de Tulahuén, Rapel, Mialqui, Carén, Chañaral Alto, Monte Patria; la arquitectura típica de la época de la colonia, con construcciones de adobe aun está presente en parte de las viviendas y edificios de la comuna, donde destacan los aleros de Rapel, balcones de Las Mollacas y Carén; las pérgolas que se encuentran en Rapel, Las Mollacas, Pedregal y Chañaral Alto; y los rodeos.

Monte Patria, además, es la cuna de la artesanía en Lapislázuli, piedra de color azul que solamente se encuentra en Afganistán y Chile, y la extracción del mineral se realiza exclusivamente en los yacimientos ubicados en este valle de la provincia del Limarí. Monte Patria se le conoce también por la Añuñuca, tradicional flor de la zona que inspiró una bella y mítica historia de amor entre un minero y una indiecita.

B. Principales actividades Culturales.

A continuación se presenta en la siguiente tabla el resumen anual de festividades religiosas, culturales y sociales más características de la comuna destacándose entre otras, los deportes tradicionales como el Rodeo, carrera a la chilena y carrera de perros galgos, dentro de las actividades culturales se han realizado la exhibición de obras de teatros, muestras folclóricas, ferias artesanales, feria costumbrista, festivales, etc.

Tabla n° 71

Principales eventos religiosos y culturales, Comuna de Monte Patria		
Mes	Evento	Localidad
Enero	Trillas en el Sector de Rapelcillo	Tulahuén
	Actividades de Verano	Monte Patria
	Feria de las Tradiciones 4ª Semana	Monte Patria
Febrero	Fiesta Religiosa "San José Obrero" (Día 01)	Las Tapias
	Festival de Rapel 1ª Semana	Rapel
	Festival de Tulahuén 2ª Semana	Tulahuén
	Festival de Panguecillo (Ranchero) 3ª Semana	Panguecillo
	Festival "Gabriela canta en verano" (Ranchera) 4ª Semana	Chañaral Alto
	Carnaval de verano	Caren
	Semana maitenina 1ª semana	El Maitén
Festival de Rancheras	Las Mollacas	
Mayo	Fiesta Religiosa Nuestra Señora de Lourdes (día 01)	El Tome
	Campeonato Comunal de Cueca Adulto 2ª Semana	Monte Patria
Junio	Fiesta Religiosa "Sagrado Corazón de Jesús" (día 22)	Villa El Palqui
	Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor 3ª Semana	Tulahuén
Julio	Fiesta Religiosa "Santa Teresa de Los Andes" (día 15)	El Peralito
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Carmen" (día 22)	Monte Patria
	Celebración Día del Campesino 3ª Semana	Flor del Valle
Agosto	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Carmen" (día 05)	Rapel
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Transito" (día 15)	El Palqui
	Misa de Hombres (tradición desde 1953 aprox.) (día 15)	El Palqui
	Embajada Cultural (fines de semana)	5 Localidades (rotativo)
Octubre	Fiesta Religiosa Nuestra Señora de la Merced (día 07)	Chañaral Alto
	Fiesta Tradicional Religiosa Aniversario de Tulahuén (día 12)	Tulahuén
	Fiesta Religiosa "Angeles Custodios" (día 14)	Los Clonquis
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Rosario" (día 21)	Huatulame
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Rosario" (día 21)	El Maqui
Fiesta Cultural (en el rodeo)	Flor del Valle	
Nov	Fiesta Religiosa "San Marco" (día 25)	Huanilla
	Fiesta Primavera 1ª Semana	El Palqui
Dic	Fiesta Religiosa "Inmaculada Concepción de María" (día 08)	Flor del Valle

C. Patrimonio Cultural

A continuación se presentan los mayores recursos culturales, patrimoniales y naturales presentes en la comuna.

Sector Valle del Río Grande

Iglesia de Mialqui: Esta iglesia fue construida el año 1803 aproximadamente. Se caracteriza por representar la arquitectura de la época colonial, sin embargo sus condiciones estructurales no se encuentran en buen estado, por lo que requiere con urgencia de un trabajo de restauración. Aquí sólo se realiza misa una vez al mes, el resto del tiempo permanece cerrado, por lo que el acceso para el turista se encuentra restringido.

Capilla Chilecito: Esta capilla se ubica en la localidad de Chilecito, la que se caracteriza por la distribución lineal o de fachada continua de sus edificaciones, de la cual la capilla forma parte”

Iglesia de Carén: Esta iglesia, que data del año 1824, se caracteriza por su campanario del año 1850. Se encuentra en muy buen estado, aunque sólo permanece abierta en días de misas y de festividades religiosas.

Parque Ecológico La Gallardina: Parque localizado en la localidad de Carén, que cuenta con una extensión de 3 hectáreas. Se caracteriza por la presencia de diversas especies de flora, entre las que destacan rosas, achiras, buganvillas, algarrobos, chañar, molles, ceibos, sauces centenarios, entre otros. Dentro de las especies de fauna destacan loros trichahues, bandurrias, garzas blancas, diucas, codornices, tencas, entre otras. El parque es sin lugar a dudas uno de los atractivos más importantes de la comuna. Cuenta con un adecuado equipamiento para brindar servicios de alojamiento, alimentación y esparcimiento al aire libre. Es visitado por turistas nacionales e internacionales.

Iglesia de Tulahuén: Esta iglesia se destaca por su estructura de piedra y adobe, entregando al pueblo la impronta de pueblo típico. En ella se realiza la fiesta religiosa tradicional que conmemora el aniversario del pueblo el día 12 de octubre, además de misas todos los sábados por la tarde.

Hacienda Tulahuén Poniente: Hacienda típica del período colonial que cuenta con 12.200 hectáreas, donde se desarrollan actividades agropecuarias. Su uso es incipiente, debido a que su actual dueño (Carlos Álvarez) ha empezado recientemente a realizar visitas guiadas a la hacienda, junto con paseos en caballos y mulares. Según información entregada por su propio dueño, existen dos proyectos en el lugar: el primero es implementar una ruta hacia el río Torca, lo que se complementará con una zona de camping y con una granja agrícola; el segundo consiste en implementar zonas de pesca de truchas, apoyados por propia Municipalidad de Monte Patria y una empresa privada de La Serena.

Sector Valle del río Rapel

Iglesia de Rapel: Parroquia que data del año 1811, actualmente se encuentra en funcionamiento, al igual que las iglesias de otras localidades de la comuna, celebrándose la misa una vez a la semana. Su ubicación destaca por estar en un entorno que mantiene el concepto de arquitectura colonial, situación que caracteriza a este pueblo típico.

Sector Valle del río Huatulame

Iglesia de Huatulame: es la iglesia más antigua de la comuna, se caracteriza por mantener la arquitectura del siglo XIX y por aportar a la estampa de pueblo pintoresco. Al igual que en las iglesias de otras localidades aquí se celebra la misa una vez a la semana, por lo que el acceso turístico se encontraría limitado a esos días.

Iglesia de Chañar Alto: Esta iglesia, ubicada junto a la plaza del pueblo, corresponde al atractivo más representativo del lugar. Forma parte importante del patrimonio histórico y cultural de esta localidad.

Monte Patria.

Iglesia de Monte Patria: Esta iglesia ha permitido a Monte Patria conservar parte importante de sus rasgos y arquitectura colonial, ya que esta localidad ha sido fuertemente urbanizada durante las últimas décadas.

Petroglifos de Monte Patria.

Los petroglifos merecen una mención especial, ya que se encuentran presentes en los cinco valles de la comuna, aunque existen algunos sectores más reconocidos por los habitantes locales. Pese a ello, aun no existe una ruta o circuito que integre esta oferta de atractivos, y los visitantes que desean acceder a ellos deben hacerlo preguntando a los lugareños. Los más conocidos, por su fácil acceso, son los que se ubican en el sector Macano (Tulahuén) y sector Cuyano, Pulpica.

El valor cultural de estas manifestaciones artísticas de culturas precolombinas es ampliamente reconocida, tanto por la población local de la comuna como por los actores claves entrevistados, entre los que figuran personal municipal, Carabineros y dueños de establecimientos turísticos locales. Además es importante tener en cuenta que existe población local interesada por encontrar y retratar los petroglifos, aspecto fundamental para implementar una ruta o circuito turístico que integre los diferentes petroglifos. Es importante destacar que la autoridad local, representada por el encargado de cultura del municipio, ha elaborado un libro que trata de los petroglifos de la comuna, que muestra su localización y valor patrimonial. Por último, si se desea poner en valor este tipo de atractivos, es necesario implementar mediadas que logren resguardarlos y conservarlos. Esto es de suma importancia, ya que los petroglifos de la comuna han sufrido un importante deterioro, principalmente debido a habitantes locales y visitantes inescrupulosos que han roto las rocas para llevarse recuerdos. Esta situación es impactante en el sector de Pulpica, donde la extracción ha sido considerable. A continuación se exponen algunas fotografías de petroglifos con que cuenta la comuna y que pueden ser puestos en valor turístico.

D. Organizaciones Culturales.

Frente a la presencia de organizaciones culturales y de desarrollo social en la comuna la existencia de estas es diversa según el registro de Organizaciones Comunitarias de Monte Patria:

Tabla n° 72: Organizaciones Culturales y Sociales de la Comuna

N°	Nombre De La Organización	Localidad
1	Proyección Artesanal Folclórica Rio Grande	Tulahuen
2	Academia Artística Danza Joven	Villa El Palqui
3	Agrupación Social Y Cultural Palomar	El Palqui
4	Taller Social Cultural Capullito	El Palqui
5	Baile Indio Estrella Del Amanecer	Monte Patria
6	Centro Cultural Visión	El Palqui
7	Agrupación Social Y Cultural Internado Mixto	Rapel
8	Agrupación Folclórica, Social Y Cultural Copihues Valles Generosos	Monte Patria
9	Grupo Folclórico Raíces Del Valle	Flor Del Valle Alto
10	Agrupación Social Y Cultural Raíces Palquinas	El Palqui
11	Agrupación Folclórica Nuevo Amanecer	El Tome Alto
12	Taller Social Cultural Tierra Chilena	Monte Patria
13	Grupo Folclórico Aires De Septiembre	El Palqui
14	Agrupación Artesanos De Los Rios	Monte Patria
15	Los Artesanos De Valles Generosos	Monte Patria
16	Baile Religioso Juan Pablo li	Rapel
17	Centro Cultural, Social, Medio Ambiental Y Turístico	Tulahuen
18	Nuevos Tiempos	Chañaral Alto
19	Baile Religioso Indio Halawallo	Hacienda Valdivia
20	Agrupación Cultural Monteground	Monte Patria
21	Mesa Comunal De Turismo Monte Patria	Monte Patria
22	Agrupación Cultural "Julia Chelen Rojas"	Chañaral Alto
23	Centro Cultural Y Social De Chañaral Alto	Chañaral Alto
24	Agrupación De Ecoturismo Social Y Cultural Rio Grande	Dos Rios
25	Baile Religioso Diamante Del Rosario	Huatulame
26	Agrupación Social Y Cultural Kronoskrhatos	Monte Patria
27	Centro Cultural Y Social De Chañaral Alto	Chañaral Alto
28	Centro Cultural Social	Caren
29	Baile Religioso Los Comanches	El Palqui
30	Baile Religioso De Las Mercedes	Mundo Nuevo
31	Agrupación Social Y Cultural H.D.K	Villa El Palqui
32	Centro Cultural Chino Wu Shu 3000	Monte Patria
33	Agrupación Cultural Killen	Monte Patria
34	Baile Religioso Estrella Del Transito	El Palqui
35	Agrupación Folclórica Y Cultural Algarrobal	Cerrillos De Rapel
36	Consejo Comunal De Cultura	Monte Patria

Fuente: Registro de Clubes, Agrupaciones y otras organizaciones de la comuna de Monte Patria. DIDECO.

E. Deporte y Recreación.

Los espacios y establecimientos de esparcimiento en la comuna de Monte Patria son escasos (solamente 7). Estos establecimientos se localizan principalmente en el valle del río Grande, a excepción del salón de baile Falcón, que se ubica en Pedregal, valle del Mostazal. Este déficit de establecimientos de esparcimiento que existe tanto para los habitantes de la comuna como para los turistas que la visitan, le resta potencial turístico, ya que limita la estadía de los turistas al no ofrecer un mayor número de actividades a desarrollar. A esto se suma el hecho que los campings que cuentan con áreas para bañarse a orillas del río, y que sirven como lugares de esparcimiento, no cumplen con los requisitos mínimos para brindar dar las comodidades básicas a sus usuarios, exceptuando Valle del Sol.

Tabla n° 73: Equipamiento Recreativo Privado.

TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD
Salón de baile	Falcon	Pedregal
Salón de baile	Los Paltos	Carén
Salón de eventos y Piscina	El Mesón de la Merced	Flor del Valle
Camping y/o balneario	Valle del Sol	Carén
Camping y/o balneario	Isla San Rafael	Carretones
Piscina	Semita	Semita
Picnic y/o balneario	Los Pingos El Toro	Las Ramadas

Fuente: PLADETUR 2009, Monte Patria.

Otras actividades que pueden catalogarse como de recreación son los acontecimientos programados, culturales y religiosos, que se realizan durante todo el año en cada una de las localidades de la comuna (enumerados en el punto Principales Actividades Culturales). La idea de estos eventos es mantener las raíces culturales y religiosas que aún quedan en la comuna, y así darlas a conocer a las nuevas generaciones y a los turistas que se acercan a Monte Patria. La mayoría de estos eventos son de carácter religioso y cultural (15 y 6 respectivamente). A continuación se muestran sólo los más representativos de la comuna, ya que cada una de las localidades en Monte Patria realiza algún tipo de festival o festividad propia en el año.

A continuación se presenta en la siguiente tabla el catastro de equipamiento deportivo comunal:

Tabla n° 74: Infraestructura Deportiva Comunal.

	Canchas de Futbol	Canchas de Carreras	Medias Lunas	Multicancha	Camarines	Sede Social
Buena	13		1	1		9
Deficiente	12			2	1	4
Regular	36	3	6		3	11
Comunitarias						34
Total	63	3	7	3	4	58

Fuente: DIDECO. I.M. Monte Patria.

Se destacan como atractivos comunales los espacios deportivos ligados a la tradición campesina como Medias Lunas y Canchas de Carreras a la Chilena, destacándose algunas por su masiva concurrencia y particular buen estado de conservación, estas son:

- **Media luna de Flor del Valle:** Esta media luna cuenta con las instalaciones básicas de agua potable, luz eléctrica y baños para la realización de eventos programados ligados al rodeo y a manifestaciones culturales y festividades locales, por lo que es considerada un atractivo de uso actual.

- **Media Luna de Tulahuén (“Liberato Camposano”):** Aquí se realizan muestras tradicionales de rodeo, y se efectúan actividades dedicadas a mantener la vida campesina y las tradiciones del mundo rural. Se encuentra ubicada aproximadamente a 500 metros de la plaza de Tulahuén, por el camino que conduce hacia Combarbalá.

F. Agrupaciones Deportivas

En la Tabla n° 75 se presentan las agrupaciones deportivas de la comuna, que en total suman 111 organizaciones divididas entre Clubes de Fútbol (masculinos y femeninos), 1 Club de Basquetbol, Clubes de Rayuela, Clubes de Huasos, Clubes de Carrera a la Chilena y de Tipo Social Recreativo.

Tabla n° 75: Agrupaciones Deportivas de Monte Patria.

	Organizaciones Deportivas	Localidad
1	Atlético Palestino	El Palqui
2	Unión Frontera	El Palomo
3	Lusitania	Juntas
4	Unión El Valle	Colliguay Bajo
5	Buenos Muchachos	Mte. Patria
6	Unión Valdivia	Hacienda Valdivia
7	Nuevo Amanecer	Hacienda Los Molles
8	Vegas Verdes	Mte. Patria
9	Angamos	Palos Quemados
10	Arco Iris	Colliguay Alto
11	Vida Y Obra	Los Ángeles De Rapel
12	Sol De Las Praderas	Sol De Las Praderas
13	Estrella El Coipo	El Coipo
14	Club De Huasos Padre Alberto Hurtado	Hacienda Los Molles
15	Club Social Y Deportivo Villa Los Espinos	El Palqui
16	Club De Huasos Monte Patria	Flor Del Valle
17	Club De Huasos Cárcamo	Cárcamo
18	Lusitania	El Tome Alto
19	Unión Cóndor	El Palqui
20	Unión Vista Hermosa	Mte. Patria
21	Club De Huasos Ch. Alto	Chañaral Alto
22	Unión Wander	Mte. Patria
23	Fundo Carreton	Carretón
24	Pesca Y Caza Los Tricahues	Mte. Patria
25	Club De Huasos Las Ramadas	Las Ramadas
26	Club De Huasos Pampa Grande	Pampa Grande
27	Los Morales	Los Morales
28	Sol Del Limarí	Carén
29	Club De Huasos Tulahuen	Tulahuen
30	Cóndor	Mialqui

31	Unión Huana	Huana
32	Estrella De Oro	Los Tapias
33	Nacional	Flor Del Valle
34	Cosmos	Huatulame
35	San Enrique	Higuera De Rapel
36	El Chileno	Chilecito
37	Peñarol	Pedregal De Rapel
38	Independiente	Chañaral Alto
39	Club Deportivo Juventudes	Semita
40	Los Twister	El Palqui
41	Esparta	Huatulame
42	Cruz Azul	Varillar
43	O'higgins	El Palqui
44	Corre Vuela	El Palqui
45	Unión Bellavista	Monte Patria
46	Club De Huasos El Palqui	El Palqui
47	Academia De Futbol Infantil Rino's	El Palqui
48	Andes	Chañaral De Carén
49	Estrella	El Palqui
50	Club De Basquetbol "Gustavo Contreras Castro"	Monte Patria
51	Los Halcones	Monte Patria
52	Racing	El Palqui
53	Deportivo, Social Y Cultural Municipal	Mte. Patria
54	Club Deportivo San Lorenzo	Chañaral Alto
55	Club Soc,Y Cult, Dto Cónдор	El Macano Tulahuen
56	Club De Rayuela Los Héroes	El Palqui
57	Club Deportivo Norte Verde	Las Mollacas
58	Club De Huasos Antonio Aros	Tulahuen Oriente
59	Academia De Futbol Monterrey	Monte Patria
60	Club De Rayuela Estrella El Matta	Monte Patria
61	Club De Rayuela Las Vegas	Monte Patria
62	Club De Rayuela Verde Mar	Huana
63	Club De Rayuela Los Líder	Monte Patria
64	Club De Rayuela Y Domino	Cerrillos De Rapel
65	Real Estrella	Pulpica Alto
66	Club Deportivo Las Águilas	Chañaral Alto
67	Club De Huasos Rio Grande	Carén
68	Club De Huasos	Los Clonquis
69	Academia De Futbol Siglo Xxi Los Huracanes	Chañaral Alto
70	Club De Rayuela Gabriela Mistral	Huatulame
71	Club Deportivo Barcelona	Tulahuen
72	Liga Independiente Rio Los Molles	Hacienda Valdivia
73	Club De Huasos Los Rieles	Huatulame
74	Club Deportivo Femenino Real	Caren

75	Club Deportivo Unión El Trébol	Juntas
76	Club Deportivo Sin Rivales	Monte Patria
77	Club Deportivo Porvenir	El Cuyano
78	Club De Carreras A La Chilena Las Terrazas	Cerrillos Rapel
79	Academia Deportiva Estudiantes	Los Tapias
80	Club Deportivo, Social, Y Cultural Pumas El Peral	Tulahuen
81	Club Deportivo Femenino Las Garzas	Tulahuen
82	Monte Patria Downhill Team	Monte Patria
83	Club De Carreras A La Chilena El Llano	Hacienda Valdivia
84	Club Deportivo Unión Y Esperanza	Los Clonquis
85	Club Deportivo Unión Wanders	Monte Patria
86	Club Deportivo Cultural Diaguitas	El Maitén
87	Club Deportivo Social Y Cultural Renegados	El Palqui
88	Club Deportivo Power Cycles	Chañaral Alto
89	Club Hípico Huatulame	Huatulame
90	Club Deportivo Barrialito	Cárcamo
91	Academia De Futbol Guayaquil	Monte Patria
92	Deportes Monte Patria	Mte. Patria
93	Atahualpa	Chañaral Alto
94	Academia Deportiva Los Peques De Oro	Monte Patria
95	Club Negrito's Kamikaze Downhill Team	Monte Patria
96	Club Deportivo Sin Rivales	Monte Patria
97	Club Deportivo Social Y Cultural Los Invencibles	El Palqui
98	Club De Huasos Los Rieles	Huatulame
99	Vida Y Obra	Los Ángeles De Rapel
100	Unión Católica	Cerrillo De Rapel
101	Asociación Monte Patria De Clubes De Huasos	Monte Patria
102	Asociación Deportiva Rayuela Monterrey	Monte Patria
103	Asociación Deportiva Local De Futbol Femenino Adefe	Monte Patria
104	Asociación De Futbol Rural Rio Grande	Monte Patria
105	Club Deportivo El Porvenir	Carretón
106	Unión Panguecillo	Panguecillo
107	Club Deportivo Olimpia	Pejerreyes
108	Club Caballo De Troya De Ajedrez	Monte Patria
109	Club Deportivo Estrella Zaul	Pedregal
110	Club Deportivo, Social, Y Cultural De Profesores	Monte Patria
111	Liga Mayor Comunal Local Limacol	Monte Patria

Fuente: Registro de Clubes, Agrupaciones y otras organizaciones de la comuna de Monte Patria. DIDECO.

7.4. Desarrollo Comunitario.

A. Antecedentes generales

Entenderemos por desarrollo comunitario al proceso mediante el cual los habitantes de una comuna participan en la planeación y ejecución de programas tendientes a elevar su nivel de vida. En este sentido, el desarrollo comunitario se corresponde con las políticas e instituciones que se orientan a alcanzar este objetivo.

Según esto, la Ley orgánica Constitucional N° 18.695 de municipalidades plantea que la unidad encargada del desarrollo comunitario (Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO) tiene las funciones específicas de: a) asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario; b) prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio. c) proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Lo que en términos generales se considera como el dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.

B. Unidades y programas sociales desde la municipalidad.

El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como misión fundamental contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de las personas y familias de escasos recursos de la comuna. Esto se realiza a través de la ejecución de programas sociales de carácter nacional y con la entrega de aportes municipales, principalmente desde una perspectiva asistencial, lo que se traduce en la transferencia de recursos económicos y materiales a las familias más vulnerables de la comuna.

Para poder dar cumplimiento a los programas gubernamentales y focalizar a los beneficiarios se utiliza la Ficha de Protección Social, la cual se divide en cinco grupos de vulnerabilidad, también llamados quintiles los cuales se detallan a continuación:

- I Quintil : hasta 8.500 Puntos
- II Quintil : hasta 11.734 Puntos
- III Quintil : hasta 13.484 Puntos
- IV Quintil : hasta 14.557 Puntos
- V Quintil : hasta 16.316 Puntos

La estadística poblacional de la comuna de Monte Patria, presenta un 52,4% en el primer grupo, un 27,42% en el segundo grupo de vulnerabilidad, es decir, el 87,09% de la población más carenciada en el área social. Por otra parte, el 9,63% se encuentra en el tercer grupo, el 2,61% se encuentra en el cuarto grupo y por último el 0,67%, en el quinto grupo.

C. Focalización de los Subsidios Sociales Entregados por el Estado.

Este programa tiene por finalidad lograr la incorporación de las familias más vulnerables a la red social. Son programas sociales que ayudan a mitigar la desigualdad social que existe entre diferentes grupos en nuestro país, a través de las siguientes acciones:

1. Acceso a subsidios monetarios de las familias más pobres
2. Información de la obtención del subsidio a las familias beneficiarias
3. Mantener la cooperación con los diversos agentes del estado

El Estado ha creado diversas políticas sociales que buscan respuesta a las necesidades de la población, beneficiando con esto a personas y familias de escasos recursos de todo el país. Estas se traducen en programas nacionales y asistenciales. La función de hacer efectivo los objetivos contemplados en estos programas corresponde a los Departamentos Sociales Municipales, de los cuales derivan los siguientes:

D. Subsidio Único Familiar

Este beneficio se crea como alternativa a las asignaciones familiares y se destina a menores de 18 años de edad, cuyos padres no cuentan con previsión social. Además se entregan los siguientes subsidios:

1. Subsidio Maternal: Destinado a mujeres embarazadas sin previsión social.
2. Subsidio al Recién Nacido: Es una extensión del beneficio maternal desde la madre embarazada a su hijo recién nacido.
3. Subsidio a la Madre: Dirigido a las madres de los menores que reciben Subsidio Familiar
4. Subsidio Duplo: Dirigido a personas que presenten discapacidad.

E. Pensión Básica Solidaria

Pensión Básica Solidaria de Vejez: Dirigido a Personas que tengan 65 años de edad y que no estén afiliados a ningún régimen provisional, con un puntaje hasta 11.734 según Ficha de Protección Social. Don Tobías Torres Borquez de Las Ramadas de Tuluahuén percibe este beneficio el cual es destinado básicamente a la adquisición de medicamentos.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez: Dirigido a personas que presenten un porcentaje mayor del 50% de invalidez, que tengan entre 18 y 65 años de edad, que no hayan sido afiliados a un régimen provisional y que no superen los 11.734 puntos, según ficha de protección social. La Señora Rosaura Solar Bruna de Monte Patria destina este subsidio para subsistir.

Subsidio de Discapacidad Mental: Dirigido a menores de 18 años, que presenten 50% de Discapacidad Mental, con un puntaje inferior a 8.500 puntos Ficha de Protección Social, cuyo ingreso per cápita no supere el 50% de la pensión mínima y tener resolución médica aprobada por la Comisión Médica.

F. Subsidio Agua Potable

Subsidio al consumo de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas: El Beneficio se deriva en dos áreas: Urbana y Rural, siendo un beneficio que cubre la totalidad o parte del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado.

Para optar a los beneficios descritos anteriormente, el postulante debe estar encuestado por la Municipalidad con la Ficha de Protección Social, que sirve como instrumento para la focalización de los beneficiarios de estos y otros programas de la red social de Estado.

Las políticas sociales tendrán como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, como son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad, la falta de educación, que amenazan a niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad. El Sistema de Protección Social es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso. El Departamento Social es coordinador de los siguientes Programas: Ficha de Protección Social, Chile Crece Contigo, Programa Puente Chile Solidario,

Programa Vínculo, de los cuales la Municipalidad ha firmado convenio con otros organismos del Estado (MIDEPLAN SECPLAC Y FOSIS).

Ficha de Protección Social: Respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza. Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan, el año 2010, MIDEPLAN invirtió la cantidad de \$ 4.400.000, para encuestar a 2.225.000 familias que requerían aplicar o actualizar, además de apoyar el régimen de encuestaje de la comuna.

Programa Vínculos: el Programa consiste en brindar acompañamiento personalizado a aquellos mayores que viven solos o en parejas. Para apoyar a dichas personas, a través de Vínculos se les garantiza (mientras cumplan con los requisitos) diferentes subsidios, se les orienta para que accedan a diferentes prestaciones sociales y se les incentiva para integrarlos a la red comunitaria de Protección Social.

Chile Crece Contigo: Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizar apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”, el Estado aportó la cantidad de \$ 2.100.000, para el desarrollo, difusión y equipamiento de la red comunal. Además de \$ 4.250.000 para apoyar iniciativas de apoyo al desarrollo infantil principalmente a los niños que presentan algún rezago.

Programa Puente – Chile Solidario: Es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población., el año 2010, se contrataron 03 apoyos familiares, para trabajar con las familias programa puente en la Comuna de Monte Patria, y llevar de la mejor forma posible el programa estadístico, cumpliendo a cabalidad con los plazos y las etapas del mismos. El Monto otorgado por FOSIS es de \$ 20.851.000, para contratación y gastos asociados, según convenio. Además durante el año 2010 se contacto la totalidad de 194 familias nuevas al programa.

Programa de Asistencia Social del Municipio: La labor desempeñada en este sentido, se orienta a desarrollar programas asistenciales que atiendan a la satisfacción de las necesidades más básicas de la población de la Comuna. Quienes por falta de recursos o por situación de emergencia se ven privados de acceder a una mejor calidad de vida. La naturaleza de este tipo de ayuda es heterogénea, como diversa es la carencia y las necesidades de los vecinos de la Comuna. Es por ello importante de señalar que el criterio utilizado por este Departamento para asignar las ayudas sociales, se basa en la idea de ayudar y potenciar las capacidades de los individuos en la resolución de sus problemáticas, en la promoción de la autogestión y no a la dependencia. La baja calificación de la mano de obra, sumada a la temporalidad con que se ofertan las fuentes laborales en nuestra comuna, constituyen factores determinantes en los bajos ingresos de las familias más pobres y por ende, en las escasas posibilidades de resolver por sus propios medios, algunas de sus necesidades o contingencias más urgentes. Esto necesariamente las hace potenciales beneficiarias del programa de Asistencia Social, que implementa anualmente el Departamento Social del municipio de Monte Patria.

De modo general y de acuerdo a la cuenta pública del Municipio de Monte Patria el 2011 las actividades de la Unidad de Organizaciones Comunitarias dependiente de la DIDECO, de modo general se focalizan en los siguientes puntos:

a. Escuela De Dirigentes Sociales De Las Organizaciones Territoriales De La Comuna De Monte Patria:

Su objetivo fue desarrollar, fortalecer, fomentar e instalar capacidades en los dirigentes que les permitan realizar una mejor gestión en el ámbito dirigenal comunitario. En esta experiencia participaron cerca de 200 dirigentes

Vecinales, que recibieron capacitación diferenciada separados por los cargos que ocupan en sus organizaciones, tales como Presidente, Secretario y Tesorero.

b. Operativos Sociales: El acercar nuestro municipio hacia los sectores y localidades más apartadas de la cabecera comunal, generando acciones de equidad social y consolidación de nuestra democracia fueron los objetivos de esta actividad. Las localidades beneficiarias fueron Los Rojas, Los Laureles, Sol de las Praderas, Las Ramadas, Los Ángeles de Rapel, Tulahuen, Laguna Verde y Barrancones.

c. Capacitación Día Del Dirigente: Dirigentes representativos de la mayor parte de las organizaciones sociales de la Comuna fueron capacitados en temas de asociatividad comunitaria y se les entregó una charla motivacional para dirigentes. En esta actividad participaron cerca de 300 dirigentes sociales.

d. Día del Dirigente Social Comunal: Con el objetivo brindar un sentido homenaje para reconocer, la labor de los dirigentes de nuestra comuna se realizó esta actividad. En total participaron 300 dirigentes, quienes en un almuerzo, enmarcado en una actividad Bicentenario, fueron homenajeados.

e. Jornada de orientaciones legales y administrativas de las Organizaciones Comunitarias, constituciones, renovaciones, otras: Para consolidar procesos y fortalecer las organizaciones sociales se asesoró y orientó en terreno, además, se logró mejorar el registro público de organizaciones comunitarias estimándose en 621 en número total existentes en la comuna.

f. Programa Trabajo en el Barrio: Con el objetivo de fortalecer a las organizaciones de base comunitaria e integrarlas al desarrollo de la comuna, se intervinieron 15 Juntas de Vecinos de diferentes sectores de la comuna, logrando recabar insumos a través de encuestas casa a casa y reuniones con la comunidad, para lograr establecer las principales problemáticas, en términos de participación, de cada sector. Como resultado de la información obtenida se logró la construcción de planes de trabajo en los que participaron los vecinos haciéndose protagonistas de la solución de los problemas priorizados.

g. Plazas Activas para la Comuna de Monte Patria: Como una forma de recuperar las plazas de 08 localidades y lograr que las familias vuelvan a ocupar los espacios públicos, se programaron actividades en la modalidad de plazas saludables de entretenimiento, deportivas, musicales y de sanitización de Mascotas. Para esto se contó con el apoyo de monitores deportivos, Juegos inflables y la asistencia de la Agrupación Protectora de Animales Compañeros de Nadie de Monte Patria. Las localidades visitadas fueron: Huatulame, Villa 89, Tulahuen, Rapel, Colliguay Alto, Monte Patria, Huana y Padre Pio.

h. Viajes Populares a la Playa: Durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron 10 viajes a la playa para diferentes localidades de la comuna, con el objetivo de llevar a las familias más vulnerables de cada sector a la zona litoral, de la región, para que pasen un agradable día en la playa. Las localidades beneficiadas fueron: Cárcamo, Hacienda Valdivia, los Clonquis, Chilecito Oriente, Hacienda Los Molles, Bellavista de Caren, Las Ramadas de Tulahuen, Pejerreyes, El Tome Alto, Mialqui y El Cuyano.

G. Programas del Departamento Social.

Programa Mujeres Jefas De Hogar

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2010 orientó su trabajo basada en las políticas sociales comunales y de gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y Pladeco, siendo su objetivo principal ser un nexo facilitador entre el Municipio y la comunidad con énfasis en el crecimiento de los grupos sociales. En este aspecto, la Oficina Municipal de la Mujer es una

instancia Municipal que sirve como mecanismo a nivel local para establecer acciones y programas para la promoción, desarrollo, defensa, y cumplimiento de los derechos de la mujer de manera integral y permanente a fin de aportar a su desarrollo y calidad de vida.

En dicho período se registra un aumento de cobertura a 120 mujeres jefas de hogar de Monte Patria, de las cuales el 100% obtuvo capacitación en algunos de los siguientes cursos: Habilitación laboral; Alfabetización digital; Manipulación de alimento e higiene; Cultivo bajo Plástico; Buenas Prácticas agrícolas, y; capacitaciones con redes de apoyo.

Al interior del Programa se desarrollaron las siguientes áreas de intervención:

a. Área Vulneraciones De Derechos De La Mujer, Niños Y Niñas De Monte Patria: En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar, se atendieron con el equipo multidisciplinario un total de 276 casos de violencia hacia la mujer, diversificada entre física, psicológica sexual y económica.

Se desarrollaron talleres de asuntos legales de interés para la mujer, con profesional especializado, en temas de: Ley de violencia intrafamiliar, Derechos Laborales, Derecho de Familia, Herencia, entre otros.

Con la preocupación en la salud mental de las mujeres, niños y niñas, se realizó atención psicológica individualizada, con profesional del área y además talleres grupales de desarrollo personal.

Focalizando talleres de derechos del niño y niñas con perspectiva de género a 100 niños de primer año básico del Palqui: Colegio la Villa y Escuela el Palqui; se focalizó debido a los altos índices de agresividad del sector.

b. Área Salud: Se gestionaron en conjunto con el departamento de salud 75 mamografías por medio de la fundación Arturo López Pérez, y 25 derivaciones varias a exámenes preventivos.

c. Área Deporte: Se realizaron 9 talleres de actividad física para mujeres en conjunto con Chile Deportes, en Chañaral Alto, Los Tapias, Villa El Palqui, Palqui Bajo, Pedregal, Monte Patria, Vista Hermosa, Pedregal y Pejerreyes. Con un total de 225 participantes.

d. Programa Centros De Atención De Hijos E Hijas De Madres Temporeras. Apoyo a los 8 Centros de Hijos de Mujeres Temporeras, atendiendo a 300 niños y niñas de las localidades de: Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Villa el Palqui, Carén, Tulahuén, Colliguay y Pedregal, contando con las siguientes áreas de intervención:

e. Área Participación Y Vida Comunitaria De La Mujer: Encuentro Comunal de Mujeres, a través de un Proyecto de la DOS postulado por la Oficina de la Mujer (OFIMM) y la agrupación de temporeras Manos Abiertas. Existe además apoyo de la OFIMM a las 50 agrupaciones de mujeres en asesoría a proyectos y temas de apoyo a la mujer, organizándose reuniones mensuales y bimensuales con líderes y dirigentes de apoyo a la mujer.

f. Área Mujer Y Cultura: En esta área participaron alrededor de 20 mujeres realizando poemas a vida y obra de Gabriela Mistral las cuales se ganaron un viaje a Valle del Elqui. Este premio recayó en la agrupación Jardín de rosas Del Palqui Alto.

g. Programa Discapacidad. Como hito relevante es necesario señalar que durante el año 2008 el Centro Comunitario de Rehabilitación, ex casa de acogida, cumplió una década al servicio de la comunidad. El total de personas en situación de Discapacidad atendidas en el Centro de rehabilitación con Base Comunitaria es de 1.200., quienes recibieron diferentes prestaciones de parte del equipo de profesionales

Con este programa se intenta integrar esfuerzos de diferentes actores sociales: (familia, comunidad, Escuelas,

centro de salud, Municipalidad, entre otros) que influyen en el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad, visualizando, potenciando y aprovechando factores positivos en beneficio del proceso de rehabilitación, como asimismo disminuyendo aquellos obstáculos o aspectos negativos que limitan los avances en la funcionalidad e inclusión social de la persona en situación de discapacidad.

h. Programa Adulto Mayor. El Programa Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria durante el año 2010 diseñó diferentes actividades con el fin de promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna mayores de 60 años.

El Programa Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria contribuyó a mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores durante el año 2010, además busca promover en actividades recreativas e integración a los diferentes clubes de adultos mayores existentes en la comuna, por medio de la participación, coordinación, implementación en los planes y programas que otorga la Ilustre Municipalidad mediante el Programa Adulto Mayor.

i. Oficina De Vivienda. Su tarea es organizar, orientar y acompañar a las familias durante todo el proceso de postulación, tanto en la etapa de evaluación social y respaldo técnico, además de apoyarlos en la búsqueda de asistencia técnica y en la pesquisa de las empresas constructoras.

De igual forma coordinar y gestionar los esfuerzos para sacar adelante al postulante o los comités Pro – Casa.

El programa de vivienda se desprende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y es el eje de la Comisión Vivienda conformada por departamentos técnicos, sociales y jurídicos de la municipalidad, de forma de afrontar las exigencias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en cuanto a desempeñar el papel de EGIS o PASAT por parte de nuestra Municipalidad.

La Unidad de Vivienda se conformó el año 2004 y en ella desempeñan labores 6 profesionales los cuales tienen la misión de recibir la demanda espontánea, orientar técnicamente, socialmente y administrativamente en los siguientes Programas Habitacionales:

- **Fondo Solidario de Vivienda I, Postulación Colectiva.**
 1. Número de Subsidios Asignados 140
 2. Número de Comité Intervenidos 20
 3. Número de Comité Constituidos 05
 4. Teniendo un promedio de 140 Subsidios asignados por año, con un total de 61708 UF de ingreso indirecto a la comuna \$ 1.326.722.000, inversión en construcción de Viviendas Sociales.

- **Programa de Protección al Patrimonio Familiar I, II, III.**
 1. Número de Subsidios Asignados en comité Título II : 31
 2. Número de Subsidios Asignados en comité Título III : 78
 3. Número de Subsidios Asignados individuales Título II y III: 48
 4. Número de postulaciones gestionadas individuales : 120
 5. Número de Comité Intervenidos : 10

- **Subsidio Rural, Individual y Colectivo**
 1. Número de proyectos intervenidos: 70
 2. Número de Proyecto Asignado : 38
 3. Teniendo un promedio de 38 Subsidios asignados en este programa al año, con un total de 14.440
 4. UF de ingreso indirecto a la comuna \$310.460.000, inversión en construcción de Viviendas
 5. Sociales Rurales.

H. Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales, con el municipio y con otras organizaciones de base.

En cuanto a los niveles y grados de participación de la comunidad organizada y su relación con el municipio, y como se ha señalado la Dirección de Desarrollo Comunitario de Monte Patria oferta en la actualidad una atractiva propuesta de instancias y espacios de participación, en distintos ámbitos, contando además con un equipo de trabajo dispuesto en el territorio con la finalidad de mantener actualizados los vínculos con las organizaciones formales existentes.

I. Capacidad de gestión.

De acuerdo a la propuesta de la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), el Programa Chilecalifica y la SUBDERE, algunos perfiles para el área de Desarrollo Comunitario Municipal son: el de gestor de Desarrollo Comunitario y Social y el Encargado de Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias y Sociales¹⁸.

El primero debiese incorporar dentro de su gestión las siguientes actividades, algunas de las cuales se evalúa realizar la Directora de la DIDECO Municipal:

- Diagnosticar las necesidades de la comunidad, actualizando el catastro de necesidades y priorizando las necesidades incluidas.
- Administrar programas sociales, planificando las acciones de estos programas, retroalimentando su información funcionarios e instancias municipales. Le corresponde, a la vez, coordinar los beneficiarios y redes de apoyo, como también, controlar el desarrollo de los programas sociales.
- Gestionar acciones de prevención de vulnerabilidad social, diagnosticando a los grupos de riesgo social, diseñando estrategias de prevención a través de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Gestionar internamente el área social, organizando internamente el área, realizando acciones de control y supervisión.
- Promover la vinculación del área con organismos y la comunidad, creando y articulando con redes que contemplan organismos públicos y privados.
- Diseñar programas sociales municipales, identificando la demanda social específica.
- Gestionar equipo de trabajo de la unidad, identificando las competencias internas de la unidad.
- Realizar acciones orientadas a la facilitación intercultural, estableciendo estrategias de comunicación con enfoque intercultural.
- Administrar el presupuesto anual de la Unidad.

El segundo cargo, debiese considerar en sus actividades él:

- Coordinar acciones de asistencia social y de ayuda paliativa, administrando la entrega de beneficios gubernamentales.
- Asesorar técnicamente la constitución y funcionamiento de las organizaciones sociales comunitarias.
- Asesorar en la gestión de acceso a beneficios y proyectos a organizaciones comunitarias, informando sobre proyectos y fuentes de financiamiento a fondos, como también, apoyando la elaboración de proyectos.

¹⁸ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), el Programa Chilecalifica y SUBDERE "Catálogo de Perfiles Ocupacionales para el Sector Público Municipal", Abril 2008

- Asesorar a las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos.
- Coordinar acciones de prevención de la vulnerabilidad social con otras unidades de desarrollo comunitario y social, a través, entre otras de actividades recreativas, culturales y deportivas.

J. Organizaciones Sociales de la Comuna.

La comuna de Monte Patria tiene numerosas organizaciones sociales de carácter territorial y funcional. Se orientan a temas sociales, productivos y de esparcimiento. Entre estas organizaciones se encuentran algunas como juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres, comités vinculados a temas sociales, clubes deportivos, grupos juveniles y centros culturales.

Tabla n° 76: Organizaciones Sociales de la Comuna.

Tipo de Organización	Numero de Organizaciones
Junta de Vecinos	113
Club Deportivo	111
Centro de Adulto Mayor	48
Agrupaciones de Mujeres	43
Agrupaciones Juveniles	12
Agrupaciones Culturales	35
Comité de Pavimentación	20
Agua Potable Rural	30
Comité Pro-Casa	7
Comité Productivo	27
Consejos Consultivos	15
Total	461

Fuente: Registro Organizaciones Comunitarias Comuna de Monte Patria, 2011.

Entre las principales preocupaciones de las organizaciones sociales su comunicación con el municipio es importante. En este sentido las organizaciones demandan un acceso más equitativo a los beneficios así como ser considerados en el diseño de programas y proyectos sociales dirigidos a las comunidades.

7.5 Seguridad Ciudadana

7.5.1 Antecedentes

La victimización es uno de los elementos fundamentales para caracterizar la delincuencia, por cuanto refiere a los delitos que son efectivamente cometidos y no sólo a los que son denunciados. Esta información se releva en la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2005-en adelante ENUSC 2010.

Desde el punto de vista de la victimización, y según antecedentes ENUSC 2010, la Región de Coquimbo es la cuarta con menor proporción de Hogares victimizados con un 21,8%, muy por debajo de la misma medición el año 2005 en donde esta era de un 39.5% ubicando a Coquimbo entre las 5 regiones con mas delitos del país. Además el porcentaje regional es inferior al promedio nacional que es de un 28,2%. Del total de hogares victimizados en el país por algún delito de mayor connotación social, el 3,4% se concentra en la Región de Coquimbo. En conjunto, los casos de delitos en la región experimentaron un total de 20.524 casos de mayor connotación social.

Para lograr prosperidad y bienestar, las comunidades requieren de altos niveles de cooperación y confianza. La seguridad es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se basan estas relaciones y constituye, por tanto, un requisito central para el desarrollo comunal, regional y nacional.

7.5.2 Estadísticas sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia a Nivel Comuna, Provincial, Regional y Nacional.

En la Tabla n° 77 se muestra el resumen de la frecuencia de delitos en el último quinquenio en la comuna en comparación con la Provincia de Limarí, la Región de Coquimbo y la realidad nacional. En ella se aprecian los siguientes resultados:

Tabla n° 77: Frecuencia de casos policiales de mayor connotación.

UNIDAD TERRITORIAL	TIPO DE DELITO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % último año
Chile		500.574	505.317	551.866	569.747	616.372	597.987	-3,0
Región de Coquimbo	Total	18.017	18.413	19.171	19.292	21.374	20.524	-4,0
Provincia de Limarí		2.735	2.762	2.973	3.058	3.415	3.765	10,2
Monte Patria	Total Comunal	348	315	142	297	374	412	10,2
	Violencia o Intimidación	15	15	4	20	17	10	-41,2
	Robo Sorpresa	0	0	0	3	4	8	100,0
	Robo Fuerza	121	107	43	84	110	139	26,4
	Robo de Vehículos	0	0	1	1	2	5	150,0
	Robo Accesorio de Vehículos	0	0	2	3	6	12	100,0
	Robo a Lugar Habitado	40	36	19	34	41	65	58,5
Monte Patria	Robo a Lugar No Habitado	71	62	20	41	61	53	-13,1
	Otros Robos con Fuerza	10	9	1	5	0	4	-
	Hurtos	60	49	27	37	54	57	5,6
	Lesiones	146	136	68	147	187	195	4,3
	Lesiones Leves	109	111	57	123	148	164	10,8
	Lesiones Graves	37	25	11	24	39	31	-20,5
	Homicidio	1	3	0	1	0	0	-
	Violación	5	5	0	5	2	3	50,0
	Violencia Intrafamiliar	98	55	31	122	122	138	13,1

Fuente: Elaboración Propia con Datos de Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior.

De acuerdo a la Tabla n° 77, en el total de delitos ocurridos en la comuna en el último quinquenio se apreció un aumento del 10% en los delitos ocurrido en Monte Patria, aunque al momento de desagregar la información se aprecia cómo han disminuido los delitos de mayor gravedad: Robo con Violencia o Intimidación (-41%); Robo a Lugar no Habitado (-13%), y; Lesiones Graves (-20%). Se aprecia el aumento sostenido, eso sí, de los casos de Violencia Intrafamiliar, siendo dicho aumento muy superior al del total país que incluso va a la baja con un -4,6%.

Solo en la Provincia de Limarí se percibe un incremento positivo en los casos de delitos tipificados por Carabineros de Chile, incremento que es igual al de Monte Patria (10,2%). Este aumento no es exponencial ni responde a un aumento sostenido de la delincuencia en la comuna, apreciándose una variación muy baja entre los delitos cuantificados el 2009 y los del 2010, por ejemplo en la tipificación "Violación" si bien la variación es de un 50% de los 2 casos denunciados el 2009 el 2010 se registran 3.

El ítem de Violencia Intrafamiliar es el que registra las mayores alzas entre este período, teniendo un aumento perceptual del 13,1%, pasando de 122 denuncias a 138 el 2010. Similar situación se percibe en los "robos con fuerza" y denuncias con "lesiones leves".

De acuerdo a la información recabada en el "Diagnóstico Comunal de Monte Patria", SENDA Previene 2011, al año 2010 se realizaron los siguientes procedimientos de drogas:

Tabla n° 78: Número de Denuncias, Procesamientos o Condenas en la Comuna.

	Denuncias	Detenciones	Procesados	Condenados
Infracción a las ley 20.000	100,00%	2000%	No	No
Porte o consumo	no	no	No	No
Microtráfico	no	no	No	No
Tráfico	no	no	No	No
Violencia intrafamiliar	8100,00%	2500%	No	No

Fuente: SENDA, Previene. 2011

De acuerdo a cifras entregadas por la Sub Comisaría de Monte Patria la mayor cantidad de detenidos por infracción a la ley 20.000 de drogas se encuentra en El Paqui y Monte Patria.

De acuerdo a la información emanada de la Institución a nivel comunal el panorama de decomisos es el siguiente:

Tabla n° 79: Número de Decomisos en los Últimos Años según Droga y Volumen.

N° de decomisos en el último años según droga y volumen	N°	Cantidad total (g)
Marihuana (envoltorios y plantas)	36+84	No
Cocaína	0	No
Pasta base	19700%	No
Estimulantes y drogas químicas	0	0
Fármacos	0	0
Precursores químicos	0	0

Fuente: SENDA, Previene. 2011

7.5.3 Infraestructura Policial Comunal.

Las unidades policiales a nivel comunal son seis. Su instancia superior es la Subcomisaria, ubicada en la cabecera comunal, a ella se agregan 4 retenes ubicados en Chañaral Alto; Tulahuén; Pedregal y Los Molles (sector Río Rapel). A ellos, se agrega una estación base ubicada en El Palqui. Con un total de 57 efectivos policiales.

Tabla n° 80: Infraestructura y Dotación de Carabineros en la Comuna.

	Inmueble	Furgones	Motos	Equip. Telecom.	Sist. Emerg.
Subcomisaria: Monte Patria	1	1	3	5	1
Retén: Chañaral Alto	1	1			
Retén Fronterizo: Las Tórtolas (Los Molles)	1	1			1
Retén Fronterizo: Tulahuén	1	1			1
Retén Fronterizo: Pedregal	1	1			1
Retén: El Palqui	1				

Fuente: Carabineros de Chile

8 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

8.1. Introducción.

El análisis institucional incorporado en el presente proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria, está basado en el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, desarrollado en conjunto -en nuestro país- por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad. El propósito de dicho Modelo es brindarle a las municipalidades una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y una herramienta que les permita evaluar su gestión actual e identificar las áreas de su gestión que requieren ser mejoradas.

De esta forma, la aplicación de este Modelo se transforma en un mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen determinados niveles de gestión de sus servicios, en comparación con las prácticas de gestión del Modelo.

Este modelo persigue cuatro objetivos:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad
- Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente, y
- Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia¹⁹.

En las siguientes imágenes se muestra la orientación y la aplicación de este Modelo de gestión:

¹⁹ Extraído del sitio de la SUBDERE disponible en www.subdere.cl/programas/división-municipalidades/programa-gestión-de-calidad-de-los-servicios-municipales



Imagen 7: Modelo de Gestión de calidad de los servicios municipales.

Fuente: www.subdere.cl

La construcción de este Modelo tomó como base el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosas en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Un modelo, en su más amplia definición, es un punto de referencia para ser imitado o reproducido. En este sentido, cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo definir la referencia, sino también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuánto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite definir las mejoras que se deben implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

Es por ello, que el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se complementa con un método de evaluación, que no es parte del presente análisis, debido al alcance limitado del análisis institucional en la elaboración del presente estudio, pero al cual se puede acceder incorporándose al Sistema de Acreditación de Servicios Municipales que se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

Según la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM)²⁰, la mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico. Los principales objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad

20 Información y documento disponible en el sitio web de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM) <http://www.efqm.org/en/>

de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios para apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones, y; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una influencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

Como señala la Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad, si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin fines de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público²¹.

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

No obstante lo anterior, el presente apartado se inicia con la presentación general de la comuna, así como del organigrama y de la planta funcionaria con que la Ilustre Municipalidad de Monte Patria cuenta para enfrentar sus desafíos. Con esto se busca otorgar al análisis un adecuado contexto que incorpore como marco para el mismo, los recursos humanos con que actualmente se cuenta.

8.2. Nuestra Municipalidad.

A. Organigrama Municipalidad De Monte Patria.

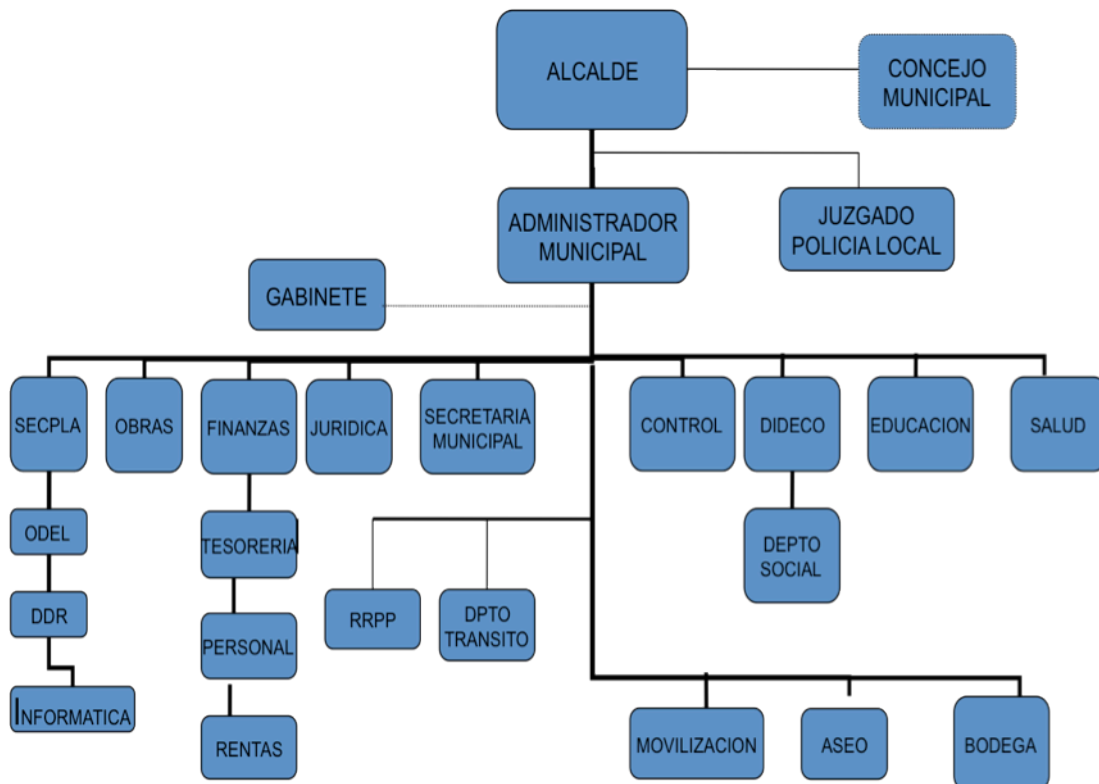


Imagen 8: Organigrama Municipal. Fuente: Dirección de control de la Municipalidad de Monte Patria.

21 http://www.fundibeq.org/opencms/export/sites/default/PWF/downloads/gallery/methodology/tools/modelos_de_excelencia.pdf

b. Ordenamiento Jurídico.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.965²²:

Los Municipios como organismos de administración pública local, desarrollan sus funciones dentro del marco normativo especial que rige sus funciones, siendo el principal de ellos la Ley orgánica constitucional de Municipalidades, donde señala, en su artículo 1° lo siguiente²³:

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esta directriz que entrega la ley, es que se desarrolla el presente Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de planificación que se orienta a satisfacer las necesidades de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios.

En esta marco, el Artículo 2 -del Párrafo 1° del Título I- de la ley señala que *“las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”*, en el Párrafo 4° de Organización interna -Artículo 15- se precisa que *“las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina”*.

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece y precisa en su artículo 6, que *“la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:*

- a) el plan comunal de desarrollo y sus programas;*
- b) el plan regulador comunal y;*
- c) el presupuesto municipal anual*

El Municipio de Monte Patria, a la fecha, se encuentra en pleno proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal dado que al anterior que se encuentra vigente desde el año 2008. Además, Monte Patria cuenta con el Plan Regulador Comunal desde el año 2007. Su presupuesto comunal se encuentra al día.

C. Planta Administrativa Municipalidad De Monte Patria.

Como toda organización, los Municipios cuentan con una estructura de administración que permite cumplir sus funciones frente a la comunidad. Para esto cuentan con los funcionarios municipales, que están clasificados en base a las directrices que establece el Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales²⁴.

Considerando lo que este dice, el Municipio de Monte Patria cuenta con Funcionarios de Planta y de Contrata que se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, así como también con los Funcionarios a Honorarios que se rigen por

22 Este resumen se hizo a partir del documento de Ley N° 18.695, extraído del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl

23 Ley orgánica constitucional de municipalidades disponible en su versión completa en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14962>

24 Ley n° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales <http://is.gd/GGa58Q>

las normas del Código Laboral.

La Municipalidad de Monte Patria según la información entregada por la unidad de recursos humanos, dispone de 57 funcionarios municipales de los cuales 43 son trabajadores de planta y 14 se rigen bajo el régimen de Contrata. A esto se suman 5 profesionales a Honorarios y 7 en el régimen de Honorarios a programa²⁵, estos forman el equipo que tiene como misión satisfacer las necesidades y demandas de la comuna y sus habitantes.

D. Presupuesto Municipal Monte Patria.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades²⁶ señala en su título primero que los Municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esos principios orientadores, el Municipio cumple sus labores con la comunidad, a través de planes, programas y proyectos, los cuales están sustentados en un orden administrativo que permite desarrollar esas funciones, siendo el presupuesto comunal uno de estos instrumentos de planificación comunal.

Entenderemos por presupuesto municipal a la herramienta de planificación y gestión municipal que permiten ordenar en forma eficiente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre en función de las actividades que realiza, tal como lo señala el "Diccionario de la Administración Pública Chilena"²⁷, este presupuesto cuenta con dos grandes ítems:

- 1. Ingresos:** Estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las fuentes de financiamiento municipal fijadas en la Ley de Rentas Municipales.
- 2. Gastos:** Este ítem contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del municipio establecidas en la LOC de Municipalidades.

Así también, los presupuestos comunales deberán incorporar anexos cuando sus labores tengan fuentes de financiamientos anexas, entendiendo estas como los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), subsidios de agua potable, el Instrumento Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y de recursos provenientes de terceros. Por su parte, los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, deberán informar el estado en que se encuentran así como los ingresos solicitados y los gastos considerados, deberán cumplir lo mismo cuando el municipio se presente con proyectos ante organismos e instituciones internacionales.

La información de la ficha del Servicio de Información Municipal (SINIM) disponible para Monte Patria, nos entrega luces respecto de los antecedentes financieros y nos permitirá entender la situación en la que se encuentra el Municipio, a través de los siguientes datos:

25 Según lo estipula el presupuesto en los subtítulos 21.03 y 21.04.004 respectivamente

26 Ley n° 18.965 <http://www.leychile.cl/N?i=251693&f=2011-02-16&p=>

27 Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en Octubre de 2002, disponible en <http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html>

Tabla n° 81: Antecedentes Financieros 2012 (Fuente BEP)²⁸

	comunal	nacional
Ingresos municipales (ingreso total percibido)	3.571.102	2.214.817.072
Disponibilidad presupuestaria municipal por habitante (M\$)	111,34	240,44
Ingresos por Fondo Común Municipal	2.182.343	639.422.009
Ingresos propios (IPP y FCM)	2.689.329	1.528.432.036
Ingresos propios permanentes (IPP)	41.117	19.712.994
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios	81,15	62,85
Participación de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	14,20	26,22
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas transferencias)	82,21	54,80
Participación en Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría)	23,93	28,40
Umbral legal de Gastos en Personal	927.183	581.588.934
Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios)	664.561	421.359.384
Deuda Flotante Municipal	10.900	55.096.555

Fuente: www.simin.cl

El presupuesto de Monte Patria para el año 2011 fue de M\$ 2.812.107, que estuvieron disponibles para financiar los planes y proyectos comunales, principalmente de los programas que ejecuta el Municipio.

La tendencia es un incremento leve en los recursos de los que disponen los gobiernos comunales, desde el año 2010 para el 2011 aumentó en M\$146.829. El año 2009 el Municipio contó con M\$ 2.550.803 como presupuesto, estos tres últimos datos de los presupuestos ejecutados nos permiten ver la evolución del presupuesto comunal de la Municipalidad de Monte Patria.

Tabla N° 82: Presupuesto Municipal Monte Patria Periodo 2009-2011

PRESUPUESTO MUNICIPIO	MONTO (M\$)
Presupuesto año 2009	2.550.803
Presupuesto año 2010	2.727.863
Presupuesto año 2011	2.812.107

Fuente: **Elaboración propia en base a datos entregados por el Municipio.**

²⁸ Se han utilizado estos criterios de manera arbitraria, pues se consideran de mayor importancia para conocer el estado financiero del Municipio.

Gráfico n° 25: Evolución Presupuestaria Monte Patria 2009-2011

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por el Municipio.

8.3 Modelo De Análisis.

Como se ha señalado, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación específica del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Este Modelo constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país en materia de servicios municipales de calidad.

A su vez, el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia²⁹ es un instrumento de apoyo a las organizaciones que quieren alcanzar resultados de excelencia. Este Modelo entrega un marco de referencia que ayuda a las organizaciones a planificar y evaluar su desempeño o rendimiento en una amplia variedad de procesos e indicadores. Además, les ayuda a orientar y alinear los recursos e iniciativas organizacionales con las que cuentan para avanzar en el mejoramiento de la gestión y el logro de sus metas estratégicas.

Por lo anterior, es importante destacar que el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es flexible y no prescriptivo, es decir, permite a cualquier tipo de organización utilizar las prácticas y herramientas de gestión que cada una estime más convenientes. Esto lo hace aplicable a cualquier organización, sean del sector público o privado, con o sin fines de lucro, pequeña, mediana o grande. De hecho, durante diez años, muchas organizaciones chilenas han usado el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia para mejorar su desempeño.

29 *El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia está basado en el Modelo Malcom Baldrige, desarrollado en Estados Unidos el año 1987 con el objeto de difundir prácticas de excelencia y mejoramiento entre organizaciones públicas y privadas. Actualmente, este modelo ha sido adaptado y es usado como referencia en más de 70 países en el mundo. Los modelos de excelencia se difunden a través de los premios a la calidad, como por ejemplo, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Iberoamericano de la Calidad*

A. El Modelo Chileno De Gestión De Excelencia.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios:

LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR

Los líderes -a través de ciertos procesos y/o actividades- deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos que se traza la organización. Junto a esto, deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización, y deben tener además la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las demás personas a lograr un objetivo común y duradero en el tiempo.

LA PARTICIPACIÓN PERSONAL, ACTIVA Y CONTINUA DE LA DIRECCIÓN

Crea claridad y unidad en relación a los objetivos de la organización. El ejercicio del liderazgo de la dirección sirve de ejemplo para todos. Por medio del comportamiento ético y transparente, y gracias a las habilidades de planificación, comunicación y análisis, la dirección estimula a las personas a buscar la excelencia. La Dirección también es un modelo a imitar por el resto de las personas de la organización. En síntesis, la organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado y con capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Pero además de liderazgo, la organización necesita desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

La definición de los procedimientos y de la estructura organizacional debe hacerse en función de la orientación de la toma de decisiones, y deben ser comunicados a todos los niveles de la organización. Para que la organización concrete su visión, la acción de la dirección y de todos/as los/as líderes de la organización debe conducir al equilibrio y armonía relacionada con todas las partes interesadas.

GESTIÓN ORIENTADA HACIA LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS O DESTINATARIOS.

Escuchando su voz como elemento fundamental en la definición de la calidad de los servicios. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, beneficiario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones. Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los/as destinatarios/as, intensifican su satisfacción, determinan sus preferencias y los/as hacen fieles a las organizaciones o instituciones y al producto o servicio que se entrega. Una organización con foco en el/la destinatario/a –como es el caso de las Municipalidades- busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

Con una gestión con foco en el usuario/a, una organización está alerta a los cambios que ocurren a su alrededor, principalmente los que tienen relación con nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los/as habitantes, en el caso de las municipalidades, y la conquista de su fidelidad, son, por lo tanto, fundamentales para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema de carácter estratégico.

APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO EL PRINCIPAL FACTOR ESTRATÉGICO.

Valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas. El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde se le permite desarrollar adecuadamente sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización. El desarrollo de la organización y el desarrollo de las personas que componen la organización van de la mano, son objetivos complementarios y deben buscarse simultánea y permanentemente.

CONSIDERAR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD.

Los procesos y el enfoque preventivo en la gestión, integrados en la planificación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.

FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS/AS CLIENTES.

Las condiciones cambiantes del entorno, a través de la capacitación y educación de los trabajadores, su compromiso con los objetivos y metas de la organización, la innovación en tecnología y en estrategia de gestión.

PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DECISIÓN.

Mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos. La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea clientes, entorno, finanzas, personas, proveedores, productos, o procesos, entre otras variables.

VALORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL APOORTE SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN.

El éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación significa proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad. Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identifica los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.

ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS RESULTADOS.

Compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, se deben formular estrategias y se deben establecer planes de acción y metas que deben ser eficazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de todos/as con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de las estrategias. La gestión de desempeño de las personas y equipos, y el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.

ADHESIÓN A LA NO-DISCRIMINACIÓN ACTIVA.

Por razones de género, edad, raza, credo o eventuales discapacidades.

8.4 Principios Del Modelo De Análisis.

AUTONOMÍA.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna.

EQUIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de inequidad existente entre los distintos municipios del país.

EFICIENCIA Y EFICACIA.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de eficiencia y eficacia en la gestión municipal.

LIDERAZGO Y COMPROMISO.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores.

TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad.

GESTIÓN ORIENTADA A LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca el reconocimiento de los/as habitantes de las comunas, como personas portadores de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los/as destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios.

APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO FACTOR ESTRATÉGICO.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca establecer la valoración permanente y sistemática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para el desarrollo de una relación mutuamente beneficiosa.

8.5 Desarrollo De Los Contenidos Del Modelo.

Los principios definidos son abordados, para efectos del análisis en cuestión, en torno a siete elementos principales que combinados estructuran el modelo de gestión en referencia, tanto de la gestión municipal como de la calidad de los servicios por esta institución prestados a la ciudadanía.

A continuación se desarrollarán, de manera general, los puntos mencionados, los que serán completados con la información emanada de las jornadas de participación comunitaria.



Figura n° 6: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales³⁰

Fuente: Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II, pág. 15

A. Liderazgo Y Planificación Estratégica.

En las diversas actividades, reuniones y conversaciones con profesionales y funcionarios a lo largo del proceso de realización de las jornadas participativas y temáticas contempladas en el estudio, se pudo recabar algunos elementos de análisis que contribuyen a configurar un diagnóstico incipiente respecto de la capacidad de liderazgo al interior de la municipalidad.

Respecto de la toma de decisiones, ésta sigue la línea de mando de carácter vertical y muchas veces las decisiones se toman en respuesta a la coyuntura y eventualidades propias del trabajo con comunidades.

Se observa además de parte de los directores un claro conocimiento de los principales lineamientos de cada una de las unidades municipales a su cargo, asimismo parece concordarse en puntos claves para el desarrollo comunal que apunten a mejorar el vínculo de la comunidad con la institucionalidad existente; se reconoce además que existe un trabajo en red al interior de la municipalidad que permite interrelacionar la labor de las diferentes oficinas de forma de hacer sinergia y lograr la transversalidad en su gestión, situación que de todos modos debe perfeccionarse.

En general los liderazgos en la Municipalidad de Monte Patria son fuertes, centralizados y verticales, aún cuando hay experiencias incipientes acerca del uso de canales horizontales que contribuyan a construir nuevas metodologías, técnicas de intervención en el territorio y mejoras en la gestión y estructura organizacional municipal. Los cargos directivos, como es sabido, deben ser de plena confianza de la máxima autoridad comunal quien ejerce un poder centralizado y directo en todas las esferas de trabajo de la comuna y el Municipio.

No se aprecian grandes divisiones a nivel de líderes, pero si es posible observar opiniones divergentes frente al proceder municipal, como también así con las estrategias y líneas de acción que se toman desde la autoridad alcaldicia y el Concejo Municipal.

En otro ámbito de cosas, se dice que el futuro no es predecible, por ello la planificación estratégica es de suma importancia para abordarlo y estar mejor preparados para los continuos cambios y nuevos requerimientos que la gestión local del desarrollo depara. Las municipalidades necesitan definir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han o no logrado. En este aspecto podemos afirmar que si existe evidencia de una preocupación permanente del equipo encargado de la planificación comunal por tener claramente establecidos los objetivos para el período y de qué manera se espera alcanzar los mismos. También hay evidencia de que las líneas estratégicas existentes han sido asumidas de manera institucional y pública, tanto por los funcionarios municipales en su conjunto, como por la comunidad. En efecto, se considera llamativo pero altamente positivo que esta municipalidad haya presentado un balance del cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Desarrollo Comunal anterior.

Para tener una gestión de excelencia es necesario que el alcalde establezca un sistema de liderazgo que motive y genere un qué hacer y un para qué hacer dentro de la municipalidad, que sea compartido por todos. Éste no evalúa el estilo de liderazgo ni las características personales del líder, sino las prácticas que lo respaldan. Los líderes deben ser garantes del futuro de la gestión de la calidad, fomentando con su ejemplo, la cultura de excelencia en la organización e impulsando los cambios necesarios para mantener y mejorar la coherencia de la municipalidad con su entorno. El éxito organizacional depende del alineamiento y compromiso a todos los funcionarios y funcionarias con los objetivos trazados.

B. Compromiso Y Desarrollo De Las Personas.

Es sabido que las personas que trabajan en las municipalidades tienen una gran capacidad para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que estén estimulados y comprometidos con éstos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo y Monte Patria no es una excepción a lo planteado.

Sin embargo, resulta evidente que esta capacidad está siendo desaprovechada por la falta de planificación participativa, por la inexistencia de descripciones de cargos reales y levantamientos de procesos orientados a la calidad.

Por otra parte, está demostrado que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener destinatarios y destinatarias satisfechos(as) que aquellas que no lo están.

Se aprecia una gran motivación en gran parte de los funcionarios por llevar a cabo su labor, aunque se evidencian limitantes para el desarrollo de estas, dada la falta de planificación participativa. La debilidad de planificación en los lineamientos de cada una de las oficinas municipales se aprecia en la ausencia de un trabajo en red más vigoroso, dejando mucho espacio para que cada departamento funcione con independencia el uno del otro y que se desaprovechen momentos de intercambio y de complementariedad interdisciplinaria. Se concluye que aún cuando en términos comparativos con otras comunas del país existe un desarrollo importante de la planificación en la gestión comunal de la Municipalidad de Monte Patria, el cumplimiento de objetivos se cristaliza mayoritariamente en el logro de productos en el corto plazo emanados de los requerimientos alcaldicios, los cuales están asociados en su mayoría a temas coyunturales y de tipo asistencial (entrega de beneficios, asistencia a víctimas del terremoto, cumplimiento de metas en cobertura, etc.).

C. Recursos Financieros Y Materiales.

Para la entrega de servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros. Por ello es necesario la identificación de necesidades, planificación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización. En este aspecto podemos afirmar que aún cuando existe evidencia concreta de procesos de detección de necesidades para la planificación y uso racional de los recursos, éstos no son ni permanentes ni sistemáticos. Por lo que si bien para muchos funcionarios municipales las necesidades y distribución de recursos son claras, muchas veces éstas parecen no responder a las necesidades reales de la comunidad, sino más bien parecen favorecer la imagen del municipio. En este sentido, parece bastante habitual la redistribución de recursos destinándolos a cubrir situaciones de mayor impacto comunicacional.

D. Relación Con Usuarios Y Usuarías.

Es sabido por todos que el éxito de la gestión municipal está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están entregando. En este aspecto, podemos afirmar que en la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, la relación con los habitantes, usuarios y usuarias de los servicios que presta el gobierno local, no aparece de forma óptima. Lo anterior ha llevado a la DIDECO a tener que desplegar acciones de re vinculación y trabajo con las organizaciones sociales y zonas rurales.

De hecho, aparecen como insuficientes las actividades dedicadas a la identificación de necesidades y expectativas de los habitantes, única variable capaz de permitir una renovación del liderazgo carismático y un mejor diseño e implementación de los servicios municipales, creando el valor necesario para entregarlos con transparencia, oportunidad y equidad.

E. Prestación De Servicios Municipales.

La existencia de un enfoque de procesos en la gestión municipal que permita aprovechar oportunidades de mejora continua que nazcan de la interconexión e interdependencia de los procesos que interactúan al interior de la organización es fundamental para mejorar la prestación de servicios que entrega la municipalidad, pues permite coordinar una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad y que requieren ser estudiados, analizados, mejorados y asegurados.

Como se sabe, los funcionarios y funcionarias se desempeñan de acuerdo a estos procesos y el rol de los directivos es de facilitadores, es decir, guiar a las personas involucradas, procurar su entrenamiento y resolver las dificultades que se presentan. En este punto es necesario destacar que la figura directiva al interior de la municipalidad es muy respetada y se percibe su rol facilitador de los directivos municipales para el logro de un mejoramiento de los procesos municipales.

Además, la existencia de procesos y procedimientos establecidos para la gestión de los servicios municipales permite la incorporación de una cultura de mejora continua en la municipalidad de Monte Patria por lo que la existencia formal de los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales resultan imprescindibles por cuanto es la única forma viable de organizar una cadena de clientes y proveedores internos, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados entre los participantes y los destinatarios de los mismos procesos.

F. Información Y Análisis.

Se constata la existencia de diagnósticos en los diversos departamentos, en efecto, para la realización de este PLADECO se contó con múltiples insumos emanados desde el municipio que muy pocas municipalidades del país poseen. Éstos se constituyen en documentos tremendamente importantes para la planificación de cada una de estas unidades y que sirven como herramienta válida de trabajo al momento de pensar y ejecutar planes de acción efectivos y oportunos. Además, hay evidencia de que estos documentos llegan a las principales autoridades lo que permite que la toma de decisiones y la planificación comunal se haga desde estos insumos y no desde la intuición y la improvisación.

Junto con la existencia de estos ejercicios de diagnóstico, también hay registros que permiten afirmar que la gestión municipal se provee de estos procesos de sistematización y análisis de información proveniente de los procesos antes mencionados de manera que la alta dirección municipal dispone de información adecuada para la toma de decisiones de manera periódica.

La labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones y de cómo ésta es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales es y será siempre un factor clave en el éxito para la municipalidad por lo que el establecimiento de una unidad de análisis y gestión del conocimiento, aparece como un desafío de primer orden para el futuro de la gestión del gobierno local.

G. Resultados De La Gestión Municipal Y Calidad De Los Servicios Municipales.

Finalmente, los líderes de la municipalidad tienen como principal responsabilidad la obtención de resultados que aseguren la creación de valor³¹ de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados financieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados.

En este aspecto debemos afirmar que es necesario contar con información sistematizada que permita medir y evaluar los resultados de la gestión municipal, tanto en lo que respecta a la gestión financiera y operacional como la que debiera provenir de estudios de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de la comuna de Monte Patria, además de la satisfacción de los proveedores y instituciones asociadas a la gestión local.

³¹ *Creación de valor: beneficio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.*

8.6 Conclusiones.

Podemos afirmar, a la luz del análisis realizado de las capacidades de gestión del municipio, desde la perspectiva del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que existen importantes espacios para el mejoramiento de la calidad de los servicios municipales en todos los elementos que conforman el modelo referido.

Especial énfasis debe ponerse en el ámbito del trabajo en red, las comunicaciones y la gestión participativa así como en el liderazgo organizacional pues sin ellos será imposible llevar a cabo cualquier tipo de mejoras en la calidad del funcionamiento municipal.

De la misma manera, resulta importante establecer lo imprescindible que resulta el logro de una mejor coordinación y de un adecuado trabajo en equipo de parte del cuerpo directivo municipal, como condición indispensable para el desarrollo local que se requiere para llevar por el camino de la gestión de calidad a la Municipalidad de Monte Patria con el objeto de mejorar todo lo que sea posible mejorar, en el actual marco legal normativo y reglamentario existente en nuestro país para los gobiernos locales.

ANEXOS**Anexo n° 1: Índice de Figuras**

Figura n° 1: Comuna de Monte Patria en la Provincia del Limarí y en la Región de Coquimbo	11
Figura n° 2: Subcuencas de la comuna	16
Figura n° 3: Red Hidrográfica de la comuna	17
Figura n° 4: Clima regional y comunal	19
Figura n° 5: Formaciones vegetales de Monte Patria	20
Figura n° 6: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad	147

Anexo n° 2: Índice de Gráficos

Gráfico n° 1: Producto Interno Bruto por clase de actividad económica	53
Gráfico n° 2: Puntajes SIMCE Lenguaje 4to básico 2010	81
Gráfico n° 3: Puntajes SIMCE Matemática 4to básico 2010	82
Gráfico n° 4: Prueba SIMCE Comprensión del Medio 4to básico 2010	83
Gráfico n° 5: Puntajes SIMCE Lenguaje 8vo básico 2009	84
Gráfico n° 6: Puntajes SIMCE Matemática 8vo básico 2009	85
Gráfico n° 7: Puntajes SIMCE Naturaleza 8vo básico 2009	86
Gráfico n° 8: Puntajes SIMCE Lenguaje 2do Medio 2010	87
Gráfico n° 10: Puntajes SIMCE Matemáticas 2do Medio 2010	87
Gráfico n° 11: Localidades de Mayor Densidad Poblacional	95
Gráfico n° 12: Dotación Comunal según Categorías	100
Gráfico n° 13: Tasa de Natalidad	102
Gráfico n° 14: Tasa de Mortalidad General	103
Gráfico n° 15: Tasa de Mortalidad Neonatal	103
Gráfico n° 16: Tasa de Mortalidad Infantil	104
Gráfico n° 17: Tasa de Mortalidad Materna	104
Gráfico n° 18: Defunciones según Grupos de Causas	105
Gráfico n° 19: Esperanza de Vida al Nacer	106
Gráfico n° 20: Consultas Médicas por Sexo año 2009	107
Gráfico n° 21: ENO Comunal y Regional año 2009	108
Gráfico n° 22: Población Menor de 6 años en control	110
Gráfico n° 23: Niños Menores de 6 Años bajo Control según Estado Nutricional	111
Gráfico n° 24: Cobertura de EMPA en Población	113
Gráfico n° 25: Evolución Presupuestaria Monte Patria	144

Anexo n° 3: Índice de Tablas

Tabla n° 1: Población comunal según sexo	28
Tabla n° 2: Población provincial según sexo	28
Tabla n° 3: Proyección de población	28
Tabla n° 4: Variación de población intercensal	29
Tabla n° 5: Tasa regional de natalidad	29
Tabla n° 6: Tasa comunal de natalidad	30
Tabla n° 7: índice de masculinidad en las comunas de la región	30
Tabla n° 8: Población urbana/rural	35

Tabla n° 9: Población urbana	35
Tabla n° 10: Cobertura de servicios	48
Tabla n° 11: Producto Interno Bruto por región	52
Tabla n° 12: Producto Interno Bruto por clase de actividad económica	52
Tabla n° 13: Estadísticas de empresas en Monte Patria	54
Tabla n° 14: Ventas en Monte Patria	55
Tabla n° 15: Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso de suelo	56
Tabla n° 16: Superficie sembrada por grupo de cultivos	57
Tabla n° 17: Superficie regada en las explotaciones agropecuarias	58
Tabla n° 18: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por tamaño	59
Tabla n° 19: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias por condición jurídica del productor	60
Tabla n° 20: Personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales	61
Tabla n° 21: Superficie con frutales en plantación compacta o industrial y huertos caseros en formación y producción de cultivo	62
Tabla n° 22: Superficie cultivada con hortalizas por sistema de cultivo	63
Tabla n° 23: Superficie con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades, en riego y seco	64
Tabla n° 24: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie	65
Tabla n° 25: Superficie de las plantaciones forestales por especie	66
Tabla n° 26: Población de 15 años o más por tipo y condición de actividad y tasa de participación	66
Tabla n° 27: Población de 15 años o más ocupada por rama de actividad económica	67
Tabla n° 28: Pobreza e indigencia por comuna, provincia y región	68
Tabla n° 29: Principales actividades turísticas de Monte Patria	70
Tabla n° 30: Establecimientos de alojamiento en Monte Patria	72
Tabla n° 31: Analfabetismo Regional	74
Tabla n° 32: Analfabetismo Comunal	75
Tabla n° 33: Promedio Años Escolaridad Región de Coquimbo	75
Tabla n° 34: Promedio Años Escolaridad Comuna Monte Patria	75
Tabla n° 35: Nivel Educativo de la Población Región de Coquimbo	76
Tabla n° 36: Nivel Educativo Población Comuna Monte Patria	76
Tabla n° 37: Cobertura Educativa Comuna y Región	77
Tabla n° 38: Establecimientos por Nivel Educativo, Dependencia y Ubicación Geográfica	77
Tabla n° 39: Internados de Monte Patria	78
Tabla n° 40: Cantidad de Establecimientos con Programas Ministeriales Vigentes	78
Tabla n° 41: Población en Edad Escolar por Dependencia	80
Tabla n° 42: Resultados SIMCE de Inglés 2010	89
Tabla n° 43: Resultados PSU Colegio República de Chile	90
Tabla n° 44: Resultados PSU Liceo Eduardo Frei Montalva	90
Tabla n° 45: Resultados PSU Colegio Los Conquistadores	90
Tabla n° 46: Promedio PSU Proceso de Admisión 2011	90
Tabla n° 47: Porcentaje de Puntajes PSU igual o superior a 450 puntos	91
Tabla n° 48: Sistema Previsional	92
Tabla n° 49: Índice de Desarrollo Humano Monte Patria	93
Tabla n° 50: Red de Agua Potable	94
Tabla n° 51: Alcantarillado	94
Tabla n° 52: Situación de Pobreza Monte Patria	95
Tabla n° 53: Estadísticas Vitales	96
Tabla n° 54: Establecimientos de Salud Monte Patria	97
Tabla n° 55: Red Asistencial de la Comuna	98

Tabla n° 56: Dotación de Personal Año 2011	99
Tabla n° 57: Presupuesto Municipal 2011 Salud	101
Tabla n° 58: Exámenes de Laboratorio	107
Tabla n° 59: Población en Control de Embarazo	108
Tabla n° 60: Ingreso a Control Prenatal	109
Tabla n° 61: Embarazadas en Control Según Estado Nutricional	109
Tabla n° 62: Población Bajo Control en Programa de Regulación de Fecundidad	110
Tabla n° 63: Evaluación del Desarrollo Psicomotor a niños de 18 a 23 Meses	111
Tabla n° 64: Niños con Riesgo y Retraso en la EDSM a los 18 Meses y Niños Recuperados	111
Tabla n° 65: Población en Control de Enfermedades Cardiovasculares	112
Tabla n° 66: Compensación de Pacientes Diabéticos en el Grupo de 20 y más Años	113
Tabla n° 67: Adultos Mayores en Control con EFAM Vigente	114
Tabla n° 68: Población en Control por Enfermedades de Salud Mental	115
Tabla n° 69: Alta Odontológica Integral en Niños de 6 y 12 Años	116
Tabla n° 70: Alta Odontológica Integral a Embarazadas	116
Tabla n° 71: Principales Eventos Religiosos y Culturales Monte Patria	119
Tabla n° 72: Organizaciones Culturales y Sociales de la Comuna	122
Tabla n° 73: Equipamiento Recreativo Privado	123
Tabla n° 74: Infraestructura Deportiva Comunal	123
Tabla n° 75: Agrupaciones Deportivas de Monte Patria	124
Tabla n° 76: Organizaciones Sociales de la Comuna	134
Tabla n° 77: Frecuencia de Casos Policiales de Mayor Connotación	135
Tabla n° 78: Número de Denuncias, Procesamientos o Condenas en la Comuna	136
Tabla n° 79: Número de Decomisos en los últimos Años	136
Tabla n° 80: Infraestructura y Dotación de Carabineros en la Comuna	137
Tabla n° 81: Antecedentes Financieros 2012	143
Tabla n° 82: Presupuesto Municipal Monte Patria 2009-2011	143

Anexo n° 4: Índice de Imágenes

Imagen n° 1: Principales localidades de la comuna	32
Imagen n° 2: Valle del Río Grande	33
Imagen n° 3: Dispersión e influencia de los ríos	34
Imagen n° 4: Localidades de Monte Patria	36
Imagen n° 5: Atractivos turísticos de Monte Patria	69
Imagen n° 6: Alojamientos en Monte Patria	71
Imagen n° 7: Modelo de Gestión de Calidad	139
Imagen n° 8: Organigrama Municipal	140

